



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



***“De la magia a la realidad, el caso de El Oro, Estado de México
como Pueblo Mágico y sus consecuencias. Un aporte de Trabajo
Social”.***

TESIS

Que para obtener el título de
Licenciada en Trabajo Social

PRESENTA

Marisol Dionicio Cruz

DIRECTORA DE TESIS

Mtra. Leticia Aparicio Soriano

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres porque gracias a su apoyo y consejo he llegado a realizar uno de mis mayores logros el cual constituye la herencia más valiosa que pudiera recibir para continuar con mi superación profesional, son mi orgullo y ejemplo a seguir. Este sueño alcanzado, es el resultado de la entrega, cariño, amor, y lucha constante que hemos superado ante las adversidades.

A mis hermanos que gracias a su firme motivación me impulsaron para llegar a una de las diferentes metas que a lo largo de mi vida estarán presentes.

Mi más sincera gratitud a las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán por el apoyo brindado y por confiar sus experiencias para la realización del presente trabajo.

A las autoridades municipales del El Oro, por el espacio brindado para proporcionar información durante la entrevista correspondiente.

Mi reconocimiento a cada uno de los académicos de la Escuela Nacional de Trabajo Social que con su conocimiento coadyuvaron a enriquecer esta tesis.

Muy en especial a la maestra Leticia Aparicio Soriano, por su apoyo y guía incondicional.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción.....	6
Justificación.....	10
Planteamiento del problema.....	12
Objetivo general y específicos.....	13
Preguntas de investigación.....	14
Supuesto.....	14
Metodología.....	15
CAPÍTULO 1: SUSTENTO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.1 Teoría de la Complejidad.....	18
1.2 Pueblos indígenas, identidad, territorio e inequidad: una perspectiva desde la complejidad a los conceptos.....	21
1.3 ¿Qué es política pública? un enfoque desde Trabajo Social y algunas otras conceptualizaciones.....	32
1.3.1 Forma clásica del Estado de hacer política pública.....	36
1.3.1.1 Homogeneización cultural y aculturación.....	41
1.3.2 Lo complejo de las políticas públicas en los pueblos indígenas y el quehacer de los mismos entorno a ello.....	44
1.3.2.1 Mecanismos de los sistemas normativos propios.....	46
1.3.2.2 Asambleas comunitarias, fiesta y tequio.....	47
1.4 ¿Qué es el desarrollo? Un análisis desde el pensamiento complejo.....	51
1.4.1 Una visión desde el capitalismo.....	53
1.4.2 Buen Vivir y Comunalidad, éste último para el caso de México.....	54
1.5 Pueblos indígenas en el México actual.....	57
1.5.1 La percepción de la imagen del indígena.....	59
1.5.2 Reflexiones y retos que presenta Trabajo Social ante las políticas públicas y su incidencia en las comunidades y/o pueblos indígenas.....	62
Conclusiones.....	63
CAPÍTULO 2: MARCO LEGAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INTERNACIONAL Y DE MÉXICO.....	67
2.1 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.....	68
2.2 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.....	70
2.3 Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales: el derecho a la consulta previa.....	72

2.3.1 Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	73
2.3.2 Recomendación General No. 27/2016 “Sobre el Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana”.	75
2.4 Marco Jurídico y Patrimonio cultural en México	76
2.4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	76
2.4.1.2 Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.77	
2.5 Políticas públicas frente a los derechos humanos y culturales de los pueblos indígenas.....	79
2.6 ¿Conservación o Privatización cultural? Un análisis desde lo complejo.....	81
2.7 Derecho Positivo Mexicano vs Derecho Consuetudinario. Un problema visto desde el enfoque de Trabajo Social y la complejidad.....	83
Conclusiones	87
CAPÍTULO 3: PROGRAMA DE “PUEBLOS MÁGICOS” EN MÉXICO	90
3.1 ¿Qué es un Pueblo Mágico?	90
3.2 ¿Qué es el Programa de Pueblos Mágicos (PPM)?.....	90
3.2.1 Diario Oficial de la Federación.	91
3.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	92
3.2.3 Programa Municipal de Desarrollo Turístico El Oro 2016-2018.....	94
3.3 Ventajas y desventajas del programa.	97
3.4 Influencia de la política turística “Pueblos Mágicos” en la población indígena.....	100
3.5 Estudios previos en relación al caso de estudio.	102
3.5.1 Desafíos y retos de intervención del Trabajo Social ante el fenómeno de la política de “Pueblos Mágicos”.	103
Conclusiones	106
CAPÍTULO 4: TERRITORIO MAZAHUA-REGIÓN NOROESTE.....	109
4.1 Caracterización de El Oro, Estado de México.	109
4.1.1 Contexto geográfico, demográfico, político, económico, social y cultural.....	110
4.2 Comunidad Aquiles Serdán	112
4.2.1 Aspectos demográficos y geográficos.....	112
4.2.2 Aspectos culturales (tradiciones y costumbres).	112
4.2.3 Identidad (lengua, vestimenta, fiestas, etc.).....	112
4.2.4 Formas de organización político-económica y social.	113
4.3 Comunidad El Carmen	113

4.3.1 Aspectos demográficos y geográficos.....	113
4.3.2 Aspectos culturales (tradiciones y costumbres).....	114
4.3.3 Identidad (lengua, vestimenta, fiestas, etc.).....	114
4.3.4 Formas de organización político-económica y social.....	114
Conclusiones	115
CAPÍTULO 5: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	118
5.1 Diseño metodológico desde la perspectiva de Trabajo Social.....	118
5.1.1 Investigación.....	118
5.1.2 Diseño de metodología de investigación.....	119
5.1.2.1 Estrategias de inserción a las comunidades.....	119
5.1.3 Implementación.....	120
5.1.3.1 Aplicación del estudio (entrevistas).....	120
5.1.3.2 Vaciado de la información.....	121
5.1.3.3 Procesamiento de datos.....	128
5.1.3.4 Análisis e interpretación de los resultados.....	161
DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS A LAS COMUNIDADES.....	165
PROPUESTAS.....	166
CONCLUSIONES GENERALES.....	172
BIBLIOGRAFÍA.....	177
ANEXOS.....	182

Introducción

Antes de dar inicio, es importante proporcionar un referente al lector, acerca de lo que es el Trabajo Social. La disciplina se ha caracterizado por su acción social que consiste en toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que, de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla (Ander-Egg, 1985).

En ese sentido, es importante mencionar que la definición de trabajo social se ha venido modificando a lo largo de los años conforme la dinámica social lo imponga. Lo mismo ocurre en sus ámbitos de intervención que van surgiendo de acuerdo a las nuevas demandas y problemas sociales como es el caso de la política pública “Pueblos Mágicos” y sus consecuencias.

La complejidad de lo social se presenta como una realidad multidimensional, con una sistematicidad (la relación de una parte el todo) que no es claramente diferenciable; forma mundos intrincados, traslapados, multidependientes. La situación impone que “todo hecho debe ser analizado en su contexto social, político, humano ecológico, es decir, se tiene en cuenta el mundo como un todo”¹

Con base en el párrafo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo determinar y conocer las incidencias en lo económico, político, social y cultural que se manifiesta en las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán de El Oro, Estado de México, a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico. La finalidad, es aportar desde la perspectiva de Trabajo Social posibles formas de atención en conjunto con la participación de los sujetos sociales integrantes de las comunidades motivo de estudio que se ven afectadas por dichos fenómenos.

¹ José Antonio De la Peña, “Ciencia y pensamiento complejo”, en *Revista Trabajo Social*, pp.35.

El tema aporta a Trabajo Social nuevas formas de interpretar y entender problemáticas ya existentes, pero con un origen distinto, como el caso de la política pública denominada Pueblos Mágicos y los fenómenos sociales que de este emanan. En ese sentido, se hace un análisis desde la visión de la disciplina, ante un fenómeno reciente, pero con grandes incidencias socioculturales que actualmente están modificando la estructura del tejido social, en especial la de las comunidades y pueblos indígenas.

Es importante, aclarar desde un inicio que dicho trabajo fue realizado desde una noción de investigación en la cual no se pretende adquirir la verdad absoluta y mucho menos imponer el conocimiento del investigador, posición desde la que se escribe, por encima de los modos de saber de la población con la que se trabajó el tema, ya que, según Tuhiwai Smith (1999) el término *investigación* está intrínsecamente ligado al imperialismo y colonialismo europeos. La palabra misma, *investigación*, es quizás una de las más sucias en el vocabulario del mundo indígena pues en muchos contextos indígenas, cuando se menciona esta palabra, incita silencio, conjura malos recuerdos, provoca una sonrisa que proviene del conocimiento y la desconfianza. Razón por la cual, el presente trabajo fue realizado con el respeto que merecen los grupos indígenas.

Bajo la noción anterior, la posible alternativa de solución propuesta al final del trabajo, surge a partir de la fusión de saberes de la población estudiada y los de Trabajo Social. En dicho estudio se reconoce la importancia del conocimiento que poseen las comunidades o pueblos indígenas y, a partir de esto, reconocer soluciones desde lo indígena y comunidad, situación que el Estado no ha dado la importancia que esto amerita.

Entrando de lleno al contenido del trabajo, en el capítulo 1 se aborda el sustento teórico y conceptual de la investigación, la cual, recurre a la Teoría de la Complejidad misma que da soporte a nuestro tema de estudio. Posteriormente, se hace un análisis desde una perspectiva de complejidad a los conceptos clave que matiza el tema en cuestión.

En el mismo apartado, se hace mención sobre la conceptualización de política pública desde el trabajo social y algunos otros autores, también se habla acerca de la manera en la que el Estado tiende a formular dichas políticas basadas en una idea de desarrollo que no corresponde a las verdaderas necesidades de nuestros pueblos. De esta forma, se muestra como desde el pensamiento complejo, la idea de desarrollo se da en maneras distintas, por una parte desde la visión del Estado, y por la otra, desde los pueblos indígenas y el quehacer de los mismos entorno a ello.

Por último, se muestra las reflexiones y retos que presenta Trabajo Social ante las políticas turísticas como el programa de Pueblos Mágicos y su incidencia en las comunidades o pueblos indígenas.

El segundo capítulo trata sobre el marco legal para la salvaguardia del patrimonio cultural internacional y de México, en el que se indaga información de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el derecho a la consulta previa a los pueblos y comunidades indígenas establecido por el Convenio 169 de la OIT, y el protocolo y recomendación general referido a lo mismo pero ahora en el contexto mexicano.

Contextualizando el tema a nivel nacional se aborda el Marco Jurídico y Patrimonio Cultural en México retomando algunos artículos de la Constitución Política, y la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Partiendo de lo anterior, se da respuesta a la interrogante planteada en el mismo apartado ¿Conservación o privatización?, desde la perspectiva de la complejidad, teoría que como ya se mencionó anteriormente transversa la investigación. Para cerrar este capítulo y, con base en la información del primer apartado, se analiza la disputa que siempre ha existido por un lado del Derecho positivo y, por el otro, del Derecho Consuetudinario que sigue siendo un tema complejo para comprender la razón de ser de cada uno.

En el capítulo 3 se inicia de lo general a lo particular acerca del programa de Pueblos Mágicos en México, se analiza algunos de los documentos donde se sustenta la política en cuestión, tal es el caso, del Diario Oficial de la Federación, el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Programa Municipal de Desarrollo Turístico El Oro. También se muestran algunos hallazgos sobre las ventajas y desventajas del programa, así como la influencia que la política turística “Pueblos Mágicos” genera especialmente en las comunidades.

Para dar más sustento a lo planteado en este capítulo se da a conocer un estudio previo en relación al caso de estudio pero visto desde otra disciplina. Finalmente se plasman los desafíos o retos de intervención que tiene trabajo social ante la política pública “Pueblos Mágicos” y los fenómenos sociales que se derivan de esto.

Más adelante en el capítulo 4 se hace el estudio descriptivo del territorio Mazahua-región Noroeste, es decir de las comunidades estudiadas. En el apartado se describe de manera general las características de las comunidades motivo de estudio las cuales fueron El Carmen y Aquiles Serdán en cuanto a aspectos demográficos y geográficos, aspectos culturales (tradiciones y costumbres), lengua, vestimenta, fiestas, etc., y formas de organización político-económica y social de cada una de ellas.

El desarrollo del capítulo 5 consiste en la descripción del proceso de intervención desde la perspectiva de Trabajo Social. Se muestra las estrategias de inserción a las comunidades así como el análisis e interpretación de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a 10 integrantes y 21 integrantes de la población seleccionada para la investigación de las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán respectivamente.

La devolución de resultados a las comunidades es una parte fundamental en el desarrollo del trabajo ya que con ello se da paso a la propuesta planteada. Por último, se presentan las conclusiones generales. Al final del contenido se agregan

los anexos en los que se incluyen tabulaciones, diarios de campo y los instrumentos aplicados.

Justificación

A partir de estudios previos publicados por expertos de otras ciencias que han llevado a cabo investigaciones en relación al tema del programa de Pueblos Mágicos (PPM) en el municipio de El Oro, Estado de México, se han evidenciado algunas de las diferentes problemáticas sociales que emanan de la política pública ya mencionada. Estos problemas tienen que ver principalmente con el trato desigual hacia las comunidades rurales y por ende de los pueblos indígenas.

Sin embargo, las investigaciones realizadas con anterioridad, están construidas bajo la perspectiva de economistas, urbanistas, ingenieros, arquitectos, etc., limitándose a un estudio que no trasciende más allá de una posible intervención que tenga como objetivo recuperar la cuestión social, tema que converge a nuestra disciplina.

Actualmente, no existe un estudio hecho por Trabajo Social que abarque de manera general los aspectos territoriales, económicos, sociales, culturales e incluso ambientales derivados del programa Pueblos Mágicos desde la visión de esta disciplina, lo que se convierte en una oportunidad de intervención para el quehacer profesional del trabajador social mismo que posee la capacidad de aportar elementos teórico-metodológicos para atender las necesidades y problemas sociales de los individuos o grupos, ante situaciones que los colocan en desventaja frente al resto de los demás como es el caso de las comunidades o los pueblos indígenas.

Si bien, es cierto, la función de Trabajo Social en los escenarios de la diversidad cultural es sumamente indispensable para el desarrollo de la comunidad, campo en el que se ha especializado dicha disciplina no solo por el hecho de trabajar con población originaria, sino por ser capaz de reconocer e interpretar la realidad social que viven estas personas.

De aquí nace la importancia de llevar a cabo la investigación que permita desde la perspectiva del Trabajo Social dar un enfoque distinto al reconocimiento de fenómenos sociales que se suscitan desde la esfera política, y que afectan a las comunidades y/o pueblos indígenas El Carmen y Aquiles Serdán de El Oro, puesto que estas son unas de las más cercanas a la cabecera municipal, y por lo tanto, han presenciado las consecuencias del programa.

Es importante hacer un análisis crítico de los problemas reconocidos y como repercuten en las comunidades en términos de territorialidad y en su posible desarrollo económico, social, cultural e incluso ambiental desde la óptica de Trabajo Social para poder brindar propuestas de solución en conjunto con la participación de los sujetos sociales mediante el empoderamiento de los mismos y el reconocimiento de sus derechos humanos y culturales, todo esto, con la finalidad de lograr la transformación positiva de su realidad sin atentar en contra de su cosmovisión.

En síntesis, el presente estudio busca promover posibles respuestas de solución al tema de estudio desde la intervención de Trabajo Social y que se vean sustentadas a través de dicho estudio, y que a su vez, sienten las bases de un trabajo que si bien, suena pretencioso podría ser retomado para apoyo en otras ciencias o disciplinas que estén interesados en el fenómeno, o incluso que el trabajo de esta investigación pueda ser aplicado en otros contextos con características similares a las de nuestro caso de estudio.

Planteamiento del problema

Desde la puesta en marcha del programa Pueblos Mágicos en México en el año 2001 por parte de la Secretaría de Turismo bajo el gobierno del entonces presidente Vicente Fox Quesada, se ha generado un proceso de transformación en los escenarios económico, político, social y cultural de los lugares que han recibido el nombramiento. Por lo tanto, lo anterior ha traído consigo una serie de ventajas y desventajas la primera, principalmente para el sector turístico y privado, y la última, ha afectado a la población local (pueblos indígenas y comunidades rurales) provocando un trato inequitativo hacia los mismos y con ello, el quebrantamiento de sus derechos humanos y culturales.

A partir del nombramiento de Pueblo Mágico en el municipio de El Oro, Estado de México en 2011, la inversión económica destinada por el Gobierno Federal para el lugar comenzó a verse reflejada a través del proceso de urbanización en la cabecera municipal, dejando de lado al resto de las comunidades rurales así como a la población indígena mazahua que conforman el municipio y que son parte esencial del patrimonio cultural intangible del lugar.

Los resultados de un estudio realizado en los municipios de El Oro y Tepotzotlán por el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, Texcoco, Estado de México demostraron que el sector turístico, no figura como actividad económica en las zonas rurales por la falta de proyectos en estos lugares, ya que el programa Pueblos Mágicos centra su inversión en la imagen urbana de la Cabecera Municipal por lo que las desigualdades entre esta y las zonas rurales se acentúa.

Asimismo, las desigualdades originadas por los procesos de inclusión/exclusión son producidas por los mismos mecanismos de inclusión; en este caso, por tomar únicamente a la Cabecera Municipal como beneficiaria del programa (Rosas Jaco , Almeraya Quintero, & Guajardo Hernández, 2017) .

La pregunta es ¿De qué manera han sido afectadas las comunidades más cercanas a la cabecera municipal debido al proceso de urbanización?

Gracias a los pocos estudios que se han realizado en el municipio y en otros lugares que de igual manera han recibido el nombramiento se puede saber que uno de los problemas sociales, entre otros, que trajo consigo la implementación del PPM en El Oro, Estado de México, es el trato inequitativo de las comunidades rurales y/o indígenas, a pesar de ello, el problema no radica solamente en dicha situación, sino también, en que no existe un estudio en el municipio desde la visión de Trabajo Social que aborde los fenómenos sociales y culturales que emanan del PPM en los lugares que han vivido más de cerca el proceso de urbanización lo que tentativamente esté ocasionando la pérdida de identidad de estos pueblos y comunidades. Para dar respuesta a lo anterior, es importante plantearnos los siguientes cuestionamientos.

Objetivo general y específicos

Objetivo general

Analizar las repercusiones del programa Pueblos Mágicos en El Oro, Estado de México, en las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán, con respecto al ámbito territorial y en torno al desarrollo sociocultural, desde que el municipio recibió el nombramiento en 2011, para promover posibles respuestas desde el enfoque de Trabajo Social.

Objetivos específicos

- 1.- Identificar los fenómenos económicos, sociales y culturales como consecuencia de la implementación del Programa Pueblos Mágicos en las localidades de El Carmen y Aquiles Serdán en el municipio de El Oro, Estado de México.
- 2.- Ubicar de qué forma se afectan a las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán, en el aspecto económico y en términos de identidad y territorialidad, a partir del proceso de urbanización y de las condiciones del PPM.
- 3.- Conocer cuál es la opinión de las comunidades a trabajar respecto al Programa de Pueblos Mágicos.

4.- Identificar los recursos económicos, humanos y naturales con los que cuenta la población de cada localidad para considerarlos en las propuestas de solución.

5.- Presentar desde la perspectiva de Trabajo Social, posibles respuestas ante los problemas desencadenados por la política pública “Pueblos Mágicos”.

Preguntas de investigación

1.- ¿De qué manera los fenómenos sociales y culturales derivados del Programa Pueblos Mágicos influyen en el desarrollo visto desde las comunidades y/o pueblos originarios de El Oro, Estado de México, a partir de que este municipio es incorporado al programa en 2011?

2.- ¿Cuáles son los factores que determinan el trato desigual de las comunidades rurales y/o pueblos originarios en el Oro, Estado de México, a partir de que este se convierte en Pueblo Mágico?

3.- ¿Considera el Programa Pueblos Mágicos en El Oro, Estado de México la integración y participación de las comunidades rurales y los pueblos indígenas?

4.- ¿El Programa Pueblos Mágicos en El Oro, Estado de México contribuye al desarrollo social y cultural de las comunidades rurales y/o pueblos originarios de dicho municipio?

5.- ¿El PPM genera la presencia de la homogeneización cultural en la población de El Oro, Estado de México?

Supuesto

El Programa Pueblos Mágicos en el Oro, Estado de México ha contribuido a la presencia de fenómenos sociales y culturales debido al proceso de urbanización que afecta a las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán, lo que posiblemente sea la causa de que la población local esté siendo desplazada, y que, a su vez, estén perdiendo elementos de su identidad.

Metodología

Tipo de investigación

El tipo de investigación llevada a cabo, es de campo con un método de carácter cualitativo y cuantitativo, el primero se debe a que se interpretó la realidad social proveniente del programa Pueblos Mágicos basado en lo que esto significa para la población implicada generando así datos descriptivos mientras que, el segundo, fue de utilidad para favorecer la comprensión de dicha realidad con la que se trató mediante la cuantificación de datos.

Temporalidad

El estudio se llevó a cabo, en un solo momento, es decir, en una sola ocasión se aplicó a la población seleccionada los instrumentos de entrevista para la obtención de los resultados generales durante las fechas de 26 y 27 de junio de 2019.

Espacio

El caso de estudio se llevó a cabo en las localidades El Carmen y Aquiles Serdán del municipio de El Oro, Estado de México.

Población y criterios de tipo de muestra

La población seleccionada son personas de las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán, los Comités Pueblos Mágicos, personas que tengan participación dentro del programa y delegados de cada una de las comunidades seleccionadas.

Se utilizó el muestreo probabilístico estratificado ya que este se caracteriza por la división de la población en características comunes (Calva & Escalona, pág. 15).

- Población indígena
- 1.- Personas de comunidades afectadas
 - 2.- Personas que tengan participación dentro del PPM
 - 3.- Comités Pueblos Mágicos
 - 4.- Delegados de cada comunidad

Criterios de inclusión y exclusión de la muestra

- Criterios de inclusión: personas de las comunidades afectadas por el programa, Comités Pueblos Mágicos que representan estas localidades, personas que tengan participación dentro del PPM y delegados de las comunidades seleccionadas.
- Criterios de exclusión: Autoridades municipales, turistas y personas que nos son originarias del lugar.

Técnicas e instrumentos

Para llevar a cabo el estudio se recurrió a la técnica de la investigación documental en primera instancia, y para la inserción a las comunidades se empleó el diario de campo como instrumento de registro para la inserción por primera vez a las comunidades.

Para llegar a la interpretación de la situación o los procesos sociales que vive la comunidad y los grupos de población originaria con respecto a los efectos del PPM, se realizó una prueba piloto para recabar información que permitiera conocer de forma general como afecta esta política a la población local.

En segundo momento se llevó a cabo la investigación de campo teniendo como apoyo la entrevista estructurada y la técnica de la observación participante en la cual, el investigador se somete a las reglas formales e informales del grupo social; participa en los distintos actos y manifestaciones de su vida; tiene acceso a sitios de reunión exclusivos del grupo, etc., (Rojas, 1977, pág. 207).

CAPÍTULO 1

SUSTENTO TEÓRICO Y

CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 1: SUSTENTO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Teoría de la Complejidad

La Teoría del pensamiento complejo ha sido utilizada en diversos campos para comprender la realidad del mundo como sistema en donde todas sus partes están entrelazadas, su máximo exponente es el filósofo y sociólogo francés Edgar Morin mejor conocido como “el padre del pensamiento complejo”.

El pensamiento Complejo de Edgar Morín es un pensamiento que relaciona, que vincula y complementa contrario del pensamiento tradicional que divide, sintetiza, aísla y desvincula el conocimiento en disciplinas. Para Morín lo complejo designa una comprensión del mundo como entidad donde todo se encuentra entrelazado.

A partir de la interrogante ¿Qué es la complejidad? Se puede decir: a primera vista la complejidad es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico (Morin, 1990).

Para tener un acercamiento al entendimiento de dicha teoría, es fundamental analizar los conceptos de lo simple y lo complejo, el primero de ellos se ha relacionado con todo aquello que es fácil de entender, contrario al segundo término que es asociado con lo difícil de entender. Sin embargo, no necesariamente lo complejo tiene que ver con lo difícil o complicado, sino más bien, y para fines de este trabajo lo complejo trata del reconocimiento de los vínculos, enlaces e interrelaciones de los fenómenos y acontecimientos.

A coalición, se encuentra el paradigma de simplicidad este, es un paradigma que pone orden en el universo, y persigue al desorden. El orden se reduce a una ley, a un principio. La simplicidad ve a lo uno y ve a lo múltiple, pero no puede ver que lo uno puede, al mismo tiempo, ser múltiple. El principio de simplicidad o bien separa

lo que está ligado (disyunción), o bien unifica lo que es diverso (reducción) (Morin, 1990). Luego entonces, la teoría en cuestión, sostiene que la realidad es compleja y que no debe contemplarse desde algo reduccionista o disyuntivo, es decir desde la simplicidad.

Además, Edgar Morín reconoce tres principios del pensamiento complejo:

1.- Principio dialógico: Asocia el orden y el desorden que existe en el ecosistema; los dos términos coexisten sin dejar de ser antagónicos.

2.- Principio hologramático: Busca superar el principio de “holismo” y del reduccionismo. El holismo no ve más que el todo; el reduccionismo no ve más que partes. El principio hologramático ve las partes en el todo el todo en las partes.

3.- Principio de recursividad: El efecto se vuelve causa, la causa se vuelve efecto; los productos son productores, el individuo hace cultura y la cultura hace a los individuos.

Contextualizando lo anterior al tema de los fenómenos sociales, el pensamiento complejo plantea la heterogeneidad, la interacción, el azar; todo objeto del conocimiento, cualquiera que él sea, no se puede estudiar en sí mismo, sino en relación con su entorno; precisamente por esto, toda realidad es sistema, por estar en relación con su entorno.

Edgar Morin (1990) menciona que la complejidad no solo se plantea a partir de nuevos desarrollos científicos sino que también está presente pero a su vez, ausente, en la vida cotidiana de la humanidad. Es justamente, aquí donde Trabajo Social desempeña un papel fundamental como disciplina de las ciencias sociales ya que con su capacidad de intervención y análisis aborda diferentes aspectos de esa cotidianidad humana.

Los enfoques de intervención en Trabajo Social permiten hacer nuevas construcciones críticas sobre la realidad social, además de poseer el sustento de la acción social². Es por ello, que en este estudio se trabajó bajo la teoría de la complejidad, el cual busca conocer integralmente los diversos despliegues de la realidad, sus contradicciones, condiciones y posibilidades; se reconoce que la realidad se transforma en la medida en que se conoce (Cifuentes, 2011, pág. 37).

La Complejidad es una forma de analizar, de reflexionar sobre determinados aspectos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento que presentan ciertas características que los clasifican como sistemas de comportamiento complejo. En el caso de Trabajo Social pensar desde la complejidad implica adentrarnos en contextos no descubiertos aún pero que existen, siendo así que la labor de los trabajadores sociales con pueblos o comunidades indígenas es descubrir y hacer visible lo invisible respecto a los fenómenos sociales que día a día se convierten en nuevos retos de sobrevivencia para esta población.

Entiéndase por fenómeno social como un hecho que hace responsable al hombre ante los sucesos de la vida comunitaria y su propia situación social, manifestándose lúcidamente contra los elementos que lo condicionen, lo sometan y lo exploten, de manera tal que lo conduzcan de forma ineludible hacia una transformación propia.

Los problemas que afectan a la sociedad son procesos y sistemas complejos de íntima interconexión entre distintas dimensiones y factores ya que los sistemas sociales se encuentran en constante cambio. Por lo tanto, entender los complejos problemas de lo social en los tiempos actuales, requiere de un pensamiento complejo que considere el contexto, como las interconexiones, las estructuras, los procesos y la dinámica del todo. También resulta necesario, de parte de los

² Conjunto de actividades realizadas por un profesional en forma sistemática y que responden a una metodología y principio del trabajo social sustentados en el objeto de intervención. Consiste en ayudar a los individuos a analizar en qué sentido quieren cambiar ellos mismos o contribuir a los cambios de las sociedad, a formular sus ideas y colaborar a las relaciones que las conduzcan a la satisfacción de sus necesidades.

investigadores sociales y de todos los sujetos que pretenden estudiar los problemas sociales, una estrategia de pensamiento que sea reflexiva, más que reductiva; polifónica y no totalizante o totalitaria (Deyta Tenchipe, 2011).

Los fenómenos sociales resultan ser sistemas complejos que requieren ser resueltos con un nivel de pensamiento no estático, es decir que debe ir reestructurándose conforme a los elementos y condiciones con los que cuenta cada comunidad. Luego entonces, el paradigma de la intervención de Trabajo Social en el presente estudio radica en la forma en la que se puede llegar a indagar y dar posibles respuestas a situaciones de problemas complejos que se desprenden por algunas imposiciones del Estado hacia los pueblos y comunidades indígenas.

Por lo anterior, es necesario partir del análisis de algunos elementos clave de las comunidades a estudiar de El Oro, y que son tema de nuestra investigación. Es fundamental razonar desde la complejidad los elementos que componen nuestro todo, y el todo de los elementos, para ello, nos apoyamos de conceptos siendo estos ideas abstractas que contribuyen a entender los procesos sociales que se originan a partir de la puesta en marcha del Programa de Pueblos Mágicos (PPM), dichos conceptos serán analizados desde una perspectiva de complejidad para orientar y delimitar la dirección de la investigación, por lo que es importante teorizar algunos de éstos comenzando por definir que son los pueblos indígenas, identidad, territorio e inequidad.

1.2 Pueblos indígenas, identidad, territorio e inequidad: una perspectiva desde la complejidad a los conceptos.

En México se ha formado una matriz colonial que ha marcado el camino del país con respecto a los procesos positivos y negativos que éste ha sufrido. Algunos rasgos de aquellos tiempos coloniales todavía en la actualidad se encuentran presentes y son causantes de conflictos en una nación que todavía no termina de consolidarse. Una de las herencias coloniales firmes es la concepción de que los pueblos indígenas, deben asimilarse a una cultura decidida por el Estado.

En la actualidad, permea la idea de un Estado homogéneo, ocasionando que la heterogeneidad cultural sea vista como una amenaza, como una forma de desestabilizar al Estado nacional. Esta homogenización ha tenido como consecuencia la violación de los derechos, la inequidad y el despojo en términos de lo territorial hacia los pueblos indígenas entendiéndose a estos últimos según el *Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)* como:

“Los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (OIT, 1989).

Por otra parte, en el concepto de identidad se engloba una serie de categorías que tienen que ver con el aspecto simbólico, la conciencia individual y colectiva, lo social y político-económico, la familia, los roles que desempeña cada integrante de una comunidad, valores, costumbres y por supuesto el territorio que dan un sentido de pertenencia a los pueblos originarios y comunidades así como a cada individuo de la sociedad.

En ese sentido, desde la concepción de la complejidad la identidad tiene que ver con la idea de ¿Quiénes somos?, ¿Quiénes son los otros? podemos decir que la identidad no solo recae en lo que la psicología nos dice respecto a un proceso adquirido durante el desarrollo humano, sino que la identidad de la que hablamos es una identidad vivida y sentida por las personas que interactúan entre sí en determinados contextos.

De acuerdo a Edgar Morin (2003) la persona no se manifiesta como un ser egocéntrico, cuyo propósito final sea nacer, sobrevivir, alimentarse, cuidarse, protegerse. El autor afirma que el ser humano “vive para vivir”, o sea, es un individuo en continua búsqueda de su propia autorrealización. Ese estado emocional demuestra que busca el amor, el bienestar, el misticismo, así como el conocimiento. En este proceso van surgiendo los otros, mismos que son

indispensables para que la persona logre el reconocimiento, la amistad, el intercambio, en fin, todo aquello que fortalezca su identidad. La identidad puede ser entendida como una serie de elementos culturales que atraviesan el lazo social.

Dicha identidad se va construyendo a través de elementos culturales para diferenciarnos de los demás, es decir, la cultura es lo que nos define como seres únicos, singulares e irrepetibles, según el sociólogo francés Stephen Frosch (1999) "la gente echa mano de recursos culturales disponibles en sus redes sociales inmediatas y en la sociedad como un todo". De este modo queda claro en qué sentido la cultura concepto que analizaremos más adelante, es la fuente de la identidad.

Sin embargo, los procesos de transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, ha sido un problema que ocurre frecuentemente en las sociedades modernas occidentales según el filósofo y sociólogo italiano Franco Crespi (2004) y que ponen en riesgo tanto las identidades individuales como colectivas, que si bien, ambas se complementan una de otra.

Luego entonces, el tema de la identidad sigue siendo un problema epistemológico para muchos intelectuales que se han dedicado al análisis del mismo. Comprender que cada ser humano es moldeable por la sociedad resulta complejo, factores económicos como el sistema capitalista o político han generado la enajenación³ de los individuos. Luego entonces, podemos decir que la identidad se torna maleable al sufrir procesos de cambio en determinado contexto o cultura convirtiéndose en algo efímero y contingente.

Cabe mencionar que la globalización no solo es un causal de la maleabilidad identitaria, puesto que los movimientos migratorios de alguna manera han coadyuvado a la pérdida de relevancia y devenir de la identidad. Aunque, en el

³ Dominados por fuerzas externas e incapaces de enfrentarse a una realidad concreta.

caso del multiculturalismo se ha buscado la forma de persistir ante esos cambios, luchando por recobrar la importancia y el reconocimiento de la identidad propia de su cultura. La cuestión de identidad se ha diluido gracias a las transformaciones que el mismo ser humano ha creado, lo importante radica en que la identidad no debe perderse, y se tiene que orientar a un proceso de dialogo para protegerla independientemente de los intereses del capitalismo y el Estado.

Ahora bien, como se mencionó en párrafos anteriores, la identidad es un proceso que adquiere el conocimiento mediante elementos culturales, por ello, se dice que la cultura es lo que nos hace diferentes entre sí, ya que es un sistema que incluye relaciones sociales, creencias, costumbres, conocimiento y normas que podrán ser similares en algunos grupos pero nunca serán iguales. La cultura de acuerdo a Edgar Morin:

Genera una visión del mundo, es decir, es productora de la realidad percibida y concebida, puesto que contiene un saber colectivo acumulado como "Memoria Social" (Morin, 1986).

Si bien, la cultura abarca todas las formas de expresión y costumbres de un grupo social cuyas actividades y rol están determinados bajo específicos patrones de comportamiento, por lo que la cultura es capaz de regir las acciones y el comportamiento de las personas y viceversa. Morin (1986) señala que los hombres de una cultura, por su modo de conocimiento, producen la cultura que produce su modo de conocimiento. La cultura genera los conocimientos que regeneran la cultura. El conocimiento depende de múltiples condiciones socioculturales y, a su vez, condiciona esas condiciones.

Dicho de otra manera, independientemente del conocimiento que poseamos respecto a algo, éste, y la cultura, siempre guardarán una relación de interdependencia entre sí. Por lo tanto, podemos inferir que el individuo hace la cultura y la cultura hace al individuo para que ambos se complementen. De ahí la importancia del principio de recursividad organizacional al que hace referencia Morin quien manifiesta que el efecto se vuelve causa y la causa se vuelve efecto.

Sin duda, el pensamiento humano se forja en los elementos culturales y viceversa, pero todo ello, se da mediante un proceso que se lleva a cabo dentro de determinado territorio.

Territorio

Las raíces de la cultura e identidad de los pueblos indígenas nacen precisamente en aquellos espacios en los cuales dichos grupos se han asentado, por ello, el tema de la territorialidad adquiere un sentido muy importante para estos pueblos más allá de ser un espacio geográfico. En términos de las ciencias sociales es fundamental entender al territorio como:

“Concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría. El territorio es un concepto que adquiere nuevos contenidos en el contexto de la globalización, son relaciones sociales que desbordan las fronteras de la comunidad, de la nación y que se entrelazan con otros procesos que ocurren en el mundo (Llanos, 2010)”.

En términos generales los pueblos y comunidades poseen características distintas, el conocer la dinámica o comportamiento de uno de ellos no significa que todos los pueblos tengan la misma organización y estructura. Semejante a ello, ocurre con el territorio, el cual, ha adquirido significados diferentes. Sin embargo, para los pueblos y comunidades indígenas el territorio no es un lugar cuyo límite sea definido en función de una división política, el territorio es un espacio de pensamiento, de cultura, de símbolo espiritual y de significados que dan respuesta a todo lo que hay dentro del mismo que en su conjunto confieren identidad a cada uno de los que integran dichos pueblos.

Para comprender el territorio desde la complejidad nos dice Morin se debe asumir el reto de analizar las conexiones entre lo físico y lo humano de dicho territorio que como sistema complejo, se configura como un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre las partes y el todo, el todo y las partes y las partes entre

ellas, esto es asociado, evidentemente con el principio hologramático planteado al inicio del capítulo.

Por tanto, el territorio no es un espacio delimitado sino es la tierra que da parte del entendimiento de todo lo que ocurre dentro del mismo. Los pueblos y comunidades hacen una comparación entre ellos y la tierra la cual funge como la madre y ellos como los hijos en donde ambos se complementan.

Cada uno de los elementos de la naturaleza cumple una función necesaria dentro del todo y este concepto de integralidad está presente en todos los demás aspectos de nuestra vida. No es posible separar la atmósfera del suelo ni éste del subsuelo. Es la misma Tierra, como un espacio totalizador. Es en este territorio donde aprendemos el sentido de la igualdad, porque los seres humanos no son ni más ni menos respecto de los demás seres vivos; esto es así porque la Tierra es vida. La diferencia, no la superioridad, de las personas radica esencialmente en su capacidad de pensar y decidir de ordenar y usar racionalmente lo existente (Díaz Gómez, 2004).

Para los indígenas, el territorio no tiene relación alguna con la noción moderna de Estado-nación occidental. Lamentablemente, el concepto de territorio ha ido cambiando a lo largo de las décadas, gran parte de esto tiene que ver con las relaciones sociales pues éstas, al no ser estáticas en el tiempo y el espacio va adquiriendo un sentido de complejidad que exige el entendimiento de la diversidad de elementos presentes en la realidad social. Ésta se ha transformado por distintos causales como la globalización y todos los cambios que ha traído consigo, especialmente en los escenarios de la economía-producción, la cultura, la política y la naturaleza.

Esos cambios han dado como resultado la transformación y el despojo territorial de los pueblos y comunidades indígenas, y por ende, el desplazamiento⁴ de sus propios espacios⁵. El tema que nos interesa abordar, tiene que ver con las políticas públicas porque de ésta se derivan las alteraciones en los demás contextos y porque debido a estas decisiones los pueblos indígenas siguen padeciendo los estragos de un mundo globalizado que no tiene piedad y que su único objetivo es seguir produciendo, si, ¿Pero a costa de que o de quiénes?, esa es la interrogante.

El territorio es un elemento fundamental para la comprensión de cualquier realidad social, pues en él se sustenta la acción social o las relaciones sociales entre sujetos y el medio en el que estos se desenvuelven. En las nuevas realidades de la actualidad donde las fronteras se borran para dar paso a una era de interconexión gracias al avance tecnológico, el concepto de territorio, adquiere nuevas definiciones pero no pierde vigencia, al contrario, cobra fuerza para explicar los nuevos significados que se dan entre los distintos actores presentes en él.

Además de esto, el territorio abarca otra serie de elementos que permiten una comprensión integral de los fenómenos a estudiar. Uno de ellos es el poder, que está presente en el concepto de territorialidad, pues las relaciones pueden crear conflictos en la disputa entre grupos por el control del territorio, y que da como consecuencia fenómenos sociales tales como la inequidad de la cual se hablará a continuación.

⁴ Proceso en el que toda persona o grupo de personas que se han visto forzadas y obligadas a escapar y huir de su hogar o su lugar de residencia habitual, abandonando su espacio y sus actividades económicas, porque su vida, su seguridad o libertad han sido vulneradas o se encuentra amenazada.

⁵ En la "Crítica de la razón pura" Kant analiza el tiempo y el espacio y considera que son condiciones del conocimiento. La tesis que va a defender Kant puede ser formulada del siguiente modo: espacio y tiempo son las condiciones absolutamente necesarias, sólo bajo las cuales los objetos pueden ser dados a nuestros sentidos; y ello es debido única y exclusivamente a la naturaleza de nuestras facultades de conocer, en este caso, a la naturaleza de la sensibilidad humana.

Inequidad

Dentro del territorio sin duda surgen fenómenos sociales constantes y uno de ellos es la inequidad. Un problema social que representa día a día grandes retos y desafíos para las comunidades y desde luego para el quehacer del trabajador (a) social.

El debate acerca de la inequidad hacia los pueblos indígenas se ha convertido en un tema de interés para muchos estudiosos, debido a que es un proceso social que incide directamente en las condiciones de vida de la población. Aunque este concepto ha sido relacionado con “la distribución injusta, evitable, innecesaria y no justificable de los recursos y, por lo tanto, una diferencia en el acceso a productos, servicios y oportunidades a la población” (Barrón, 2005, pág. 18). De acuerdo a otras conceptualizaciones la inequidad:

“no se refiere a la injusticia en el reparto y acceso, sino al proceso intrínseco que la genera. La inequidad alude al carácter y modo de devenir de una sociedad que determina el reparto y acceso desiguales (desigualdad social) que es su consecuencia. Esta distinción es muy importante porque si nuestro análisis estratégico se queda en el nivel de la desigualdad, estaríamos reduciendo o desviando nuestra mirada a los efectos, en lugar de enfocar sus determinantes” (Breilh, 1999).

Visto desde un punto de vista económico la vida de los seres humanos en las sociedades se erige en un proceso de distribución desigual de poder y de riqueza. Hemos normalizado la inequidad e idealizado la igualdad como algo inalcanzable, por lo tanto, resulta frustrante pensar como la vida humana se construye en función de la apropiación del poder y la concentración del mismo en unas clases, lo que suele ocurrir con algunos pueblos indígenas y comunidades rurales en donde la diversidad cultural ya no se manifiesta como fuente de avance para ellos, sino, que ahora, es un símbolo de poder y concentración de la riqueza para quienes dominan.

La visión de desigualdad desde lo económico solo permite hacer mediciones respecto a la distribución del ingreso como típicamente se ha venido realizando para la estratificación social. Sin embargo, lo anterior no indica con precisión sobre ¿Cómo? y ¿Por qué razón? tal reparto inequitativo de los bienes materiales produce y reproduce a la sociedad; de igual manera no puede decir nada sobre los efectos que tal inequidad produce en términos de acción social. En consecuencia, los instrumentos de medición no pueden llegar a explicar las múltiples realidades de esas desigualdades.

Por lo que es necesario tener una definición de desigualdad que más allá de las ideas de reparto inequitativo como se mencionaba anteriormente, incluya un tejido en conjunto entre todas las características de lo humano, introduciendo un pensamiento que una lo biológico con lo físico, lo social con lo económico, lo individual con lo social, la economía con la política y la política con lo cultural, permitiéndonos así pensar al individuo y a la sociedad desde lo que plantea el principio hologramático ver las partes en el todo y el todo en las partes para llegar a la comprensión del fenómeno.

Entender que las desigualdades son de naturaleza múltiple nos da paso para analizar el tema desde el principio dialógico que asocia el orden y el desorden existente en el ecosistema. Es decir, cuando se presenta una inequidad, evidentemente da como resultado una desigualdad misma que se manifiesta mediante dos partes coexistentes antagónicas. Un ejemplo de ello, es el conflicto que siempre ha existido entre el Estado, sus políticas y los pueblos o comunidades indígenas que generan procesos de orden-desorden como lo veremos a continuación.

Tomemos en consideración el proceso colonial en México, en donde los pueblos indígenas fueron sometidos y despojados por una raza dominante, desde ese momento el “indígena”, fue visto como alguien inferior y sin “cultura” por el simple hecho de hablar náhuatl, maya, otomí, etc., por poseer características físicas totalmente diferentes pero que no tenía nada que ver con una cuestión de inferioridad, por tener una cosmovisión ajena al catolicismo, por luchar y conservar

una cultura que más allá de aprender a leer y escribir, era una forma en la que el indígena adquiría y fortalecía nuevos conocimientos en el ámbito político, económico, social, cultural y espiritual.

La concepción de los pueblos indígenas en ese entonces, incitó a los conquistadores a tomar decisiones desde su propio enfoque y necesidad, imponiendo un proceso de evangelización y alfabetización, mostrando así, que desde el contexto colonial fue germinando lo que siglos más tarde llamaríamos “políticas públicas”, y que hasta la fecha, incluso, organismos internacionales siguen conservando la misma idea que se tiene del indígena, implementando políticas públicas bajo el enfoque del Estado, y no, a partir de las necesidades y demandas que la población tiene.

En sus inicios, un ejemplo claro acerca de las medidas que el Estado ha tomado respecto a políticas públicas fue la política indigenista (la cual se analizará más adelante) de incorporación de nuestros pueblos indígenas a la sociedad nacional en detrimento de nuestras identidades particulares. Como consecuencia de esta política hemos vivido el desarraigo y la exclusión, así como la dependencia, la tutela y el paternalismo que prevalecen en la sociedad y en las instituciones (Hernández, 2009, pág. 25).

Desafortunadamente el Estado es quien hasta la fecha continúa regulando las decisiones, por lo tanto, se sigue negando la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la toma de las mismas dejando entre ver que el término de inclusión social no es simplemente más que una copia de lo que es la política indigenista. La Dra. Cunningham (2015) menciona: “se tiene que hacer una diferencia entre la política indigenista y las políticas de inclusión social, al hablar de inclusión social y de exclusión alguien está tomando la decisión de a quien incluye y a quien excluye” (pág. 259).

Si se retoma lo anterior, la inclusión social se vuelve un tema complejo pues a simple vista resulta ser una acción positiva para el gobierno, sin embargo, desde el punto de vista crítico no se puede hablar de inclusión cuando es el Estado quien

impone las condiciones y las reglas del juego para que dicha acción sea dada sin tomar en cuenta las opiniones de los pueblos. Hablar de inclusión como lo menciona Myrna Cunningham no es la solución, sino más bien, se debe de tener en el discurso y en la toma de decisiones la participación íntegra, plena y efectiva de los pueblos y comunidades indígenas.

Ante ello, en su quehacer profesional trabajo social debe centrar la investigación diagnóstica e intervención desde y para los pueblos indígenas u originarios. Propone la trabajadora social Lucila Choque (2015): “El nuevo perfil profesional del Trabajo Social debe apuntar a ser parte de las agendas de luchas de nuestros pueblos y no sólo simples acompañantes, menos sólo mostrar el conocimiento como “ayuda”, eso indignifica a las culturas milenarias.”

Otro ejemplo claro sobre el modo en que se deben jugar las cartas, es la cuestión de los derechos humanos, ya que el respeto de los mismos se ha convertido en un gran desafío que presentan los pueblos indígenas en México y en muchos otros lugares del mundo. A pesar de que estos derechos se encuentren fundamentados en instrumentos internacionales, en el contexto nacional no son considerados para su práctica, aunado a esto, los derechos humanos, al igual que las políticas de inclusión social también son definidos a partir del Estado cuando deberían y deben ser los mismos pueblos indígenas quienes los propongan a partir de sus necesidades y de la realidad social en la que están situados.

Es fundamental asumir el reconocimiento del indígena no solo como actor social⁶ sino también como actor político, el cual tiene que ser partícipe en la toma de decisiones derivadas de las políticas públicas así como otras decisiones que contribuyan al bienestar de sus pueblos y de las comunidades en general. Es precisamente, en ese sentido donde se tiene que hablar de un Trabajo Social comprometido que se convierta en la articulación entre pueblos indígenas y el

⁶ Individuo, grupo, familia, comunidad u organización formal o informal con capacidad real o potencial de incidir económica, política y culturalmente en su propio desarrollo e interacción con otros grupos y con el Estado.

Estado, actuando de manera pertinente y significativa para poder lograr tener una incidencia positiva dentro de estos contextos.

Entender las posturas del Estado y de los pueblos indígenas vincula dos conceptos antagónicos que deben repelerse pero que son indisociables e indispensables para comprender la realidad de acuerdo al entorno en el que surge la misma como lo indica el principio dialógico, el cual también alude a los términos orden y desorden donde ambos son enemigos: uno suprime al otro pero, al mismo tiempo, en ciertos casos, colaboran y producen la organización y la complejidad. El principio dialógico nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Para contextualizar lo anterior, al tema estudiado, es importante partir de la definición de política pública desde diferentes posturas sin omitir por supuesto la de Trabajo Social.

1.3 ¿Qué es política pública? un enfoque desde Trabajo Social y algunas otras conceptualizaciones.

El quehacer práctico de la profesión permite a Trabajo Social relacionarse directamente con las problemáticas de la realidad en los complejos escenarios sociales actuales de cada sujeto, y de la sociedad en general, por lo que, es relevante que la intervención del trabajador social dentro de estos nuevos contextos adquiera un compromiso sólido sobre todo si de políticas públicas se habla.

Las PP son un referente para la intervención de la disciplina al igual que la política social teniendo en cuenta que esta se construye en el marco referencial de la política pública basada en un modelo de desarrollo social y económico siendo estos, parte esencial para el análisis crítico.

Es prioritario en Trabajo Social recuperar y considerar la cuestión social para el diseño de políticas públicas debido a que nos encontramos ante una ideología del sistema occidental agresora de los derechos, como señala Carlos Arteaga Basurto (2012) la política pública actual está definida en razón de las necesidades del

proceso de acumulación por encima de las necesidades y aspiraciones ciudadanas (pág. 41).

La intervención de Trabajo Social dentro del diseño de las políticas públicas es sustancial pues se trata el origen de los problemas sociales los cuales son objeto de las políticas públicas. Considerar la participación del trabajador (a) social implicaría otorgar un verdadero sentido social a las políticas, ya que la metodología⁷ empleada por la profesión tiene como objetivo, el involucrar a la población para el diseño de las PP.

El ciclo de las políticas públicas es muy similar al proceso metodológico de Trabajo Social, según Jones (1984) las políticas públicas tienen las siguientes fases:

1. Identificación del problema.
2. Formulación de una solución.
3. Toma de la decisión.
4. Aplicación de la acción.
5. Evaluación de los resultados.

Por su parte, la metodología de Trabajo Social consta de las etapas siguientes:

1. Investigación.
2. Diagnóstico.
3. Diseño.
4. Programación.
5. Ejecución.
6. Evaluación.

⁷ Es el conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social. Hace referencia a los supuestos epistemológicos. Como todas las técnicas sociales, la metodología y práctica del Trabajo Social están configuradas por la integración y fusión de 4 componentes: el estudio de la realidad, la programación de actividades, la acción social y la evaluación de lo realizado. Es esencial en cada una de estas fases, la participación de la misma población, en tanto sea posible en cada circunstancia. ANDER EGG, Ezequiel. Metodología del Trabajo Social. Buenos Aires: Atenea, 1982. p. 15

Como se observa, es necesario que los trabajadores sociales se involucren en el diseño de PP pues se poseen los conocimientos y capacidades para lograr que dichas políticas realmente sean focalizadas basadas en la realidad social compleja y, así, poder lograr la transformación de ella, de acuerdo a las necesidades de la población.

Ya vimos que el proceso metodológico de Trabajo Social es análogo al ciclo del diseño de las PP, por consiguiente, es primordial conocer la definición de las mismas según distintos autores pues esto permite esclarecer mejor cual es el objetivo de una política y como es que ésta debería funcionar.

La política pública según Luis F. Aguilar Villanueva es: a) un conjunto de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles) y, e) que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad (Mariñez & Garza, 2009, pág. 14).

Aguilar Villanueva hace referencia a políticas públicas como instrumentos a mejorar la acción gubernamental pero siempre en favor de la sociedad y con la participación de ésta en todo momento, tanto en el diseño como en la implementación y evaluación para lograr los objetivos de las mismas y así tener resultados eficientes.

De igual manera para Julio Franco Corzo las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones (Franco, 2013, pág. 88).

Sin duda, la eficiencia de las políticas públicas no solo debe recaer en la forma de ser dirigidas por el gobierno, sino también, en como son estructuradas y que realmente se tenga justificación del porqué son implementadas. En ese sentido, una política pública no puede tener resultados con impactos positivos si no existe un trabajo colaborativo entre el gobierno y sociedad. Por lo tanto, se tiene que hablar de políticas públicas focalizadas que estén basadas en las necesidades de la población, y cuya finalidad siempre sea el interés o beneficio público sobre todo cuando se habla de los pueblos indígenas.

Choque (2015) “De modo que la definición de las políticas públicas exige una redistribución permanente de recursos materiales y simbólicos desde el Estado las cuales deben favorecer a las organizaciones sociales aglutinadas a su alrededor” (pág. 269). Es indignante que una política regule y condicione la vida del indígena y de sus pueblos o comunidades.

Cuando no se da una buena implementación de dichas políticas, en lugar de resolver las problemáticas existentes muchas ocasiones suelen ser causantes de la presencia de más fenómenos sociales que afectan a la población como la sobre explotación de los recursos naturales, el aumento de la pobreza y inequidad, desempleo, desplazamiento, migración etc.

En este trabajo abordamos las consecuencias que se derivan del programa Pueblos Mágicos en el municipio de El Oro, Estado de México que más allá de tener fines turísticos también tiene intereses en el ámbito social concebido por el mismo programa y que se analizará más adelante. Precisamente, una de esas consecuencias a estudiar es el problema de desplazamiento que las comunidades locales han vivido desde que entró en marcha esta política pública en 2011 y que hasta la fecha sigue vigente.

Con base en las definiciones de política pública, o más bien, lo que “debería de ser” una política pública damos paso a la reflexión de las decisiones que el Estado ha tomado, y como han afectado a las comunidades y pueblos al carecer de una

visión compleja de la realidad social situación que se ha venido arrastrando desde Occidente.

1.3.1 Forma clásica del Estado de hacer política pública.

El origen de las políticas públicas (PP) se encuentra vinculado al aumento de la intervención del Estado en la sociedad, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

De acuerdo con García-Pelayo (1980), el surgimiento del Estado Social de Derecho, como cristalización institucional del intento de dotar de contenido socioeconómico al tradicional Estado de Derecho y adaptar su funcionamiento a la sociedad industrial, se asocia con tres tendencias fundamentales:

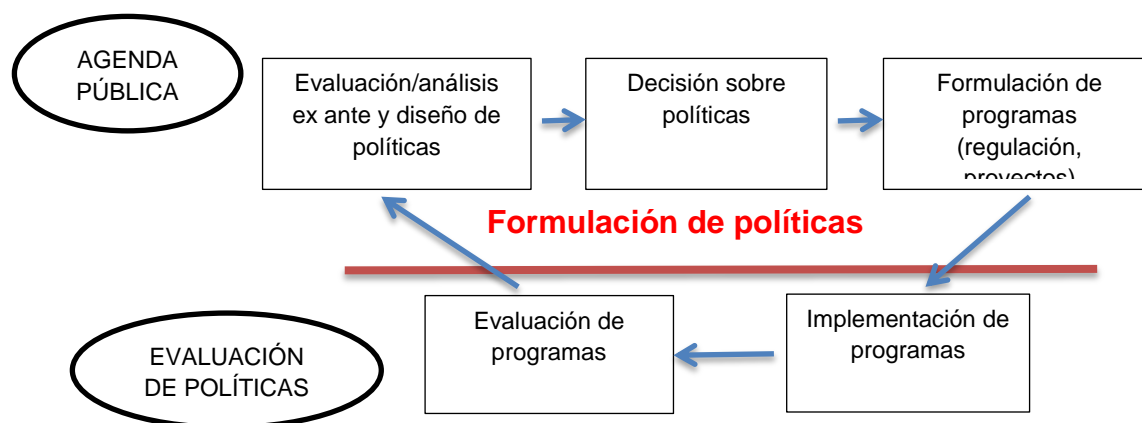
1. El surgimiento y consolidación del pensamiento keynesiano, que aboga por una mayor intervención del Estado en la economía en tiempos recesivos para aumentar la demanda agregada, ya sea emitiendo dinero o endeudándose. Dicho de otra manera, se debe utilizar la política monetaria o el endeudamiento para generar mayor liquidez y sostener la demanda. También se propone darle mayor poder y nuevas herramientas a las instituciones para que puedan evitar las crisis económicas.
2. Las experiencias de crisis y guerras mundiales que vivió la humanidad durante la primera mitad del siglo XX como la Crisis del 29 y la Segunda Guerra Mundial.
3. El desarrollo de nuevas tecnologías intelectuales, capaces de mejorar la calidad y efectividad de los procesos decisorios públicos.

El Estado de Derecho en Occidente se traduce, en teoría, en el ejercicio de la ciudadanía en el que todas las personas son iguales ante la ley y que merecen gozar de todos sus derechos establecidos por dichas éstas sin distinción alguna, sin embargo, esto se contrapone a la filosofía capitalista de la época caracterizada por la producción y el consumismo, que fueron respaldos en necesidades creadas por el mismo capitalismo para la sociedad.

Sin temor a decirlo el *virus del capitalismo* ha provocado la occidentalización forzada de muchas regiones mediante mecanismos comerciales, o bien, a través de la colonización cultural tomando como pretexto las necesidades de la población que desafortunadamente son necesidades que el mismo sistema ha creado desde su conveniencia, por lo que la expansión capitalista traducida en un enorme y complejo proceso de globalización sigue permeando como cáncer en la sociedad.

Es importante no problematizar lo anterior sino complejizarlo, es decir, como García Pelayo lo menciona “la solución no está en renunciar al Estado de Derecho, sino en dar a éste un contenido económico y social, realizar dentro de su marco un nuevo orden laboral y de distribución de bienes: sólo el Estado social de Derecho puede ser una alternativa válida frente a la anarquía económica y frente a la dictadura fascista, y por tanto, sólo él puede ser la vía política para salvar los valores de la civilización”. Es ahí donde el principio dialógico se presenta la complementariedad de dos partes antagónicas (Estado de Derecho y Estado social) sin dejar de serlo, pero unidas lograrían cambios positivos.

Regresando nuevamente al tema de política pública podemos rescatar que en su conjunto son los medios a través de los cuales el Estado y la sociedad se relacionan para transformar la realidad social, en ese sentido, el Estado es quien diseña, gestiona y evalúa las PP cuyas etapas son: 1) Agenda Política, 2) Formulación de política, 3) Proceso de decisión, 4) Implementación y 5) Evaluación (Winchester, 2011, pág. 21). El ciclo de las políticas públicas, según el Banco Mundial, 2011, el proceso consta de lo siguiente:



Con base en lo anterior, es como el Estado se rige para formular políticas de desarrollo, siendo así, un diseño propio de organismos internacionales quienes establecen la manera en la que se debe de hacer políticas públicas mediante un proceso ordenado y sistemático, sin embargo, es el mismo Estado que vuelve contradictorias estas condiciones porque no siempre las lleva a cabo.

Principalmente, en México las políticas públicas suelen ser diseñadas bajo todo ese proceso, pero no funcionan así, y uno de los graves problemas que enfrenta el país es la falta de correspondencia, entre el discurso y la realidad. En diversas ocasiones las PP suelen percibirse como asistencialistas cuyo objetivo pareciera que radica simplemente en otorgar incentivos económicos que no cubre las necesidades de la población.

Pero regresando un poco a la historia con respecto a las políticas públicas en torno al indígena, cabe mencionar que México es uno de los países en América Latina con mayor población indígena, y por ende, con mucha diversidad cultural. Ante esto, surge una política indigenista en donde existieron de por medio intereses políticos y económicos, algunos defensores de dicha política fueron Manuel Gamio y Alfonso Caso entre otros. El objetivo de la misma, era conformar una nación homogénea pues la diversidad cultural representaba y representa hasta hoy en día una amenaza para los intereses del Estado.

El indigenismo planteaba que el problema estaba en los pueblos indígenas pues su retraso y pobreza no permitía progresar al país por lo tanto, era necesario introducir una nueva ideología de desarrollo en las comunidades, a través de nuevos modelos de educación, economía e infraestructura, sin embargo, esto pasaría a convertirse en un proceso de aculturación para la población receptora.

El objetivo, era que el Estado interviniera a partir de ese modelo de desarrollo bajo el enfoque no solo cuantitativo sino cualitativo, por ello, en el discurso comenzó a hablarse de desarrollo humano y sustentable siendo el pretexto para incorporar al indígena en los temas de interés público que sin llegar a entender su situación y

cosmovisión se les consideró en los planes nacionales desde una visión de política occidental.

Comenzando con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) el cual fue propició una transformación radical en varios terrenos. En el económico y comercial, las reformas estructurales y constitucionales, la privatización general de las empresas públicas, la supresión de la reforma agraria heredada de la Revolución y la creación del TLCAN abundaron en una modernización de corte liberal, mudanzas que junto con otras reformas de calado en el sistema político coadyuvaron, paradójicamente, al final de la larga supremacía de su partido político. Es en este sexenio que surge el alzamiento Zapatista en Chiapas, y la descomunal crisis financiera que le estalló a su sucesor, Ernesto Zedillo, empobreciendo a la población.

En el sexenio del ex presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) se suscitaron varios acontecimientos respecto al tema de los pueblos indígenas como el caso del movimiento Zapatista, los acuerdos de San Andrés entre otros, la lucha por la autonomía que los pueblos exigían se vio obstaculizada y traicionada por el mismo Estado quien mantenía la premisa de que las desventajas económicas que acontecían a los pueblos indígenas era un impedimento para su integración al desarrollo nacional.

En el PND del sexenio señalado, en el párrafo anterior se consideró que las altas tasas de fecundidad y la extrema pobreza eran problemas para los pueblos indígenas por lo que era indispensable crear programas para combatirlos mediante educación, empleo, servicios públicos, etc.

Durante esta administración el punto más esencial fue el tema del desarrollo económico pues se mantenía una ideología neoliberal que consideraba al indígena diferente, y un freno para el crecimiento del país. Dicho sexenio hasta la actualidad ha sido uno de los más violentos pues utilizó la fuerza de poder para tratar de someter a un grupo muy organizado de personas que solo exigían paz y autonomía para sus pueblos.

Por consiguiente, en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) siguió permeando la idea de alcanzar altos niveles de desarrollo erradicando la pobreza sobre todo en las comunidades indígenas, ante ello, se reformo el artículo 2° de la Constitución donde se establecía que los pueblos indígenas eran de interés público y no sujetos de derecho público siendo así que se crearon programas con proyectos destinados a mejorar la técnica de los sistemas de producción en el campo.

Lo mismo ocurrió con el PND del sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) quien impulsó la creación de programas de alfabetización, educación y asistencia técnica para el mejoramiento productivo de los recursos naturales dirigidos especialmente a municipios con mayor concentración de población indígena pues se creía que ellos no gozaban de un desarrollo humano de calidad.

Representa una de las áreas de política pública de mayor relevancia para el desarrollo económico de México. Es fundamental que las políticas públicas que impulse el Gobierno Federal, en coordinación con las entidades federativas y los municipios, tengan un carácter específico en la perspectiva integral del Desarrollo Humano Sustentable para incrementar las capacidades de los pueblos y las comunidades indígenas e inicien, así, un círculo vicioso de cambio sostenido no solo por la acción gubernamental, sino también por su propia iniciativa (Olvera García, Olvera García , & Guerrero Guerrero , 2017)

De alguna manera el gobierno buscaba la forma de incluir a los pueblos indígenas al nuevo modelo de desarrollo económico del país sosteniendo que el problema seguía siendo el indígena.

Para el PND del mandato de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el tema de los pueblos indígenas frente al desarrollo sigue en el discurso haciendo mención de la importancia que tiene la vinculación entre ellos y el Estado nacional:

La Federación, los Estados y los Municipios establecerán las instituciones y determinaran las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Todo ello

reconociendo el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional (Olvera García, Olvera García , & Guerrero Guerrero , 2017).

Es significativo analizar cómo se repite la ideología del Estado desde sexenios anteriores y, que lamentablemente hasta la actualidad no ha existido grandes avances en materia de desarrollo que se considere desde el interior de los pueblos y comunidades indígenas y no a partir de la imposición del gobierno.

Desde luego, el desarrollo planteado por las diferentes administraciones ha sido un espejismo, se ha seguido empleando el modelo antiguo de la economía lo que ha llevado al detrimento de nuestros pueblos y comunidades indígenas. Es urgente reflexionar sobre nuevas perspectivas tanto de crecimiento como de desarrollo, pues solo así, una sociedad puede evolucionar en complejidad, es decir, en autonomía, libertad y comunidad optando por iniciativas que apoyen a fomentar los aspectos anteriores.

Un claro ejemplo de la forma clásica del Estado de hacer política pública, es el programa de Pueblos Mágicos derivado de una política turística, a partir de una visión capitalista con intereses político-económicos en el Estado de Baja California Sur, y que con el paso de los años ha expandido sus nombramientos por todo el país, careciendo de sustento en su justificación y en muchos otros deja al descubierto los intereses económicos del gobierno así como de la iniciativa privada.

1.3.1.1 Homogeneización cultural y aculturación.

Sin duda alguna, el conflicto existente entre la globalización y la identidad ha sido uno de los debates sumamente importantes en los últimos tiempos pues se sigue analizando si el fenómeno de la globalización trae consigo la homogeneización cultural, conjetura que analizaremos en este apartado, y para ello, resulta significativo abordar la definición de homogeneización como:

“proceso en el cual una cultura dominante invade o capta a una cultura local, volviendo a la sociedad homogénea. Es decir, que sus costumbres, ideas o valores

se van transformando, pudiendo causar la pérdida de su identidad para adoptar o asimilar una cultura más global” (Lifeder.com, 2007).

El cambio cultural y el proceso de aculturación así como las políticas de asimilación de los pueblos y comunidades indígenas se han considerado como etnocidas, es decir, que ponen en peligro la supervivencia de las culturas indígenas.

Esto se relaciona con el programa de Pueblos Mágicos que trajo consigo un proceso de urbanización y que ha modificado el estilo de vida de los habitantes receptores para adaptarse a costumbres ajenas a ellos, así como a nuevos modelos económicos, ocasionando la pérdida de elementos identitarios de la población local. La aseveración anterior se vincula al principio hologramático, el cual, plantea que en la parte se encuentra gran parte del todo, es decir, si como investigadores sociales investigamos un fenómeno concreto local, como es el caso del programa en cuestión en determinado espacio, e investigamos todos los factores que existen entorno a ello, esa parte local nos revelará mucho de lo que ocurre a nivel global.

La homogeneización cultural es un fenómeno complejo que es entendido a partir de un proceso en el que la globalización nos ha hecho creer que con sus efectos y formas de modernización todos podemos ser iguales ante cualquier situación, afortunadamente todavía existe una inmensa diversidad sociocultural en los diferentes escenarios de la vida convirtiéndose en una amenaza para la globalización.

En ese tenor, el talante político-ideológico de la globalización es que debemos ser culturalmente homogéneos, a pesar de ello, Héctor Díaz Polanco (2011) menciona que “el llamado proceso de globalización no está provocando homogeneidad sociocultural; por el contrario, va acompañado de un notable renacimiento de las identidades en todo el mundo” (pág. 27).

Las políticas públicas actuales son un plus en el proceso de globalización, especialmente, al hablar de políticas turísticas en donde se conserva la idea de que, mientras más se encuentre urbanizado un lugar mejor será la calidad de vida de la población local. A pesar de ello, desde la perspectiva de Trabajo Social la calidad de vida de una persona no debe traducirse solo en términos cuantificables, es decir, que tan satisfechos económicamente hablando se encuentran ante una PP, sino también, debe considerarse de manera integral su satisfacción el aspecto social, político, ideológico, psicológico, natural y cultural⁸

Desafortunadamente las políticas públicas en México sobre todo las turísticas se han encargado de abrir una brecha de desigualdad polarizando la distribución del ingreso y dejando que el mercado autorregule la toma de decisiones de las PP.

En párrafos anteriores, se mencionaba que la homogeneización cultural mejor entendida como el proceso en el que surge una transformación en la sociedad a partir de que esta adquiere una cultura globalizada y dominante, es una de las causas por la cual la población local en un espacio determinado pierde elementos identitarios asimilándose a una cultura ajena a la propia.

Aquí existe una cuestión muy importante que vale la pena resaltar ya que hay dos situaciones, la primera, en donde la población local se ve obligada a asimilarse a una cultura globalizada, y la segunda, es que algunos integrantes de dicha población por voluntad propia adopten esa cultura por el simple hecho de no sentirse inferiores situación lo que tiene que ver con un problema incluso psicosocial.

⁸ Marisol Dionicio Cruz, 2019, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

1.3.2 Lo complejo de las políticas públicas en los pueblos indígenas y el quehacer de los mismos entorno a ello.

Para comenzar con este apartado partimos con la siguiente interrogante ¿Por qué los pueblos indígenas deciden entrar en los escenarios políticos?

Al inicio del capítulo se menciona, a grandes rasgos el papel que tuvo la conquista, desde entonces, los pueblos indígenas fueron sometidos a sistemas normativos diferentes a los propios considerados aberrantes, inferiores y crueles que los antiguos pobladores tenían, siendo así, que lo ideal para la clase dominante, era eliminar todo aquello que no correspondía a sus sistemas políticos.

Hoy en día, es notoria la lucha de los pueblos y comunidades indígenas por el respeto a sus derechos y por exigir políticas públicas que vayan en sintonía con la diversidad cultural correspondiente. Recordemos que en años anteriores el indigenismo y políticas públicas de integración a los pueblos indígenas fueron muy criticadas, desafortunadamente, en la actualidad las PP siguen siendo inconcebibles ya que carecen de una verdadera interacción y articulación entre Estado y comunidades o pueblos indígenas implicados.

Las políticas públicas contemporáneas se orientan hacia temas en específico considerando que toda la población posee las mismas condiciones, lo cual, es un error gravísimo desde el punto de vista de Trabajo Social porque entonces se olvida por completo la cuestión social razón de ser o que debería de ser de toda PP. La complejidad de las políticas públicas sobre todo en los pueblos indígenas no solo radica en quienes las estudian sino también en quienes se encargan de ejecutarlas y la manera de focalizarla hacia los problemas públicos.

Como se señala con anterioridad, las PP actuales que el Estado ha creado no han sido diseñadas bajo las necesidades de la población indígena, y de la sociedad en general, ante el descontento son los mismos pueblos que nos han recordado que siguen presentes dentro de una sociedad compleja que con sus modelos neoliberales los vulnera y estigmatiza.

Las acciones de las políticas públicas por lo general, pueden ocasionar daños severos en las comunidades y pueblos pues ellos no están preparados para hacer frente a la iniciativa de empresas privadas, despojo territorial, apropiación de recursos naturales por mencionar algunos ejemplos que el mismo gobierno ha permitido.

Consecuencia de esa inconformidad, los movimientos indígenas han logrado tener una participación constructiva en la formulación de políticas, debido a las desigualdades dichos pueblos y comunidades han creado sus propias instituciones y formas de auto-organización. Gracias a su participación y lucha constante por alcanzar el respeto a su cosmovisión, han optado por crear sistemas normativos propios conocidos también como usos y costumbres, por lo que abandonar los marcos normativos a los que la ciudadanía se rige comúnmente no se convierte en problema pues si existe una diversidad cultural en México también es válido que exista una diversidad de sistemas normativos que deben ser respetados en su totalidad.

Luego entonces, la respuesta a la pregunta inicial de este apartado ¿Por qué los pueblos indígenas deciden entrar en los escenarios políticos? es porque lamentablemente no se le ha dado la prioridad a su participación en cuanto a la toma de decisiones dentro de las políticas públicas que son implementadas en sus territorios y espacios lo que ha atentado contra sus formas de organización económica, social, política y cultural, así como de sus recursos naturales.

Por ello, y debido a la intervención que el Estado ha tenido en las comunidades y pueblos indígenas al imponer ciertos mecanismos surge el *Derecho Consuetudinario* mejor entendido como el corpus de normas que rigen la vida de las comunidades y pueblos indígenas, normas locales que ellos aplican bajo sus principios para conservar su identidad, por lo tanto, esto permite hablar del derecho indígena, tema que más adelante analizaremos.

A continuación se muestran algunos de los mecanismos de los sistemas normativos que comunidades rurales y pueblos indígenas han creado y mantenido para garantizar la práctica de sus costumbres y tradiciones.

1.3.2.1 Mecanismos de los sistemas normativos propios.

Los sistemas normativos indígenas son el resultado de los conflictos con los sistemas normativos del Estado ya que la dialéctica planteada por éste no corresponde con las necesidades, la cosmovisión, los derechos y valores de las comunidades indígenas.

Los sistemas normativos indígenas son los principios generales, las normas orales o escritas que los municipios o comunidades indígenas reconocen como válidas y aplican en su vida diaria, dichos sistemas definen la manera en la que la comunidad elige y nombra a sus autoridades, estas normas y practicas comunitarias deben garantizar la igualdad plena de todos sus integrantes (IEEPCO, 2018).

El derecho consuetudinario o sistemas normativos de los pueblos indígenas deben considerarse en el diseño de las PP o por lo menos, deberían respetar ese conjunto de sistemas normativos de las comunidades. En muchos casos, la implementación de políticas públicas, programas y proyectos no consideran los usos y costumbres de la población.

Para el Estado representa pérdida de autoridad e intervención que las comunidades indígenas ejerzan su derecho a la libre autodeterminación, esto ha sido uno de los temas polémicos y de conflicto entre los pueblos y el gobierno, Octavio Paz decía:

“Creemos que las acciones recientes del Gobierno han sido legítimas. Poseen un doble fundamento, el primero es recobrar la soberanía de la nación sobre una parte de nuestro territorio; aceptar la existencia de dos autoridades y dos leyes habría sido el comienzo de la anarquía y de la disolución de la república”.

La falta de reconocimiento al indígena como sujeto de derecho político ha mantenido la presencia del Estado en una posición firme sobre la población y en

especial sobre los pueblos indígenas. El gobierno no ha tolerado la existencia de diferentes formas de autogobierno debido a que perdería fuerza y poder, la autonomía de las comunidades implica tener control sobre sus territorios, recursos naturales, espacios así como la propia forma de autogobierno que ellos deseen tener. Evidentemente esto, no es de mucho agrado para el Estado, por lo tanto, le resulta más fácil incluir a los pueblos indígenas en los temas de interés público que otorgarles el reconocimiento ya mencionado.

A pesar de lo anterior, muchos pueblos han logrado tener sus propios sistemas normativos que los rigen de acuerdo a las necesidades que determinan su contexto, recordemos que todas las demarcaciones territoriales de las comunidades cuentan con características distintas y que varían los aspectos culturales, sociales, políticos, etc., de cada una, nos referimos a los usos, costumbres y tradiciones.

Usos, costumbres y tradiciones.

Estos términos tienen diferente tipo de aplicación. Usos y costumbres se usa en el lenguaje jurídico para hacer un supuesto reconocimiento del “derecho natural” por el “derecho positivo”. Sin embargo, es una frase imprecisa y ambigua, al no señalar el contenido de tales “usos y costumbres”. Por otra parte, en el lenguaje popular se confunden con los términos costumbres y tradiciones. En general, tradiciones se refiere a todo lo heredado de generación en generación. Pero las costumbres pueden ser heredadas y adoptadas recientemente (Rendón, 2003, pág. 34). A continuación se mencionara algunos mecanismos de los sistemas normativos propios que los pueblos y comunidades indígenas han creado para fortalecer y preservar sus tradiciones.

1.3.2.2 Asambleas comunitarias, fiesta y tequio.

Existen otros mecanismos de participación y toma de decisiones de los pueblos indígenas en México que contribuyen al desarrollo de la comunidad tales como, las asambleas comunitarias espacios en los que se discuten y resuelven los problemas que existen dentro de la comunidad, mostrando las relaciones sociales,

político, económico y culturales de los miembros que conforman la comunidad fortaleciendo su sentido de pertenencia e identidad.

La mayoría de las asambleas incluyen únicamente a los varones adultos, en ocasiones sólo si están casados; se excluye así a la mayoría de los miembros de la comunidad, particularmente mujeres y jóvenes. En general, la voz de los principales o ancianos es más escuchada y respetada y, por lo tanto, tiene mayor influencia en las decisiones comunitarias (Navarrete Linares, 2008).

La asamblea comunitaria se define como una forma de gobierno capaz de autorregularse y trabajar colectivamente en favor de sus habitantes ante cualquier situación que estos presenten, empoderando a cada integrante bajo sus principios y valores que los identifica como comunidad, cabe destacar que este tipo de mecanismos se han ido modificando de acuerdo a la estructura social de cada comunidad.

Como hemos visto, a grandes rasgos los pueblos indígenas de México y de todo el mundo han adquirido mayor fuerza gracias a los movimientos que estos han llevado a cabo en favor del respeto a sus derechos quizás no tanto de aquellos que han sido establecidos por el Estado sino, más bien, por los que ellos arduamente siguen conservando, y que están regidos bajo sus sistemas normativos propios.

Los pueblos indígenas han resurgido, adquiriendo un rol fundamental como actores políticos debido a los paradigmas de modernización establecidos por el Estado, que de manera racista, ignora a nuestros pueblos, pero esto ha fortalecido aún más la conciencia indígena y el sentido de pertenencia que poseen. Un claro ejemplo de ello, y que de manera general me gustaría rescatar en el contenido del trabajo, es la forma de organización del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en 1994, como es bien sabido, el movimiento surgió a partir de la entrada del modelo neoliberal en México.

El levantamiento no solo tuvo impacto a nivel nacional, sino en toda América Latina e inspiró al resto de las poblaciones y comunidades indígenas de otros

países para reivindicar sus derechos. Es una respuesta derivada de una traición del gobierno a los grupos zapatistas ignorando todo lo acordado en el Acuerdo de San Andrés Larráinzar, el cual, fue un documento muy bien elaborado y estructurado en materia de los derechos que los zapatistas exigían para los pueblos indígenas de México.

A pesar de lo anterior, y gracias a ello, los zapatistas plantearon un nuevo orden político autónomo, dado que no se tomaron en cuenta los derechos que exigían siendo así, que emergió un gobierno autónomo cuya filosofía se basaba en la acción colectiva y participativa rechazando cualquier acto que proviniera del Estado y que atentara contra sus derechos culturales especialmente.

Algunos municipios zapatistas del Estado de Chiapas cuentan con una forma de autogobierno que responde a sus necesidades, en donde ellos mismos eligen a los miembros del consejo municipal y pueden ser destituidos en cualquier momento, la toma de decisiones las llevan a cabo en asambleas comunitarias en donde todos aportan ideas, actualmente se han integrado más comunidades a la forma de ese sistema, es decir, a sus 27 municipios autónomos y 5 caracoles, agrega 11 comunidades ubicadas en municipios de San Cristobal de las Casas, Ocosingo, Mitozintla y Amatenango del Valle para un total de 43 centros zapatistas.

Por su parte, las Juntas del Buen Gobierno reciben las demandas de la comunidad y del resto de la población. Se encuentran perfectamente organizados sin la necesidad de las estructuras del Estado que cuentan con su propio sistema educativo que corresponde a las experiencias de la vida en comunidad transmitiendo el sentido de la lucha por una transformación social.

Fiesta

Desde la época prehispánica bien se sabe que los pueblos indígenas realizaban un sin fin de fiestas dedicadas a diferentes deidades, y que a su vez, tenían un propósito distinto, en la actualidad, sigue conservándose parte de estos

mecanismos de sistemas normativos propios de las comunidades que conforman la esencia de su identidad.

No se debe olvidar la crítica desde el punto de vista social, en ese sentido se tiene que hacer referencia a aquel “proceso de extinción” de los sistemas normativos propios de los indígenas, entre los que destaca precisamente las fiestas tradicionales las cuales gracias a todo un proceso hegemónico han dejado de practicarse en muchos lugares.

Tequio

Otra forma de trabajo comunal sin duda es el llamado “tequio” (del náhuatl tequitl, trabajo o tributo). En México se conoce como tequio a la faena o trabajo colectivo que todo vecino de un pueblo debe a su comunidad. Es una costumbre prehispánica que con diversos matices continúa arraigada en varias zonas de este país (Agro Cultura, 2017).

Según Arturo Warman (2004), el tequio, la obligación de realizar jornadas de trabajo gratuitas para el mantenimiento y construcción de obras públicas como caminos, calles, edificios públicos e iglesias, o para la introducción de nuevos servicios como educación, electrificación, agua potable, construcción de clínicas, fue esencial para las comunidades marginadas por la inversión pública, pero pocas veces se usó para redistribuir la riqueza o los recursos dentro de ellas.

En otras palabras, el tequio es un modelo de participación colectiva en donde se ven involucrados los integrantes de cierta comunidad cuya finalidad es, realizar obras de infraestructura en beneficio de la misma sin recibir remuneración alguna. Es de suma importancia remarcar que esta forma de organización ha sido respaldada en la legislación estatal de Oaxaca y se le atribuye un carácter de índole jurídico. A lo largo de los años los pueblos indígenas de México se han distinguido de muchos otros en el mundo precisamente por dicha forma de colaboración comunitaria que se ha convertido, a su vez, en parte constitutiva de la identidad de los pueblos originarios.

Visto desde la complejidad y por supuesto desde el principio dialógico, evidentemente nos encontramos ante una ecología político-cultural, en el cual, los sistemas normativos indígenas se conforman y despliegan en conflictiva dialéctica con los sistemas normativos del Estado. Lo que se pretende a través de dicho principio, es comprender que estos dos sistemas jurídicos diferentes, autónomos y antagónicos coexisten en el mismo campo social por lo tanto, ambos deben o mantenerse bajo ciertos principios tales como: la colaboración, interconexión y complementariedad, pues el trabajo en conjunto desde un punto de vista racional permitiría enriquecer y fortalecer el dialogo entre estas dos dualidades de sistemas normativos y así, se garantizaría la plena ejecución del pluralismo jurídico encaminado a un desarrollo que contemple ambas visiones.

Lo anterior, nos da pauta para hablar del tema de desarrollo cuya definición ha sido muy polémica a lo largo de los años pero para términos de este trabajo, es importante considerar como se da la noción de desarrollo desde los pueblos y comunidades indígenas y del capitalismo.

1.4 ¿Qué es el desarrollo? Un análisis desde el pensamiento complejo.

La manera en la que hemos adquirido el conocimiento a lo largo de nuestra historia ha ido evolucionando, nos hemos casado con la idea de que el origen de todo conocimiento se da a partir de las ciencias duras y la tecnología. Las soluciones que se proponen a los problemas siguen dándose desde la simplicidad lo que ha limitado desarrollar la capacidad de ver a esos problemas desde algo más complejo.

Abordaremos el tema de desarrollo, el cual ha sido un tema muy debatido debido a lo complejo que resulta comprender esta palabra, es un fenómeno que ha ido evolucionando en una realidad que también ha cambiado, es visto en diferentes visiones.

En el lenguaje común la definición de desarrollo está relacionada con la idea de bienestar, de crecimiento económico, progreso, entre otros. El concepto desarrollo es heredero de la noción occidental de progreso surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente.

El desarrollo fue tratado por primera vez en un documento público en la primera Declaración Inter- Aliada de 1941 y en la Carta del Atlántico del mismo año, luego volvió a reafirmarse en la Conferencia de San Francisco en 1945, que dio origen a la Organización de Naciones Unidas (ONU).

A lo largo de la historia, definir el concepto de desarrollo ha sido complejo sin que todavía se alcance un consenso en su definición. Como resultado de ello, heredamos hoy diversos términos asociados: crecimiento económico, igualdad, desarrollo humano, calidad de vida, bienestar y capacidad, y, en los últimos tiempos, desarrollo sustentable o sostenido (Mena Fernández).

El concepto de desarrollo desde sus inicios estuvo estrechamente ligado con el aspecto económico, es decir con el incremento de ingresos, de acumulación de bienes así como de la riqueza. La evolución del término “desarrollo” desde su enfoque economista hacia un desarrollo humano sostenible asunto de interés para Trabajo Social ha sido posible gracias a la presencia activa de los sujetos sociales en búsqueda de una distribución equitativa y justa de oportunidades.

Como dijo Aristóteles “La riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un instrumento para conseguir algún otro fin”. Para la mayoría, el desarrollo tiene que ver con el sistema capitalista que se coloca sobre la fuerza de trabajo fenómeno que sigue ocurriendo en nuestros días manifestándose en diversas formas. Karl Marx fue uno de los máximos críticos sobre el sistema económico ya mencionado, y una de las premisas que el marxismo define para asumir la transformación de la realidad social es el reconocimiento de la necesidad del cambio con la crítica al orden existente y la vinculación de esta crítica a un

proyecto concreto de transformación, es decir, el individuo debe adquirir conciencia de sí mismo para que exista un cambio en esa realidad en la que está inmerso.

Respuesta a lo anterior, cada vez se suman a la lista grupos sociales que han adquirido esa conciencia, y que están luchando por la transformación de la realidad, uno de esos grupos son precisamente los pueblos indígenas encargados de poner al descubierto el proceso hegemónico a nivel mundial lo que ha afectado el devenir histórico de los mismos en cuanto a su libre autodeterminación, frente a esto, es evidente el conflicto entre los pueblos indígenas y el poder político que sigue insistiendo en la implementación de un desarrollo de afuera hacia adentro.

El modelo neoliberal ha impuesto una forma occidental de comportamiento a la sociedad moderna que no ha tenido dificultades significativas para poder adaptarse a ello, sin embargo, para las comunidades indígenas esto ha provocado el despojo y privatización de su patrimonio cultural tangible e intangible lo que sigue causando en la actualidad la pérdida de identidad en muchas regiones.

La teoría de la Complejidad menciona que para comprender la realidad de las cosas, es necesario unir dos nociones distintas y estudiar los elementos en su conjunto. En ese sentido, es importante para el análisis de este trabajo, identificar las dos visiones que se tiene de la palabra “desarrollo” por un lado del capitalismo y, por el otro de los pueblos indígenas.

1.4.1 Una visión desde el capitalismo.

Históricamente la idea de desarrollo aparece a partir del siglo XX, cuya influencia fue propia de Estados Unidos configurándose con la creación de las Naciones Unidas lo que consolidó el concepto de desarrollo como un modelo etnocentrista.

En términos capitalistas surge a partir de patrones impuestos por el mercantilismo, la acumulación de capital y el advenimiento de las sociedades industriales, en cuyo caso el desarrollo, más allá de los factores culturales, impuestos por el capitalismo, explicaba a dicho proceso como un fenómeno de mayor producción y acumulación (Durand, 2008, pág. 5).

Como se ha referido, la noción de desarrollo en el contexto político económico representa la idea de modernidad, progreso, y civilización vinculado con el fenómeno de la globalización y homogeneización que responde a intereses del mercado y consumo así como de la iniciativa privada, predominando ideas materialistas, lo cuantitativo y lo individual.

El desarrollo, es concebido a partir de lo económico, de que tan industrializado y urbanizado se encuentre un espacio, por lo que se puede decir, que es un proceso evolutivo que se convierte en un paradigma dominante provocando la explotación de los recursos naturales y de la destrucción de los derechos culturales de los indígenas considerados como incivilizados, por lo que, assimilarlos al modelo capitalista daría como resultado el que ellos pudieran tener un desarrollo según la visión del Estado.

1.4.2 Buen Vivir y Comunalidad, éste último para el caso de México.

En la cosmovisión de las sociedades indígenas no existe el concepto de desarrollo, menos como algo a transitar por las personas para la consecución de bienestar; y tampoco los conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y carencia de bienes materiales. Sí existe una visión holística a cerca de lo que debe ser el objetivo o la misión de todo esfuerzo humano, que consiste en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener una “vida armónica” (Viteri, 2002).

Como se aludió, el desarrollo para los pueblos indígenas se basa en una filosofía holística, fundamentada a su vez en los valores de reciprocidad, solidaridad, equilibrio y colectividad, entendiendo que los seres humanos deben vivir dentro de los límites del mundo natural. Es un hecho que el sistema occidental ha cosificado no solo a los pueblos originarios sino a la sociedad en general, en tanto que los ha separado de la naturaleza.

La idea de la civilización occidental capitalista sigue persistiendo y dominando gran parte del mundo, a pesar de ello, son los pueblos indígenas quienes se han hecho presentes y han confrontando este proceso aferrándose a sus

cosmovisiones milenarias. El tema en cuestión, hace alusión a lo que ocurre en los países del sur en Latinoamérica como el caso de Bolivia que gracias al trabajo complementario entre pueblos originarios, sociedad civil y Estado lo convirtieron en el primer país de América en tener un presidente de origen indígena.

Bolivia y Ecuador son los primeros países plurinacionales en mostrar alternativas referentes al concepto convencional de desarrollo. El suma kawsay (la vida en plenitud), o Buen Vivir es una noción que expresa la importancia que tiene la relación entre hombre – naturaleza declarando los derechos de ésta última, siendo primero la naturaleza antes que el hombre. Muy contrario a la visión capitalista en donde la naturaleza es considerada como un recurso rentable en un lenguaje económico.

En el Buen Vivir todo es considerado parte de todo, la madre naturaleza es tan indispensable como la comunidad por lo tanto, debe de existir un equilibrio entre ambos, aquí se propone un nuevo paradigma de vida que no solo está dirigida a los pueblos originarios sino a la sociedad en general. El Buen Vivir consiste en una concepción filosófica y espiritual que el mundo occidental no comprende.

A nivel internacional destacan los logros obtenidos por los pueblos indígenas de Bolivia y Ecuador, a nivel nacional, anteriormente hablábamos del movimiento EZLN en Chiapas, pero existe otra perspectiva de autodeterminación en los pueblos originarios de México y es la *Comunalidad*.

La Organización para la Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez (Odrenasij), el Comité de Defensa de los Recursos Naturales y Humanos Mixes (Codremi) y el Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca (Codeco) son organizaciones surgidas en la Sierra Norte de Oaxaca, y cuyos pioneros son Floriberto Díaz Gómez, pensador indígena mixe, y Jaime Martínez Luna, maestro, investigador y músico zapoteco quienes mencionan:

“Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no

monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres” (López y Rivas, 2011).

A través de la comunalidad las poblaciones indígenas expresan su voluntad de ser parte de la comunidad, y hacerlo no es solo una obligación es una sensación de pertenencia: cumplir es pertenecer a lo propio, de manera que formar parte real y simbólica de una comunidad implica ser parte de la comunalidad como expresión y reconocimiento de la pertenencia a lo colectivo (Rendón, 2003, pág. 15).

Dicho lo anterior, podemos entender los elementos que definen la comunalidad los cuales son:

- La Tierra, como Madre y como territorio.
- El consenso en asamblea para la toma de decisiones.
- El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad.
- El trabajo colectivo, como un acto de recreación.
- Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal.

De esta forma la comunalidad es una forma de entender el colectivismo indígena y como se estructura la comunidad, ésta, a su vez, es un territorio cargado de mucha simbología para los pueblos indígenas ya que aquí se articula la vida social de estos grupos con base en los elementos que definen la comunalidad, aquí, es fundamental la familia y su interrelación con lo comunitario y con la cosmovisión pues a partir de ello, se construye lo colectivo. Cabe destacar que la comunalidad no es algo propio de las comunidades indígenas puesto que en otras comunidades también se lleva a cabo este tipo de organización de acuerdo a sus usos y costumbres.

Desde la complejidad dialógica se hace frente a dos posturas antagónicas distintas sobre el desarrollo, pero dicho desarrollo debe ser diseñado de tal modo que se perdurable o sostenible que satisfaga las necesidades en el aquí y el ahora, evitando atentar con las necesidades del mañana. Y para poder lograr lo

anterior es fundamental la interconexión de ambas visiones desde el Estado y de la idea de comunalidad.

En síntesis, la idea de la comunalidad es una forma de vida social dentro de las comunidades indígenas y no indígenas, dicha idea se encuentra bajo los elementos de territorio, trabajo, poder y fiestas comunales por lo tanto, la comunalidad es un claro ejemplo de sabiduría en defensa de la identidad cultural y del desarrollo para los pueblos que siguen preservando su herencia histórica cultural en la actualidad. Y siendo la actualidad una realidad en donde prevalece el pensamiento dominante occidental, se debe considerar para fines de este trabajo como se perciben los pueblos indígenas actualmente en el contexto mexicano.

1.5 Pueblos indígenas en el México actual.

Es bien sabido que el término indio o indígena resulta ser un peyorativo derivado de una concepción colonial dominante, desde la postura de Guillermo Bonfil (2004) “La categoría de indio, en efecto, es una categoría supra étnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino en particular la relación entre ellos y los sectores del sistema global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial” (pág. 13).

Conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se estima que México tiene una población indígena de 15.7 millones de personas, aunque cabe señalar que hay diversas definiciones para delimitar este segmento poblacional. Una de ellas es la que toma como referencia al lenguaje. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México habitan más de 7.3 millones de personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena, cifra que representa 6.5 por ciento del total nacional (Gobernación, 2017).

En datos más actuales, México, Bolivia, Guatemala, Perú y Colombia reúnen el 87% de la población indígena en América Latina. México tiene una población total de 121.9 millones de personas de las cuales 26 millones se consideran indígena y

solo 7.8 millones son hablantes de alguna lengua indígena. Existen 68 etnias que se concentran principalmente en 25 regiones indígenas localizadas en 20 estados del país cabe mencionar que 14 de estas etnias están en peligro de desaparecer⁹.

Es sorprendente que en los últimos años la población indígena desde 2010 hasta 2015 haya presentado un crecimiento importante por lo que quizás muchos se preguntaran el porqué de ello, cuando hay etnias que han desaparecido y otras que están en peligro de desaparecer. Lo anterior, se debe a una nueva forma llamada autoadscripción¹⁰ formulada por el gobierno para registrar y cuantificar a la población indígena pues para el Estado le resulta más complejo partir del significado de lo que es ser indígena para conocer cuántas personas indígenas existen.

El que una persona se autodescriba como indígena a partir de una conciencia de identidad esto facilita al gobierno pues ya no se complican la vida en tomar en cuenta criterios etnolingüísticas, de asentamiento, entre otras características, así pertenezcas a una comunidad indígena o no, el hecho de que te consideres como tal significa que lo eres. Por ello, se dio el aumento poblacional de este sector y que a su vez también tiene que ver mucho con las políticas públicas porque esto representa una oportunidad de acceder a ellas, es decir, como el Estado se ha “preocupado” por integrar a los pueblos indígenas en el desarrollo nacional entonces, han creado políticas que ofrecen bienes y servicios dirigidas a ellos, es por eso que muchas personas se autodescriben de esa manera para que obtengan algún beneficio de esas políticas y que la demanda sea mucho mayor.

En otro punto, ser indígena se ha definido a partir de las diferencias económicas, sociales, políticos y culturales que existen en comparación con el resto de la

⁹ Los datos se obtuvieron a partir de un taller sobre Derecho Indígena Mexicano, impartido por el Lic. En Derecho Ashanti Axayacatl Segundo García, llevado a cabo en la biblioteca José Vasconcelos de la Ciudad de México.

¹⁰ Autoadscripción. De conformidad con el Artículo 2°. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM): “La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas”.

sociedad, como trabajadora social tenemos que romper esas barreras y normalizar que nuestro país está conformado por muchas culturas que no deben ser definidas en función de esas diferencias, que ni siquiera son diferencias porque ningún ser humano es diferente si hablamos de derechos. Es absurdo que en pleno siglo XXI se crea que la marginación en la que viven estas poblaciones sea sinónimo de atraso de sus culturas. Es lamentable que permee este pensamiento ideológico racista en la sociedad contemporánea.

Actualmente, en muchos lugares del mundo, en México especialmente, la discriminación y racismo hacia nuestros pueblos se sigue basando en estereotipos, el hecho de ver a una persona vestir con ropa “no moderna”, escucharla hablar su lengua de origen, o simplemente por sus rasgos físicos sigue provocando desigualdad de oportunidades de trabajo, educación, alimentación, salud, etc., para este sector poblacional e incluso para el resto de la sociedad en condiciones de desventaja. Por lo tanto, hablar de la percepción indígena en este trabajo nos permite tener noción sobre uno de los factores que desencadenan los problemas mencionados.

1.5.1 La percepción de la imagen del indígena.

La palabra latina indígena apareció por primera vez en un diccionario en el año 1492, de Antonio de Nebrija, bajo la acepción “natural de allí”. Esta noción vuelve a aparecer en las ediciones de 1545 y 1581 pero ahora como “varón o mujer natural de allí”, sin embargo no fue hasta 1998, cuando El Diccionario de la Academia Francesa se definió la expresión indígena no solo como el natural de un país, sino también como a los habitantes de América (Segundo García, 2019).

Hemos asignado a la palabra indígena, una carga despectiva de lo que realmente significa serlo, pues inmediatamente lo relacionamos con el atraso, a los que hay que ayudar porque viven en situación de pobreza y por lo tanto se convierte en un problema para el país, problema que hay que erradicar.

Desde el punto de vista de Trabajo Social, se ha colocado en situación de desventaja a los pueblos indígenas, no por las condiciones definitivas de pobreza

y marginación en las que viven o la falta de acceso a mejores oportunidades, sino por la manera sojuzgada en la que el Estado y la sociedad los ha percibido. La discriminación comienza al escuchar resonar sus gloriosas lenguas en la calle, al ver sus coloridas y deleites vestimentas todo ello, ajeno a la sociedad moderna, y entonces, la pregunta es, ¿Los pueblos indígenas son el problema?

Nos han inculcado la idea de que el problema son los pueblos indígenas ¿Por qué? Simple y sencillamente porque ellos no encajan en la visión occidental del mundo moderno, porque son considerados “diferentes”. Rodolfo Stavenhagen (2010) menciona que para los pueblos indígenas el problema es otro. Para ellos el problema es el Estado, fundamentalmente. O si para los “no indígenas” hay un problema indígena, pues para los “indígenas” ha habido un problema no indígena (pág. 13).

Un estudio realizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en (2006) acerca de la percepción de la imagen indígena en México hace una separación que consiste en definir a **“los indígenas”** y **“lo indígena”**. El primero, consiste en la población que tiende a identificarse como la que no ha sufrido mestizaje o que ha mantenido su perfil genético y cultural original. Esto implica que pueden identificarse por rasgos físicos- raciales, así como por pautas de lengua, indumentaria, religión, alimentación, etcétera. Se destaca tres estereotipos:

- Los indígenas históricos: los originales, Tarahumaras, huicholes, mayas, aztecas, etc.
- Los indígenas en sus comunidades: mantienen sus costumbres, lengua o dialecto.
- Los indígenas en las ciudades: abandonan sus comunidades para buscar oportunidades en las ciudades.

Por otra parte, encontramos a “lo indígena”, que representa las ideas, valores y patrones de comportamiento, producción y consumo indígenas históricos y actuales tienden a ser identificables como productos culturales. El estilo estético y

el sentido de los productos culturales de los indígenas son reconocibles y accesibles, existen tres dimensiones las cuales son:

- La raíz o herencia indígena: es la raíz cultural que mayor orgullo genera como el patrimonio arqueológico, la cultura, gastronomía, etc.
- Los actuales consumibles indígenas: turismo arqueológico, pueblos y museos, compra de artesanías y alimentos tradicionales, etc.
- La influencia indígena en modas y consumo: influencia en la identidad y hábitos alimenticios, modas de vestimenta, etc.

En México la población sabe que existen los pueblos indígenas pero conocen muy poco de ello, de hecho se tiene información vaga sobre lo que verdaderamente significa ser indígena, el interés y conocimiento sobre ello va encaminado a la herencia patrimonial tangible.

Aunado a nuestro análisis, la estigmatización es un problema recurrente en cada escenario en el que se encuentran involucrados los indígenas, es bien sabido que siempre se les ha asociado con temas de atraso, pobreza, marginación, incultos e incluso diferentes, por lo que representa un gran *impacto psicosocial* para estas personas que ya de por sí resultan afectadas en cuestiones tangibles, ahora imaginemos la carga emocional que trae consigo lo anterior y como afecta en la vida de los indígenas convirtiéndose en otro tema de estudio que se debiera de analizar desde un pensamiento complejo.

Muchas personas indígenas al sentirse ajenos a su espacio causado por el despojo de su territorio y la invasión o contaminación de nuevos fenómenos deciden alejarse de algo que sin duda alguna les propiciaba un sentido de pertenencia, en algunos casos tristemente ellos caen en la trampa de quienes los han hecho considerarse inferiores y que por miedo permanecen al margen de la situación.

1.5.2 Reflexiones y retos que presenta Trabajo Social ante las políticas públicas y su incidencia en las comunidades y/o pueblos indígenas.

Uno de los retos de Trabajo Social es estar en constante reflexión, a la formulación de nuevas alternativas y a la crítica constructiva respecto a su intervención en los escenarios de lo político, así como a no permitir que este siga atentando contra la integridad y dignidad de los pueblos indígenas y personas en general en situación de vulnerabilidad.

México y el mundo entero se encuentran ante una situación compleja debido a las perturbaciones constantes que suceden a diario, especialmente a los pueblos y comunidades indígenas en los diferentes escenarios de la vida local, regional, nacional e internacional. Cada acción realizada por el hombre debería estar dirigida hacia una idea de cambio que no solo involucre un beneficio individual sino también colectivo.

Un ejemplo de esas acciones, en efecto son las políticas públicas que conllevan un grado de complejidad cuya comprensión es posible según Mballa (2017) mediante un análisis holístico, que implica a) concebir a las políticas públicas como un sistema complejo, b) definir sus unidades de análisis, c) deconstruir y construir cada una de las unidades con base en el conocimiento (análisis intra) y d) examinar la relación dialógica que existe entre las unidades de análisis (análisis inter).

La complejidad de las políticas públicas, en este caso turísticas que de alguna manera afectan a los pueblos originarios se debe precisamente a cómo interactúan los elementos (necesidades, conocimiento, contexto y poder). Si no se manejan adecuadamente estos componentes difícilmente tendrá resultados positivos que beneficien a las comunidades. Una política pública jamás resolverá los problemas sociales sino existe un análisis de cada parte que conforman la causa de los problemas públicos.

El reto de Trabajo Social ante el escenario de las políticas públicas turísticas es buscar nuevas formas de entendimiento partiendo desde una perspectiva de

complejidad que se fundamente en una cuestión integral, holístico y dinámico. Es importante que Trabajo Social busque un equilibrio social en donde no exista inequidad e injusticia y en donde en un mundo quepan varios mundos.

La existencia de PP es importante para muchos pueblos porque con ello se puede llegar a la mejora en las condiciones de vida de cada persona, sin embargo, uno de los grandes retos que Trabajo Social enfrenta ante las políticas públicas y su incidencia en las comunidades y pueblos indígenas sin duda alguna es hacer prioritaria la participación de los involucrados y rescatar ante todo la cuestión social como eje principal en el diseño de PP.

El trabajador o trabajadora social desde la academia y como profesionista representa una oportunidad significativa para visibilizar la presencia indígena en distintos ámbitos, se tiene que seguir trabajando en conjunto con nuestros pueblos y comunidades así como con los niveles de Estado para rescatar, preservar y fomentar la herencia cultural a la que nos han hecho inertes. El desafío de la disciplina es encontrar el equilibrio entre la visión que plantea el Estado respecto al diseño de PP y la visión que el sector social en particular el de los pueblos y comunidades poseen.

Conclusiones

Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales actúa en el ámbito de las relaciones entre los sujetos sociales y Estado quienes con el paso de los años se van modificando, adquiriendo cierto grado de complejidad para su entendimiento, por lo que la disciplina requiere del pensamiento complejo pues este permite unir, interrelacionar, contextualizar y globalizar el conocimiento integral de los procesos sociales.

Ejemplo de lo anterior han sido los pueblos y comunidades indígenas no solo de México sino del mundo con problemáticas, dudas e inquietudes en diferentes escenarios que plantean nuevos retos.

La defensa de los territorios por las comunidades y pueblos ante megaproyectos derivados del capitalismo, han mantenido que éste dañe sus modos de vida, cultura e identidad. Desde el territorio, todo lo que ocurre en el mundo fenoménico tiene explicación para los pueblos indígenas ya que, es el espacio donde ellos viven y donde se construye el pensamiento y cultura otorgándoles así, una identidad. El territorio es un imaginario considerado por los pueblos como miradas y no demarcaciones territoriales.

Visto desde la complejidad para fines del capítulo se aborda el tema de investigación no solo al problema del territorio sino que también se tomó en consideración cuestiones políticas, económicas y culturales que nos hace comprender aún más la cuestión territorial, lo cual nos demuestra que el pensamiento complejo sirve al Trabajo Social porque nos permite entender y abordar la realidad desde una perspectiva integradora.

Por otra parte, se da cuenta que las políticas públicas más allá de ser medios para erradicar los fenómenos sociales anteriores, han sido políticas de exterminio germinadas desde el seno del Estado provocando homogeneización cultural, aculturación despojo territorial entre muchos otros problemas que no respetan los sistemas normativos indígenas los cuales se conforman y despliegan en conflictiva dialéctica con los sistemas normativos del Estado. Pero a su vez, es mediante esas políticas públicas que se puede llegar a dar soluciones a los problemas sociales que se presentan siempre y cuando se tome en cuenta la participación de estos grupos para un trabajo en conjunto.

Desde la perspectiva dialógica de la complejidad es evidente que existen dos posturas antagónicas pero complementarias a la vez entorno a lo que representa el desarrollo. Por un lado, hablamos de una visión en función del capitalismo asociado a la producción y el intercambio de bienes contraste a la noción de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas que tiene que ver con un proceso de relación entre el ser humano y la naturaleza. En ese tenor, Morin plantea la importancia de mantener una conciencia de lo humano y el sentido de la historia, ante cualquier situación social.

La complejidad radica en hallar un equilibrio entre ambas posturas, entre ambos discursos y en mantener una sola concepción de desarrollo encaminado al respeto y fomento de los derechos, la dignidad, la equidad, y la justicia por la diversidad cultural y humana.

Esto significa un reto para la profesión sin embargo, tenemos la capacidad de desarrollar y crear nuevas formas de pensamiento teórico metodológico que nos permitan intervenir y proponer en favor del principal interés que compartimos como profesionales y lo es indudablemente la sociedad.

Capítulo 2

Marco Legal para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Internacional y de México

CAPÍTULO 2: MARCO LEGAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INTERNACIONAL Y DE MÉXICO.

Los derechos indígenas en el marco internacional se vieron plasmados desde 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, posteriormente en 1957 se adopta el Convenio 107 como el primer tratado sobre los derechos de los pueblos indígenas, en 1989 surge el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado en México hasta el año 2008.

Así como se habla de derechos humanos¹¹ de los pueblos y comunidades indígenas también hay que rescatar la importancia del derecho al patrimonio cultural tangible e intangible que tienen no solo los pueblos indígenas sino la sociedad en general. En este capítulo abordaremos algunas leyes que tienen que ver con el tema no sin antes revisar que se entiende por patrimonio cultural.

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos (Instituto Latinoamericano de Museos y Parques). A su vez, este se transmite y se va modificando de generación en generación.

Edgar Morin plantea que el patrimonio no se puede considerar como ejercicio de conservación y valoración de elementos del pasado, sino como un sistema complejo debido a la diversidad de componentes y de las diferentes interacciones que ocurren dentro de éste. Pensar el patrimonio cultural desde el pensamiento complejo a partir de los tres principios básicos como lo son: el principio dialógico, hologramático y de recursividad permitirá un equilibrio entre el desarrollo

¹¹ Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad.

sostenible y el turismo, el cual funge un papel importante en el patrimonio cultural y que más adelante abordaremos.

Para tener una idea más clara sobre el patrimonio cultural, cabe mencionar que este se ha subdividido en dos tipos: el patrimonio tangible que no es más que el patrimonio material expresado en bienes muebles e inmuebles y que pueden ser restaurados para su conservación. Y el patrimonio intangible que es el conjunto de símbolos traducidos en usos, costumbres, tradiciones, lengua, ideologías y cosmovisiones en general.

Para hacer un análisis al respecto, es necesario abordar algunas de las leyes que conforman el marco legal para salvaguardar el patrimonio cultural nacional e internacional para una reflexión crítica entre como se ha tratado el tema del patrimonio cultural desde dichos instrumentos y como debiese desde un pensamiento complejo.

2.1 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Lamentablemente el patrimonio cultural y natural del mundo ha sido víctima de los constantes cambios de la vida social, política y económica principalmente, dando como resultado la destrucción de dicho patrimonio. Es por ello que a nivel internacional se han decretado acuerdos para su salvaguardia y protección, uno de ellos, es la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural creado en 1972, a continuación se muestran dos de los primeros artículos que contiene el documento.

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

“Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”.

“Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”

“Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

Artículo 2

A los efectos de la presente Convención se considerarán "patrimonio natural":

“Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico”.

“Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico”.

“Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”.

Es después de la adopción de la convención, cuando la comunidad internacional comienza a hablar de "desarrollo sostenible" puesto que la conservación del Patrimonio Natural y Cultural constituye una contribución trascendental al desarrollo del sitio y, por ende, de su entorno (UNESCO, 2017).

Sin embargo, se da cuenta de un proceso de inclusión/exclusión pero ahora contextualizándolo al aspecto natural. El mismo documento hace reverencia únicamente a aquellos lugares con un valor universal y considerado estético desde el punto de vista de la ciencia. De esa manera se le da protección a los lugares que cumplan con esos criterios lo cual resulta complejo porque nuevamente organismos internacionales son quienes determinan los criterios para considerar que lugar puede ser protegido, cuando la realidad es que todo espacio natural posee su propia belleza y por lo tanto, debería de existir la obligación de

protegerlos. Recordemos que el concepto de “belleza” siempre será subjetivo, esto, aplica desde luego al patrimonio cultural que más adelante analizaremos.

A pesar de las iniciativas que en materia legislativa han surgido, sigue habiendo inconformidad pues dicha convención no garantiza la protección del patrimonio natural y cultural sino únicamente de lugares en específicos seleccionados a partir del punto de vista internacional dejando de lado el resto de los demás lugares nacionales, regionales o locales.

2.2 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

Desde que surge la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en 1972, varios países manifestaron la importancia de considerar dentro de estos instrumentos la salvaguardia del patrimonio cultural intangible, un año más tarde es Bolivia quien propone un protocolo encaminado a la protección del folklore. A partir de lo anterior, comienza a cimentarse las bases para una Convención dirigida a la conservación del patrimonio cultural inmaterial declarado tiempo más tarde.

No fue sino, hasta el año 2003 cuando la Conferencia General, adopta la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, uno de los instrumentos normativos de la UNESCO en el ámbito de la cultura, es el primer instrumento multilateral vinculante para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, está basada en los acuerdos internacionales, las recomendaciones y las resoluciones existentes en materia de patrimonio cultural y natural (UNESCO, 2003).

La Convención define al patrimonio cultural inmaterial como “usos, expresiones y representaciones” manifestados en los siguientes ámbitos: tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo de transmisión; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza; y técnicas artesanales, que las comunidades y grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural pues esto, les otorga un sentimiento de identidad y continuidad (Sicard, 2008, pág. 27).

Dicho instrumento tiene como finalidades los siguientes puntos:

- a) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial;
- b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco;
- d) la cooperación y asistencia internacionales.

El “patrimonio cultural inmaterial”, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales.

El Gobierno Mexicano ratificó la Convención de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en el año del 2005, hasta 2018 se encuentran 10 elementos en las listas del patrimonio cultural inmaterial. Indudablemente se sabe que en México no son solo 10 elementos los que conforman la amplia diversidad cultural

inmaterial existente que también deben o deberían ser reconocidos y otorgarles la importancia que merecen para poder propiciar su conservación.

2.3 Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales: el derecho a la consulta previa.

El Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo surge, ante las situaciones de desigualdad que vivían los pueblos indígenas en muchos países dando como resultado el deterioro de sus usos y costumbres.

Entró en vigor el 27 de junio de 1989, sin embargo, en México se firmó el acuerdo hasta 1991. Dicho Convenio tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

Aquí, se mencionarán tres artículos que considero fundamentales para el análisis de este capítulo pues resulta una paradoja desde el punto de vista crítico de trabajo social el contenido que plantea cada uno si nos basamos en la realidad.

En el artículo 2 del Convenio se establece la responsabilidad que tienen los gobiernos de cada país de trabajar en conjunto con los pueblos indígenas para proteger, promover y garantizar sus derechos sociales, económicos y culturales respetando su identidad, costumbres y tradiciones sin discriminación alguna.

Por otra parte, en el artículo 6 se aborda el tema de la consulta a los pueblos indígenas sobre cualquier acción que el gobierno realice aún más cuando esto pueda afectarles directamente, la consulta debe llevarse a cabo a través de los representantes del Estado y deberá efectuarse de manera apropiada. Este artículo menciona un aspecto de suma relevancia para nuestro caso estudiado ya que habla de la consulta previa que todos los gobiernos “deberían” de hacer cada que estos tomen medidas legislativas o administrativas que pueden atentar contra la identidad de los pueblos originarios.

De la misma manera, en el artículo 7 se hace alusión a los derechos que tienen los pueblos de decidir sobre su propio desarrollo, además, de tener derecho a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

El Convenio incluye, entre otros, derechos relacionados al territorio y a la gobernanza, asimismo, contiene por ejemplo, derechos relacionados al reconocimiento de sus valores sociales y religiosos, a los servicios de salud y a la igualdad en las condiciones de empleo.

Es irónico que México no adopte las disposiciones que marca dicho convenio a la Constitución Política cuando somos uno de los países sino es que el único con mayor población indígena en Latinoamérica. Como se mencionaba en párrafos anteriores, esto sin duda responde a los intereses del Estado.

2.3.1 Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Ya hemos hablado de algunos convenios internacionales que han plasmado la defensa de los derechos humanos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas. A pesar de que varios países han firmado dichos acuerdos no están obligados a cumplirlos y México ha sido uno de ellos.

En materia de consultas a los pueblos y comunidades indígenas, México no cuenta con una ley que haga obligatorio dicho derecho, que si bien, se menciona en el Convenio 169 de la OIT. En ese sentido, hay algunas instituciones que se han encargado de proponer iniciativas para promulgar una ley ante la ausencia de esta y la demanda que los pueblos han presentado para crearla.

En 2005 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas diseñó un sistema de consulta indígena el cual tiene como objetivo establecer los procedimientos metodológicos y técnicos para que los pueblos y las comunidades

indígenas sean consultados a través de sus instituciones y agentes representativos en la formulación, aplicación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones gubernamentales, que inciden en sus derechos y en su desarrollo (CDI, 2013, pág. 6).

Este sistema de consulta tiene fundamento jurídico en algunos artículos de la Constitución Política de México que del mismo modo hablan sobre el tema, también se retoman algunas disposiciones establecidas en el Convenio 169 de la OIT, en pocas palabras, el documento se apega a lo establecido en los estándares internacionales, y consta de los siguientes pasos:

1. Identificación de los actores que participan en el proceso.
2. Delimitación de la materia sobre la cual se realiza la consulta.
3. Determinación del objetivo o finalidad para la cual se lleva adelante la consulta.
4. Acuerdo sobre el tipo de consulta que se pondrá en marcha y por tanto una propuesta de procedimientos.
5. Propuesta del programa de trabajo y calendario.
6. Presupuesto y financiamiento.
7. Proponer los compromisos de las partes.

Como se observa, el protocolo se basa en lo establecido por los tratados de organismos internacionales, sin embargo, esto no significa que México se vea obligado a ponerlos en práctica, por lo que muchos movimientos y grupos indígenas hasta la actualidad siguen abogando para que realmente se establezcan dentro de una ley existente.

2.3.2 Recomendación General No. 27/2016 “Sobre el Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana”.

En el año 2016 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación general, dirigida al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a los gobernadores, al jefe de gobierno de la Ciudad de México y a los Poderes Legislativos de las entidades federativas (Gobernación, 2017).

La CNDH hizo hincapié en la importancia de aprobar una ley que establezca el derecho a la consulta previa de las comunidades y pueblos originarios. En respuesta a lo anterior, los representantes del Estado se pronunciaron a favor de la iniciativa planteada, sin embargo, aludieron a que el desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas será el resultado de un crecimiento económico, de diálogo y participación así como de democracia.

Además, se solicitó a las empresas privadas a cumplir con las obligaciones y responsabilidades que tienen en relación con la garantía y respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas, particularmente de aquellos que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

Pareciera ser que para el Estado la palabra economía, es determinante en la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos, es terrible que el Estado siga teniendo en sus discursos la idea impregnada de que lo cuantificable es la solución muy diferente a lo que los pueblos originarios piensan, en donde para ellos lo importante radica en el ser humano, la herencia cultural y la cosmovisión propia.

La consulta libre, previa e informada es un tema que genera debate en los países de todo el mundo, pues a pesar de que organismos internacionales han presionado a los gobiernos para la proteger los derechos de los pueblos y comunidades indígenas aún falta mucho por trabajar para que por lo menos en el caso de México se logre implementar dicha ley que sustente el derecho a la consulta por la que siguen luchando nuestros pueblos y comunidades indígenas.

2.4 Marco Jurídico y Patrimonio cultural en México.

2.4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A nivel internacional vemos que existen convenios y decretos para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible así como los instrumentos establecidos para visibilizar el derecho que tienen todos los pueblos indígenas de todo el mundo a ser consultados previamente ante las acciones que emanen del Estado y que estas puedan afectarles en cualquier ámbito.

Antes que nada, para poder exigir los derechos que la población Mexicana tiene por ley, es fundamental conocer lo que establece el artículo 2º, de la Constitución Política ya que en él se plasma lo siguiente:

Artículo 2o.

La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico. (C.P.E.U.M., 2019)

Se sabe que México cuenta con un amplio patrimonio cultural que data desde los antiguos pobladores, por lo que se ha establecido en el artículo 73 de la Constitución Política Mexicana las medidas para proteger los vestigios, restos fósiles y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que sean de interés nacional, esto le corresponderá al Congreso de la Unión legislar acuerdos en relación a lo anterior.

El patrimonio cultural tangible, que por sus características se regula aparte, es el referido a los lugares naturales, tal y como se señala en el párrafo III del artículo 27 de la CPEUM, regulado por la Ley General de Asentamientos Humanos, y cuyo fundamento es la fracción XXIX-C, artículo 73, de la CPEUM, en la que se faculta al Congreso de la Unión para emitir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los estados y de los municipios (Lima, 2011).

La importancia de conservar el patrimonio cultural tangible se traduce en una ley creada para proteger los vestigios que bien o mal ha protegido el patrimonio y ha colocado límites a los desamortizadores.

2.4.1.2 Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación en 1972 establece la importancia de conservar el patrimonio cultural tangible en México basados en los instrumentos internacionales. Dicha ley en colaboración con la Secretaria de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otras instituciones de carácter cultural han trabajado en conjunto para conservar los monumentos y zonas arqueológicas, del mismo modo, han fomentado el conocimiento para proteger a los mismos.

Evidentemente los esfuerzos por proteger el patrimonio cultural material se ha visto reflejado en los distintos acuerdos firmados para protegerlos, sin embargo, a nivel nacional como internacional todavía existe un rezago en lo que concierne a la protección del patrimonio intangible que desde la perspectiva de trabajo social y de muchas otras disciplinas es lo que constituye la esencia del patrimonio cultural

tangible. No se puede dar prioridad y mucho menos separar una cosa de otra cuando ambos están estrechamente ligados.

A pesar de los esfuerzos por parte de algunas instituciones por conservar y proteger el patrimonio cultural, en el año 2017 se creó la nueva Ley de Cultura y Derechos Culturales que reconoce la diversidad cultural del país y obliga a respetar las expresiones de los pueblos indígenas. Pese a este discurso, en el contenido de la ley se plantea un capítulo que permite la participación de la iniciativa privada en la investigación, conservación, promoción, protección y desarrollo del patrimonio cultural, vía convenios con los tres niveles de gobierno.

En el capítulo séptimo de la ley se hace mención acerca de la participación social y privada:

El artículo 21° de la Ley de Cultura y Derechos Culturales, específicamente en el apartado II. Promover y concertar con los sectores privado y social los convenios para la investigación, conservación, promoción, protección y desarrollo del Patrimonio Cultural (DOF, 2018).

Con ello se ampara las futuras privatizaciones de zonas y sitios arqueológicos por parte del sector privado y a su vez se reafirma las intenciones que el gobierno disfraza mediante leyes poco convencionales que aparentan la preocupación por el tema.

Esto conlleva al patrimonio cultural tangible a convertirse en algo rentable para las diferentes empresas privadas que apuestan por esta oportunidad que el Estado pone en sus manos. Más allá de que esto traiga consigo ventajas, recordemos que solo quienes poseen los recursos para hacer y deshacer son los únicos que al final se verán beneficiados.

2.5 Políticas públicas frente a los derechos humanos y culturales de los pueblos indígenas.

El fundamento de los derechos humanos se encuentra en la dignidad y el valor de la persona humana, así ha sido reconocido en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en 1993 (CNDH, 2016).

En la actualidad, los derechos humanos son clasificados en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales. Sin embargo, todos poseen la misma jerarquía así como la misma importancia, a continuación se mencionan algunos en México.

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación
- Igualdad ante la ley
- Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio
- Libertad de expresión
- Libertad de conciencia
- Derecho a la libertad de tránsito y residencia
- Libertad de asociación, reunión y manifestación
- Derecho de acceso a la información
- Derecho de petición
- Derecho a la reparación y a la máxima protección
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a la vivienda
- Derecho al agua y saneamiento
- Derecho a la alimentación
- Derecho a un ambiente sano
- Derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad
- Derecho de los pueblos y comunidades indígenas
- Derecho de acceso a la cultura
- Derecho al trabajo
- Derecho de las personas adultas mayores
- Derecho a la reparación integral del daño
- Derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos

Cada uno de los derechos manifestados son esenciales para la integridad individual y colectiva, en el caso de las comunidades y pueblos indígenas tienen

derecho a la autonomía y a la libre determinación, así como al uso y aplicación de su derecho consuetudinario, a su lengua, a la consulta previa, a la preservación de su cultura y al acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute racional de los recursos naturales.¹²

A inicios del siglo XXI, el desafío que representa la construcción de democracias pluriculturales consiste no sólo en eliminar las inequidades, sino también en reconocer los derechos en particular de los pueblos indígenas, y en valorar el aporte que pueden hacer sus identidades y cosmovisiones al desarrollo de los Estados y en la construcción de sus políticas públicas.

La constitución de los movimientos indígenas como actores políticos es uno de los fenómenos más notables en la región y en el mundo, y tendrá prolongados efectos en las democracias de los países latinoamericanos (Panorama Social de América Latina 2006, Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

En su esencia las políticas públicas tienen un carácter ideológico, al integrar en su discurso elementos de doctrina, en donde están presentes grupos de presión y de intereses (Arteaga, 2012), de esta manera, plantear políticas públicas que coadyuven a proteger los derechos humanos de los pueblos originarios y de la población en general resulta ser un reto que Trabajo Social debe aprovechar para inmiscuirse en el escenario pero para ellos es indispensable conocer el enfoque cultural que posee cada pueblo indígena o comunidad rural.

Para empezar es necesario analizar como las políticas públicas son encaminadas a las comunidades y pueblos, como lo mencionaba Lucila Choque (2015) “una de las primeras tareas que se tiene, es el acompañamiento a las personas”, pero

¹² En el marco de los derechos políticos, en los municipios con población indígena tendrán derecho a nombrar representantes ante los ayuntamientos y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados; asimismo, se establece la necesidad de impulsar su representación y participación en la adopción de políticas públicas, especialmente en aquellas que impulsan el desarrollo de las comunidades indígenas, así como propiciar su participación política por medio de la modificación de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales.

acompañar significa “*promover el dialogo de saberes*”, significa aceptar que ellos tienen conocimientos que nosotros no tenemos y que tenemos que saber combinar para construir procesos en conjunto.

Luego entonces las políticas públicas más allá de ser un proyecto social, político y económico deben ser proyectos o programas encaminados a fortalecer procesos o sistemas que en las comunidades ya se están llevando a cabo, de esa manera se evitaría el quebrantamiento de los derechos humanos y culturales de estos grupos y de la sociedad en general.

Para ello, no solo basta manifestar la preocupación por dichos derechos, es necesario y obligatorio que el trabajador social conozca cada uno de los derechos humanos y así sensibilizar a la sociedad y encaminarla hacia la justicia social.

2.6 ¿Conservación o Privatización cultural? Un análisis desde lo complejo.

Para dar respuesta al cuestionamiento de este apartado, es indispensable analizar el tema del turismo, el cual se encuentra muy relacionado con el patrimonio cultural material e inmaterial.

Al inicio del capítulo se mencionó el tema del turismo, el cual desempeña un papel fundamental en el patrimonio cultural. El turismo es un fenómeno ambivalente ya que por una parte, aporta ventajas a lo económico, lo social y lo cultural pero por otro, trae consigo grandes desventajas como lo son el daño al medio ambiente natural y la maleabilidad o pérdida de la identidad local. En ese sentido el pensamiento complejo nos dice que no se puede separar estas dos maneras distintas de interpretar el fenómeno del turismo pues, representa una realidad que sin duda alguna tiene que ver con el análisis del principio dialógico, el cual nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad asociando dos nociones distintas complementarios y antagonistas al mismo tiempo.

El caso de la política turística en México ha adquirido una importancia relevante en los últimos tiempos, actualmente representa el ocho y medio por ciento del PIB por

lo tanto, esto ha generado cambios en el sector económico y, muy en especial en el social. Sin embargo, lo anterior también sirve de pretexto para privatizar y explotar el patrimonio cultural de nuestro país, y un ejemplo dado fue durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, en el que se creó la Ley general de Cultura y derechos culturales en este marco legal que puso, en manos de la iniciativa privada, el devenir histórico de diversas culturas.

Regresando a la pregunta de este apartado ¿Conservación o privatización cultural? Es preciso señalar que existe complejidad en la respuesta pues por una parte se da conservación del patrimonio cultural debido a que por ejemplo, cuando un determinado espacio recae en manos del sector público o privado, estos invierten en la restauración, seguridad, limpieza, mantenimiento de edificios o monumentos con la finalidad de atraer más turismo, y por ende, más derrama económica al lugar a lo que podemos decir que de alguna manera se realizan actos de conservación pero se privatiza al mismo tiempo porque dichos sectores ponen nuevos reglamentos de acceso a estos lugares reglamentos que condicionan la visita de la misma población local limitando, el conocer más sobre nuestra herencia histórica por lo tanto, el turismo visto desde la complejidad provoca que surja un proceso excluyente per a su vez complementario.

A pesar de lo ya expuesto no se debe pasar por alto, el tema de políticas públicas que permiten la privatización del patrimonio cultural ya que debe manejarse con cautela, y con un análisis profundo debido a la complejidad de la situación, pues tenemos dos puntos, por una parte nos encontramos ante un supuesto que resulta ser un beneficio para el patrimonio cultural, y por otro, se encuentra el acabar con la identidad de comunidades y pueblos (patrimonio cultural intangible) que han conservado su herencia histórica en aquellos espacios y monumentos culturales.

Nos encontramos ante una política de mercantilización que pone en riesgo la identidad cultural de los pueblos indígenas y de la sociedad en general. La necesidad que plantea el gobierno de una política turística cultural y cuya finalidad es alcanzar el progreso y desarrollo ha llevado a la iniciativa privada a ver el

patrimonio cultural tangible e intangible como recursos capaces de detonar el desarrollo económico en beneficio de unos cuantos.

Desde la óptica de Trabajo Social, el problema no es la política pública ni la política turística, sino más bien es el modo en el que estas políticas interpretan y le dan un sentido a la manera de conservar el patrimonio cultural, y la forma de como de acercan a la población a dicho patrimonio.

Se ha otorgado un valor económico al patrimonio cultural gracias a que el capitalismo se ha encargado de mercantilizar todo los bienes incluyendo el patrimonio y el territorio, este último como Henri Lefevbre menciona; el capitalismo ya no se apoya solamente sobre las empresas y el mercado, sino también sobre el espacio. Tenemos también el ocio. Con la industria del ocio el capitalismo se ha apropiado de los espacios que quedaban vacantes (1974).

Los intereses políticos y sociales que hay detrás del patrimonio cultural como potencial de desarrollo han desencadenado una serie de intervenciones contrarias a la lógica del desarrollo sostenible y de la conservación del patrimonio. En ese sentido se privatiza y se transforma en mercancía de consumo a través de procesos de mercantilización que lo disocian de la memoria y de la identidad, subordinándolo a la lógica del valor de cambio.

2.7 Derecho Positivo Mexicano vs Derecho Consuetudinario. Un problema visto desde el enfoque de Trabajo Social y la complejidad.

Anteriormente, en el capítulo 1 se abordaron los mecanismos de sistemas normativos propios de los pueblos indígenas, también, conocidos como derecho consuetudinario. La manera en la que se designan estas normas depende de cada uno de los pueblos, siendo así, principios propios que las comunidades reconocen como válidas y que aplican en su cotidianidad. De esta manera los pueblos y comunidades indígenas eligen la forma de vivir de acuerdo a sus usos y

costumbres, lo cual, les ha funcionado para garantizar su conceptualización de desarrollo.

Para profundizar más en el análisis de este apartado, hay que comenzar por definir que es el derecho consuetudinario: El Derecho consuetudinario es un conjunto de costumbres, prácticas y creencias que los pueblos indígenas y las comunidades locales aceptan como normas de conducta obligatorias y que forma parte intrínseca de sus sistemas sociales y económicos y su forma de vida (OMPI, 2016).

Lo que caracteriza al Derecho Consuetudinario es precisamente que consiste en un repertorio de costumbres reconocidas y compartidas colectivamente por una comunidad, pueblo, tribu, etnia o grupo religioso, por oposición a las leyes escritas que emanan de una autoridad política legalmente constituida cuya aplicación incumbe a la autoridad, generalmente al Estado.

La condición de “tradicionales” de los conocimientos puede residir en el hecho mismo de que se desarrollan, mantienen y difunden en un contexto consuetudinario e intergeneracional, contexto que a menudo estará definido y configurado por el Derecho consuetudinario. Esta es una de las razones por las que los pueblos indígenas y las comunidades locales han argumentado constantemente que las medidas de protección de los conocimientos tradicionales contra el uso y la apropiación indebidos deberían basarse en la observancia de sus leyes consuetudinarias y el apoyo de la misma.

Ya vimos la definición de derecho consuetudinario y todo lo que ello implica, ahora bien, analicemos el derecho positivo:

Se llama derecho positivo, fundamentalmente, al corpus escrito de las leyes, es decir, al conjunto de normas jurídicas establecidas por unos órganos legislativos y recopilados en una Constitución Nacional o código de normas (no solo las leyes, sino todo tipo de norma jurídica) (Raffino, 2019).

Este tipo de leyes regulan la conducta ciudadana, la actuación de los cuerpos del Estado y las libertades privadas, es decir, crean el marco de convivencia, de justicia y de resolución de problemas necesarios para la vida en sociedad. Estas leyes permanecen vigentes hasta ser derogadas por un nuevo entramado jurídico o desechadas por la decisión popular y soberana.

Después de revisar el contenido de algunos instrumentos emitidos a nivel internacional y nacional sobre los derechos en torno al patrimonio cultural tangible e intangible y conocer la diferencia entre el Derecho Positivo y el Derecho Consuetudinario, es fundamental para el cierre del capítulo hacer un análisis desde un pensamiento complejo, es decir, como hacer que dos visiones de derecho encuentren un equilibrio. Por ello, nuevamente se recurre al principio dialógico porque a través de este se puede unir y relacionar lógicas diferentes dentro de una unidad.

Dicho principio nos lleva a pensar que el derecho positivo y el derecho consuetudinario son partes antagónicas pero también complementarias, es decir, no existe uno sin lo otro. Inevitablemente para garantizar la existencia de ambos, el derecho positivo debe incluir en su contenido, estatutos que den validez a los sistemas normativos propios de los pueblos y comunidades indígenas al mismo tiempo, estos deben considerar que para validar esas normas se requiere la protección del derecho positivo.

Por ello, se presenta una visión integradora de ambas nociones que plantea Francisco López Bárcenas, abogado e intelectual originario de la comunidad de Santa Rosa, Caxtlahuaca, en la Mixteca Oaxaqueña, profesor, investigador y asesor de comunidades indígenas especialista en los derechos de los pueblos y comunidades. Es un estudioso que busca darle una visión indígena a lo jurídico, dicho autor participó como asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en los diálogos para el acuerdo de San Andrés sobre el tema de Justicia y Derechos Humanos, el objetivo, era hacer cumplir lo que la Constitución Política Mexicana establece. Gracias a la sistematización que Bárcenas realiza considerando todas las visiones indígenas presentes en dicho dialogo se

construye un pensamiento propio en clave de leyes. Bárcenas mantenía una postura sólida al tratar de darle a lo jurídico una visión indígena, en lugar de darle a lo indígena una visión jurídica.

En ese sentido Bárcenas habla de los conflictos agrarios en la región mixteca trabajó en la distinción entre las nociones gubernamentales agrarias y las visiones campesinas tradicionales. Para comprender dichos conflictos Bárcenas considera que es necesario partir de definiciones como identidades, territorio y apropiación por mencionar algunos ya que, ante cualquier sistema complejo al que nos enfrentemos siempre es importante analizar cada una de las partes para posteriormente entender cómo funcionan y se interrelacionan entre sí.

Nuevamente el párrafo anterior nos hace pensar en la explicación del principio dialógico pero también en el hologramático pues efectivamente, el conocer las partes del todo nos permite conocer el todo de esa parte, es decir, los conflictos agrarios de la región mixteca representa una parte del todo, y que ese todo vendría siendo los conflictos agrarios a nivel nacional, si se conocen los factores que existen en el entorno de esa región local causantes de los conflictos agrarios, esa parte nos dice mucho de lo que posiblemente ocurriría a nivel global.

Por otra parte, López Bárcenas menciona, "las prácticas y los discursos jurídicos son, en efecto, el producto del funcionamiento de un campo cuya lógica específica está doblemente determinada: en primer lugar, por las relaciones de fuerzas específicas que le confieren su estructura y que orientan sus luchas o, con mayor precisión, los conflictos de competencia que se dan en él; en segundo lugar, por la lógica interna de las acciones jurídicas que limitan en cada momento el espacio de lo posible y con ello el universo de soluciones propiamente jurídicas." Este doble conflicto establece las coordenadas de los mapas elaborados por el abogado mixteco para guiar la larga marcha por los derechos jurídicos (Hernández Navarro, 2006).

Francisco López Bárcenas ha tratado de ser un puente entre ambas visiones, él ha trabajado para que podamos comprender la cuestión étnica en México a través

de lo jurídico, hecho que resulta trascendental en la incorporación de las voces indígenas al ámbito legal.

Conclusiones

A nivel internacional la lucha constante por la autodeterminación de nuestros pueblos ha propiciado la creación de movimientos, organismos internacionales como la OIT, a su vez se han presentado algunos avances en el tema legislativo en favor de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

El patrimonio cultural es tan vasto que surge la necesidad de clasificarlo en tangible e intangible pero para poder tener una regulación de los mismos, organismos internacionales y nacionales, han creado leyes para su protección, sin embargo, es importante señalar así como ha habido un avance en materia legislativa para proteger y conservar el patrimonio, también ha existido un desequilibrio entre el discurso y las acciones de estas leyes que en lugar de resguardar están propiciando la mercantilización del patrimonio cultural valiéndose del turismo.

Muchos opinaron que en México principalmente la legislación en materia de cultura sigue careciendo de interés gubernamental, sin embargo, desde un punto de vista crítico vendría siendo lo contrario pues este ha sido uno de los escenarios que el Estado ha sabido aprovechar para su explotación en beneficio de ellos mismos así como de la iniciativa privada dando como resultado la privatización del patrimonio tangible e intangible.

Si bien, es cierto, ha existido un avance significativo en la recuperación y restauración del patrimonio tangible e intangible, lamentablemente se carece de interés por preservar y fomentar ambos patrimonios desde una visión que sea complementaria con la de los pueblos y comunidades otorgando así, un verdadero sentido de preservación.

Ante lo ya expuesto, las leyes consuetudinarias adquieren un sentido fundamental para la identidad de los pueblos pues dichas leyes son determinantes en el modo

de ver el mundo de cada miembro de la comunidad, en las obligaciones y responsabilidades que poseen respecto a los recursos naturales, la tierra, el mantenimiento del patrimonio cultural entre muchos otros.

El Derecho Consuetudinario sin duda es un factor decisivo para mantener el patrimonio cultural de los pueblos en sus distintas expresiones. Por lo tanto, es de gran importancia considerar la relación entre las leyes consuetudinarias y las convencionales en la toma de decisiones correspondientes a la protección de la herencia cultural que se encuentre en peligro de extinción.

En conclusión, el patrimonio histórico cultural desde el pensamiento complejo nos permite crear nuevas formas de pensar alternativas para fusionar las partes antagónicas entre el patrimonio y el turismo que vayan encaminados hacia un desarrollo sustentable. El patrimonio histórico cultural desde el pensamiento complejo, podría verse como elemento que activa el desarrollo sustentable a través del turismo como potente instrumento de desarrollo, y a la vez tiene que ver con que la gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

El patrimonio histórico-cultural como mundo complejo, es heterogéneo y subjetivo, ligado a la incertidumbre histórica; en lo epistemológico, enfatiza la dimensión global, contextual y multidimensional del conocimiento; en lo humano, destaca la alteridad, los sentimientos, la comprensión, la intersubjetividad y el compromiso afectivo con los demás (Polanco & Payares , 2012, pág. 299)

Capítulo 3

Programa de “Pueblos Mágicos” en México

CAPÍTULO 3: PROGRAMA DE “PUEBLOS MÁGICOS” EN MÉXICO

3.1 ¿Qué es un Pueblo Mágico?

Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que te emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros (Sectur, 2014).

3.2 ¿Qué es el Programa de Pueblos Mágicos (PPM)?

Pueblos Mágicos es un Programa de política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México, por ello la Secretaría de Turismo Federal, busca mantenerla en un nivel de respeto y de cumplimiento de sus reglas de operación, para lograr los objetivos de desarrollo y hacer del turismo en las localidades una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión (Sectur, 2017).

El 5 de junio de 2002 se suscribió un Convenio General de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Educación Pública; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaria de Economía; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Banco Nacional de Obras y Servicios; Comisión Federal de Electricidad; Comisión Nacional del Agua e Instituto Nacional de Antropología e Historia; el cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre las partes, para apoyar la elaboración, desarrollo cooperación, ejecución y evaluación

de los logros del PPM siendo dependencias e instituciones gubernamentales importantes para el proceso de permanencia de dicho programa (SECTUR, 2017)

Desde sus inicios el programa ha pretendido el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del país, incrementar el empleo y fomentar la inversión pública y privada para elevar los niveles de bienestar de la población. Sin embargo, desde su implementación el objetivo anterior ha tenido algunos fracasos. El programa contempla la inversión solo en ciertos puntos estratégicos de localidades que tienen el potencial para desarrollar proyectos turísticos.

El discurso empleado llena de inconformidad por la segregación al resto de las demás comunidades que no son consideradas por el simple hecho de no ser viables para su explotación lo que limita las posibilidades para que la población de esas localidades puedan ser beneficiados del programa.

3.2.1 Diario Oficial de la Federación.

En el Diario Oficial de la Federación se establece los lineamientos de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2018. Es importante mencionar que los lineamientos del programa han ido cambiando desde mi punto de vista, a partir de las consecuencias que el programa ha generado en los lugares en los que se ha implementado. Por ejemplo, se modificaron los lineamientos de incorporación y permanencia del programa debido al crecimiento explosivo de los nombramientos a lugares que no cumplían con los requisitos para recibir dicha denominación.

Cabe mencionar que el 29 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI), en el cual dentro de su Estrategia 6.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos de mayor afluencia turística, se establece como una de sus líneas de acción, la de impulsar la reconversión de la infraestructura e imagen urbana en Pueblos Mágicos, para consolidar una oferta turística atractiva.

Antes de la conclusión de este trabajo se dieron cambios en la administración de gobierno por lo que hasta el momento no se sabe a ciencia cierta si habrán modificaciones en las reglas de operación del programa, siendo así, se estará a la espera de dichos cambios y de su publicación en el DOF para la reelaboración de este capítulo.

3.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Una de las Metas Nacionales que se ha propuesto el gobierno de Enrique Peña Nieto dentro del Plan Nacional de Desarrollo es lograr un México Próspero, con la cual se busca elevar la productividad del país, como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias.

En la Meta Nacional IV "México Próspero" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, su objetivo hace referencia en que se debe aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país. Algunas de las estrategias que se plantean para lograr el objetivo en cuestión son:

- Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística.
- Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros.
- Fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios.

Otro de los puntos interesantes planteados es que alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PND y el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 en concordancia con la Ley General de Turismo, la Secretaría de Turismo Federal debe mantener la marca Pueblos Mágicos, distintiva del turismo en México, como valor agregado de la oferta turística de nuestro país y del aprovechamiento de su potencial turístico, con lo cual se genere mayor derrama

económica y bienestar social, así como la preservación de la identidad de cada pueblo.

Antes de la conclusión de dicho trabajo se dio el cambio de administración. En el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador se dará continuidad al programa basándose en la premisa de que el turismo debe propiciar un impacto económico y social en favor de las comunidades que no han recibido beneficios.

En tanto que en el nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024 no se hace mención de dicho programa, sin embargo, la Secretaria de Turismo confirmó que el programa de Pueblos Mágicos continuará durante el presente sexenio. El actual subsecretario de Desarrollo y Regulación Turística, Humberto Hernández mencionó que se llevarán a cabo gestiones para que los Pueblos Mágicos tengan la calificación para recibir créditos. Señaló que anteriormente, la federación aportaba una parte del presupuesto destinado a este programa, es decir, por cada peso que destinaba, los estados y municipios ponían dos pesos o un poco más.

Mencionó también que no todo gira entorno del presupuesto federal, gira entorno de la calidad técnica, financiable de los proyectos turísticos, por otro lado hizo hincapié en que se trabajará en la promoción a nivel nacional e internacional de los Pueblos Mágicos para fortalecer la economía local.

Otra de las estrategias que el gobierno actual implementará es el programa “*Barriendo y Pintando*” y la expedición de una bolsa de recursos totales por 302.5 millones de pesos, equivalente al 47% menos a lo antes destinado. “Barriendo y pintando” consiste en la limpieza y recolección de basura, sin dejar de lado la mejora de infraestructura en estos destinos turísticos, mientras que el segundo programa funcionará por medio del trabajo en los tres niveles de Gobierno. Desde la federación se aportará una suma de 1 millón 250 mil pesos, mientras que los estados y municipios tendrán que invertir la misma cantidad que al final sumará un total de 2 millones 500 mil pesos para cada lugar, y un total de 302.5 millones para los 121 Pueblos Mágicos. Cabe mencionar que durante el año 2019 no habrá nombramientos a ningún lugar de la República Mexicana.

3.2.3 Programa Municipal de Desarrollo Turístico El Oro 2016-2018.

El programa municipal de desarrollo turístico El Oro 2016-2018, considera al turismo como una alternativa para el crecimiento económico del municipio por lo que gracias a esto, se cree, incrementará la calidad y el nivel de vida de la población. Es evidente que el turismo es uno de los ideales principales de la política económica que impera en la mayoría de los discursos de estos programas, sin duda para trabajo social, es importante rescatar el rol que desempeña la población en general para la elaboración y diseño de este tipo de programas que si bien pueden impactar de manera positiva pero sobre todo de manera perjudicial, esto hace alusión a que en el programa existe una parte en donde se menciona que para el diseño del mismo se contempló la participación de la población en general, sin embargo ¿Realmente esto ocurrió y ocurre en el resto de los demás pueblos originarios que han sido denominados pueblos mágicos?.

En una entrevista realizada al Arquitecto Ventura Bastida Guzmán, Director de Turismo y Cultura del municipio comentó que se han desarrollado varios proyectos turísticos enfocados a la restauración de monumentos principalmente para convertirlos en atractivos turísticos, también hizo mención acerca de la nueva inversión que destinarán para la construcción de un teleférico. El objetivo general es mantener interconectados todos los atractivos turísticos del lugar, lo cual resulta muy ambicioso también dijo que se espera que para 2030 se lleven a cabo todos los proyectos en puerta que se tienen para llenar de atractivos las comunidades como la Presa Brockman que si cuenta con potencial, y que a su vez se beneficien los habitantes de la misma y personas aledañas a dicha comunidad.

En localidad El Mogote considerada por el Arq. Bastida con potencial turístico se han destinado 4 millones de pesos para construir y restaurar un centro eco turístico con cabañas, rapel, circuito de bicicletas, camping, así como algunas tiendas para que la gente local pueda aprovechar el turismo vendiendo alimentos entre otros. Lo cual resulta interesante desde el punto de vista económico, sin embargo, cuando se le cuestionó al Arquitecto si se realizó una consulta previa a los integrantes de la comunidad en mención para saber si estaban de acuerdo en

que se llevara a cabo dicho proyecto, el funcionario evadió la respuesta mencionando que la parte jurídica es importante por lo que se solicitaron permisos de CONAGUA limitándose a decir más sobre lo cuestionado.

Algo que llamo la atención y que es importante para el análisis de trabajo social, fue que solo se consideran a las comunidades con potencial turístico dentro del programa y que las demás no han sido incluidas debido a que no cuentan con dicho potencial. Esto es un error gravísimo que el Estado ha venido arrastrando desde hace años pues es totalmente absurdo decir que el resto de las demás localidades no tienen el potencial, cuando por supuesto que lo tienen.

Muchas comunidades en su mayoría con población indígena cuentan con muchos recursos para poder elaborar artesanías, gastronomía, vestimenta, el idioma (mazahua) es un potencial enorme para la atracción turística, sin embargo, esto representa una amenaza para los pocos que han sido beneficiados del programa como las pequeñas y medianas empresas, así como los hoteleros y restauranteros, pues la distribución de la derrama económica sería más justa al reconocer y darles la oportunidad a las demás comunidades que también son capaces de potencializar a sus comunidades gracias a lo que ellos saben hacer.

El Arq. Ventura hizo hincapié en que es difícil llenar de atractivos turísticos las 50 comunidades que conforman el municipio debido a la falta de recursos económicos para poder hacerlo, por lo que el beneficio para las localidades es indirecto al no contar todas con potencial turístico. Sin embargo, eso no significa que las demás comunidades no puedan abonar con las capacidades que poseen.

Para Trabajo Social rescatar el derecho a la consulta previa a nuestras comunidades indígenas con respecto a cualquier toma de decisiones que provenga de la política y en general, es significativo, como se mencionaba en capítulos anteriores, lo que se pretende es proteger precisamente ese derecho y hacerlo visible ante los ojos de la sociedad, de la política y lo económico.

Siguiendo con el análisis del programa, el objetivo general del mismo plantea la mejora de la imagen visual de la cabecera municipal, esta actividad de

embellecimiento urbano como se maneja en el discurso busca recuperar espacios estratégicos vinculados con la identidad cultural de la población teniendo la teoría de que esto mejorará las condiciones de vida de los oreenses.

Durante la entrevista se mencionó que ya se concluyó la elaboración del nuevo Programa de Desarrollo Turístico Municipal El Oro 2019-2021, el cual se espera para analizar los cambios realizados. Uno de los puntos que se establece en las reglas de operación del programa de desarrollo turístico municipal tiene que ser publicado en las páginas oficiales para su consulta, sin embargo, hasta la fecha esto no ha ocurrido en el caso de El Oro.

El tema de la urbanización está ligado con un proceso de gentrificación de hecho, Neil Smith, geógrafo neoyorkino, alumno de David Harvey (2017), ubica a este proceso dentro de las lógicas de desarrollo desigual propias del capitalismo; muestra que la desvalorización de ciertos espacios (degradación de las construcciones y pauperización de la población) no es un accidente, sino por el contrario, una oportunidad para la inversión lucrativa del capital en la revalorización de esos espacios (pág. 16).

La gentrificación¹³ se enmarca en una interacción dialéctica entre el espacio urbano y el espacio social, el espacio urbano lleva en si la herencia de las relaciones sociales pasadas y manifiesta una fuerza de Inercia frente a las transformaciones sociales. Se puede decir que la gentrificación es un proceso en el que el espacio urbano central se adapta al estado actual de las relaciones sociales. Esta adaptación no se da porque sí e implica numerosos actores. Es también una forma de violencia social de despojo de las clases populares. En efecto, la gentrificación transforma tanto un espacio construido como un espacio apropiado y significativo.

¹³ Proceso de transformación socio espacial y de intensa movilidad residencial que afecta a las áreas centrales y pericentrales, la cual se genera por la llegada de habitantes de ingresos superiores respecto a la población preexistente.

Así, la gentrificación es un fenómeno en donde los sectores de mayor poder desplazan a los de menores recursos hacia ámbitos más precarios, aunado a esto, este proceso se ha ido globalizando. Proyectos como el del Programa de Pueblos Mágicos dan pauta a la gentrificación de El Oro sobre todo en el centro del municipio como ya se mencionaba anteriormente, evidentemente es algo complejo porque el programa está causando un desplazamiento de muchas personas, provoca a su vez, discriminación, pérdida de identidad, problemas psicosociales, desigualdad en el acceso a espacios, falta de empleo, etc.

3.3 Ventajas y desventajas del programa.

Ventajas

Cabe recordar que cuando un pueblo recibe el distintivo de “mágico”, los gobiernos estatal y federal se encargan de las obras que incrementen su atractivo, que no tienen costo para la autoridad local; por ejemplo, se pintan las fachadas de las casas, se da mantenimiento a los monumentos patrimoniales, mejora la red eléctrica y de drenaje (Martínez, 2018).

Después de haber analizado algunos aspectos importantes acerca del programa, para este trabajo, es necesario dar a conocer las ventajas y desventajas que se han manifestado durante el tiempo que lleva en ejecución la ya mencionada política pública como se muestra a continuación.

Es cierto que en México existen muchos lugares llenos de magia no solo por la historia que hay detrás de estos, sino por su gente y toda la riqueza cultural que de ello se deriva, por lo tanto, es fundamental procurar y protegerlos.

El PPM ha tenido una visión focalizada en la preservación y protección del patrimonio cultural más tangible que intangible a través de los lineamientos que de él se establecen lo que de alguna manera ha propiciado algunos cambios positivos en cuanto a la mejora de la imagen, uso y recuperación del espacio urbano de los pueblos.

El programa ha significado un imán económico para inversionistas de cualquier índole lo que les ha dado la confianza de invertir en distintos negocios, aprovechando la derrama económica que trae consigo el fenómeno turístico.

Desde 2011, en El Oro se ha reflejado la derrama económica en la cabecera municipal y muy escasamente en algunas localidades aledañas al centro, otro aspecto de suma importancia y que vale la pena rescatar como ventaja del programa es que gracias a esto se le ha otorgado al programa mayor reconocimiento no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional, esto propicia que gente de otros lugares visiten el pueblo y a su vez puedan interactuar con la población local compartiendo sus diferentes formas de cultura y de pensar.

Otro de los cambios positivos generado por el PPM ha sido la mejora de los servicios públicos, la creación de nuevos accesos de comunicación y vialidad como por ejemplo la construcción y mejoramiento de caminos y carreteras, alumbrado público, entre algunos otros.

Desventajas

A 18 años de la puesta en marcha del programa, se puede asegurar que los diferentes lugares que han sido nombrados como pueblos mágicos han visto los cambios en términos de infraestructura, no obstante hoy en día muchos pueblos se encuentran en problemas, de acuerdo con el *Diagnóstico de la evolución y perspectivas del Programa “Pueblos Mágicos”*, se abusó del programa en el sexenio de Felipe Calderón, por lo que la Secretaría de Turismo del gobierno anterior procuró frenarlo, para ponerlo en revisión.

En el año 2014 la revista Forbes México dio a conocer que en la administración del ex presidente Calderón se nombró “Pueblo Mágico” a lugares que no cumplían con los requisitos establecidos por los lineamientos del programa, sin embargo a pesar de ello fueron nombrados como tal, se diagnosticaron los siguientes problemas y retos:

- En 2001, Sectur destinó al programa 10% de sus recursos destinados a los estados, este porcentaje alcanzó 22% en 2013.
- En 2011 y 2012 “Pueblos Mágicos” sufrió un crecimiento explosivo
- Así mismo, se violentaron las reglas de operación y se rebasó al Comité de evaluación.
- El programa se distorsionó, comenzó a ser cuestionado y perdió credibilidad, otro de los diagnósticos dio a conocer que,
- 67% de los pueblos mágicos no tienen planes de trabajo ejecutivos
- 50% de los Comités de Turismo no operan adecuadamente
- 45% de los lugares con el nombramiento carecen de señalización adecuada
- 42% no aplica eficientemente el reordenamiento del comercio informal
- 42% presenta problemas viales y falta de estacionamientos públicos
- 34% no tienen certidumbre en sus niveles de inversión vía Convenios de Coordinación
- 70% de los Pueblos Mágicos no cumple con, al menos, el 80% de los Criterios de Incorporación y Certificación del Programa.

Aunado a lo anterior, un estudio realizado en 2015 por investigadores de la Universidad de Aguascalientes dieron a conocer acerca de los 85 pueblos mágicos nombrados hasta ese momento, muchos de ellos con el nombramiento tenían insuficiencias para ofrecer atractivos al turismo pues solo se limitaban dando a conocer lugares arquitectónicos y gastronómicos. Es el caso de Jala, Nayarit nombrado pueblo mágico en 2012.

Hablamos de cifras cuantitativas que son considerables y que manifiestan la necesidad de revisar con un profundo análisis los criterios de incorporación que los pueblos nombrados presentaron al momento de su registro para participar en el proceso, algunos lugares que han recibido el programa no han sido viables lo que quiere decir que la gente local no estaba preparada para una recepción masiva de turismo por ende el impacto de éste resultó ser negativo para muchas localidades.

Otra desventaja que el programa ha traído consigo es el aumento de los cinturones de miseria y el desempleo como es el caso de Pátzcuaro, Michoacán en donde el promotor cultural de la región lacustre Tomás García Flores (2016) aseveró “nada sirve tener un nombramiento de Pueblo Mágico, si éste solamente beneficia a unos cuantos, mientras la inmensa mayoría de los patzcuarenses no ven o perciben una mejoría en su bienestar social”.

Desde el punto de vista de Trabajo Social cuando el programa hace referencia a la importancia económica que se deriva del mismo no necesariamente esto significa que llegue a haber una mejora en la calidad de vida de la población receptora o que exista un “desarrollo local”, sino más bien, esto podría significarse un crecimiento económico para solo algunos sectores, siendo así los más beneficiados. Es urgente la organización y coordinación de políticas públicas en los tres niveles de gobierno y los sectores locales.

3.4 Influencia de la política turística “Pueblos Mágicos” en la población indígena.

La combinación de la enorme diversidad ambiental y cultural que posee México, lo coloca en una situación privilegiada para desarrollar políticas públicas que consideren al turismo como un detonador del desarrollo. El proceso rápido de urbanización y modernización que han sufrido las localidades receptoras de una política turística como es el caso del programa Pueblos Mágicos ha alterado las formas y estilos de vida de la población, especialmente de los pueblos y comunidades receptoras, en muchos de los casos dichos pueblos han sido víctimas de la depredación de sus recursos naturales y sobre todo culturales.

La política turística es inevitable en cualquier país lo que significa una oportunidad para las poblaciones receptoras del turismo, sin embargo, cuando este fenómeno se convierte en un problema que pone en peligro el lugar, los recursos que en él se encuentran y la identidad cultural de los habitantes, es cuando hablamos de

violación a los derechos e incluso de genocidio¹⁴ de comunidades y pueblos indígenas.

Por otro lado, la política turística mantiene el ideal de la acumulación de capital por encima del bienestar social de tal modo que los efectos negativos provocados por el turismo sobre comunidades indígenas son (Pereiro, 2012):

- a) las pocas oportunidades que se le da a los pueblos originarios de aceptar o rechazar los cambios que trae el turismo.
- b) reducir las culturas a fotografías instantáneas a folletos.
- c) el uso excesivo y deterioro de sus principales atractivos e instalaciones.
- d) el deterioro de la calidad ambiental.
- e) la explotación de los recursos naturales.

El turismo en México y a nivel internacional representa una fuente valiosa para el sector económico sin duda alguna, sin embargo, pocas veces nos ponemos a pensar qué significa el turismo para los pueblos y comunidades indígenas. En ese sentido algunos consideran la presencia del turismo como invasiva, racista, o discriminatoria. De aquí nace el rechazo de ellos hacia el turismo y la concepción de que el turista representa una falta de respeto a sus comunidades.

Por otra parte, el turismo suele representar una fuente de oportunidad para los pueblos más allá de lo económico que por supuesto también es sumamente importante aprovechar, pero también representa una oportunidad para dar a conocer la cosmovisión que los identifica traducido, en la lengua, las artes, sus costumbres y tradiciones.

¹⁴ El Genocidio de pueblos indígenas es la destrucción genocida de comunidades enteras o razas de pueblos indígenas, entendidos como minorías étnicas cuyo territorio ha sido ocupado por expansión colonial o la formación de un estado nación.

3.5 Estudios previos en relación al caso de estudio.

En 2014 estudiantes del Posgrado en Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, Texcoco realizó una investigación acerca de los Comités Pueblos Mágicos y el desarrollo turístico: Tepetzotlán y El Oro, Estado de México. Para éste último, el estudio muestra los resultados obtenidos a partir de encuestas realizadas a 19 localidades del municipio incluyendo la cabecera municipal, entre las personas encuestadas se encontraron comerciantes y población en general.

Los resultados obtenidos de manera general y a casi 13 años de operación del programa en ese entonces fue que el 50% de los encuestados no conocían lo que significaba que su localidad fuera acreedora del nombramiento y mucho menos sabía que existía un Comité Pueblo Mágico que los representara. Aquí es importante enfatizar que a pesar de que el estudio fue aplicado en 2014 hasta el día de hoy sigue presentándose este problema ya que muchas localidades aún desconoce lo que realmente es el programa, en que consiste y de qué manera ellos pueden participar en el mismo.

En una evaluación, la Secretaria de Turismo en 2008 menciona que uno de los aspectos en los que el programa ha fallado es la falta de sensibilización en las comunidades receptoras, debido a la poca o nula información que el gobierno ha propiciado a la población sobre el mecanismo de la política turística en cuestión (Rosas Jaco, Almeraya Quintero, & Guajardo Hernández , 2017).

Otro aspecto certero que muestra el estudio es la concentración de la riqueza o acumulación de capital solo en la cabecera municipal siendo esto un resultado de inequidad y desigualdad del programa especialmente hacia las comunidades más alejadas al centro teniendo en cuenta que estas concentran mayor población indígena lo que representa una amplia gama de conocimiento cultural desaprovechado.

3.5.1 Desafíos y retos de intervención del Trabajo Social ante el fenómeno de la política de “Pueblos Mágicos”.

Hay quienes siguen pensando que Trabajo Social es solo una profesión auxiliar, sin embargo, tiene méritos suficientes para posicionarse en cuanto a disciplina por su trayectoria histórica en la que ha desarrollado un cuerpo de conocimiento sólido, conocimiento conceptual sobre los problemas que aborda, posee un cúmulo de conocimiento en su práctica de intervención, entre muchos otros que existen en el haber de la profesión. Pero muy en especial es que a diferencia de otras disciplinas sociales, trabajo social tiene su ejercicio en el contacto directo con la realidad social, es decir, que tiene la ventaja de que no solo trabaja para la gente, sino con la gente.

Evidentemente todas las disciplinas tienen intervención social y cada disciplina tiene su singularidad de intervención. En el caso de Trabajo Social tiene su proceso de intervención a través de métodos (trabajo social de casos, de grupo y comunitario) y, modelos (psicodinámico, humanista/existencial, intervención en crisis, etc.) que ayudan a direccionarla y concretizarla según las características de la población que se pretende intervenir.

De acuerdo a Silvia Galeana de la O (2008) la intervención social es el conjunto de procesos y acciones articuladas con direccionalidad para enfrentar situaciones sociales reales, problemáticas y complejas de los individuos, grupos, comunidades y colectivos sociales que demandan la determinación de caminos viables que contribuyan a elevar su calidad de vida y hacer valer sus derechos sociales, a partir de potenciar tanto las condiciones como los servicios y recursos existentes en los propios sujetos y en su entorno, caracterizados esencialmente por la disparidad y la desigualdad social (pág. 5)

Uno de los retos de intervención de Trabajo Social no solo en el tema de las políticas públicas sino en muchos otros escenarios, implica una necesaria reflexión respecto a lo que la disciplina hace con base a lo que nos demanda la población. El Trabajo Social desde la intervención, a partir de su práctica, hace visible el

padecimiento como expresión de la desigualdad social en los espacios de lo microsocioal (Carballeda, 2013, pág. 10).

Aunado a lo anterior, la complejidad de las problemáticas sociales actuales genera la necesidad de analizar y reflexionar sobre los conocimientos entorno a desde dónde y para que se interviene en lo social desde la disciplina. La intervención en lo social alcanzado un grado de complejidad, de tal modo que es posible pensar que se está en los inicios de construir una epistemología de la referida intervención.

Desde una perspectiva epistemológica es posible detectar cuestiones y problemas que presentan la explicación de los fenómenos sociales, así como las diferentes formas de intervención sobre estos. De esa manera la intervención social puede llegar a comprenderse por una parte desde la rigidez de las ideas predominantes en el pensamiento social y, por otra parte, desde la manera en que los problemas sociales y los sujetos de intervención son construidos.

La intervención en lo social puede ser estudiada desde la noción de *episteme*. En el que la intervención social puede entenderse según Foucault y explicada por Albano (2013) como: “La sumatoria de una amalgama de categorías y saberes que conforman la apertura y cierre de conocimientos, vinculados a través de relaciones de vecindad, aparición y permanencia de analogías y diferencias” (pág. 55)

Todos esos elementos se presentan en los espacios, territorios y sujetos en que se da la intervención dándole sentido generando nuevas representaciones y construcciones en esos contextos. En ese sentido es posible pensar la intervención social como una forma de “hacer ver”, de vincular a ese otro con lo propio, con la cultura y con aquello que lo construye.

Actualmente, Trabajo Social, como disciplina de las ciencias sociales, está inmiscuido en diferentes campos del saber y contextos de índole económico, político, social, ambiental, cultural y más. Los nuevos cambios en la sociedad son desafíos que han exigido al trabajador (a) social crear nuevas formas de

intervención de acuerdo a la realidad social presentada. Es fundamental comenzar a trabajar para comprender esa nueva realidad desde nuestra propia visión proponiendo y desarrollando nuevos métodos, enfoques e instrumentos, que se adecuen a estos planteamientos que día con día la sociedad demanda.

Involucrarnos más en materia de políticas públicas sigue siendo un reto para Trabajo Social, y más aún, si de política turística se trata, desafortunadamente existen pocos estudios desde la visión de esta disciplina acerca del tema, sin embargo, ante ello los profesionistas de Trabajo Social estamos obligados a seguir trabajando y, aportar nuevos conocimientos, los cuales no solo se deriven de nuestro propio pensamiento como investigadores sociales, sino que sea un conocimiento complementado con los saberes de la sociedad.

El tema de Pueblos Mágicos es un fenómeno “reciente” muy seguramente no será la última política pública en su rubro, por lo que el reto de Trabajo Social es tener más incidencia y participación en lo que respecta al tema pues esto no solo significa evidenciar la capacidad que posee la práctica profesional de la disciplina de intervenir y dar posibles alternativas de solución y atención a los problemas sociales en este ámbito, sino que también se convierte en una oportunidad de reconfigurar el sentido por el que nuestra profesión existe y adquirir un compromiso aún mayor con el desarrollo social.

Es importante adquirir un mayor compromiso con nuestra profesión y con la sociedad, en este caso nos referimos específicamente a nuestros pueblos originarios y comunidades rurales en general quienes gracias a estas políticas neoliberales siguen siendo despojados de sus territorios, siguen siendo violentados sus derechos humanos y culturales, cosa aberrante que no debe seguir ocurriendo. Desde cualquier ámbito en el que nos encontremos tenemos que posicionarnos con firmeza como una articulación entre la sociedad y el Estado, el objetivo, simple y sencillamente es tener en claro la lucha por la justicia social, la inequidad y el empoderamiento de la población más vulnerable.

El reto de Trabajo Social es visibilizar y hacer posible la participación de los pueblos indígenas en el ámbito de las políticas públicas ¿De qué manera? Recordemos que los problemas sociales manifestados en determinado territorio seguirán siendo problemas hasta que no se reconozcan que lo son, por lo tanto, la función de Trabajo Social es muy importante en este aspecto ya que gracias a su proceso de intervención comienza a visibilizar dichos problemas para que el Estado los reconozca como tal y, de esa manera, puedan ser incorporados a la agenda pública. Una vez hecho esto, inevitablemente los problemas sociales se constituirán como política pública la cual debe asumir que esos problemas requieren ser atendidos también con la participación de los pueblos y comunidades indígenas.

Es claro que la complejidad e interdependencia de las situaciones de dificultad a las que nos enfrentamos, requiere de interacciones reflexivas y dinámicas de los diferentes actores sociales, siendo la participación un elemento consustancial en este nuevo contexto pluralista y relacional (Pastor Seller, 2009). Por lo que el compromiso social como profesionales ante el tema es fundamental para poder acercar la voz y voto de los pueblos y comunidades en el diseño de programas, el rol del trabajador y trabajadora social es ser el puente entre ambos sectores para lograr mejores condiciones de bienestar.

Conclusiones

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes del país por lo que apuestan diferentes dependencias gubernamentales en coordinación con los tres niveles de gobierno y el sector privado. Sin embargo, la política turística en muchos de los casos ha puesto en peligro la identidad cultural de nuestros pueblos y comunidades indígenas

El programa Pueblos Mágicos nace de una iniciativa cuya intención económica fue muy ambiciosa y con el paso de los años dejó mucho que desear en torno al discurso planteado en los documentos oficiales y lo plasmado en la realidad.

Hasta el momento se puede decir que el programa más allá de beneficiar a la población local o receptora, ha fragmentado el tejido social de pueblos y comunidades que no estaban preparadas para recibir el nombramiento como lo fue El Oro.

Los lugares denominados Pueblos Mágicos deben ser espacios que conservan una herencia cultural y simbólica manifestado mediante aspectos socioculturales, sin embargo, dichos espacios al ser intervenidos automáticamente pierden la esencia de lo tradicional ya que sufren modificaciones en su espacio local para adaptarlos al turismo, por lo tanto, ya no son Pueblos Mágicos.

La inversión destinada a cada Pueblo Mágico fue un determinante para que se dieran nombramientos excesivos a lugares que no cumplían con los requisitos de incorporación eso es una primera parte, en segundo lugar el objetivo del programa acerca de incrementar el desarrollo y la calidad de vida de la población local no trajo consigo beneficios para los locales.

En el caso de El Oro, se puede decir con certeza que la mala distribución de los recursos destinados al programa y la falta de una visión integradora por parte de las autoridades municipales o de quienes están a cargo ha provocado el mal funcionamiento de esta política pública.

El discurso que se emplea en las reglas de operación y permanencia del programa se contraponen a lo implementado en la realidad. Es de reconocer que el programa ha traído una serie de ventajas respecto al mejoramiento de infraestructura, pero las desventajas y consecuencias que esto ha propiciado, lamentablemente ha afectado a nuestros pueblos. Como menciona Álvaro López, del Instituto de Geografía de la UNAM “No es suficiente con pintar algunas calles, meter drenaje en el centro histórico y arreglar el quiosco para tener un pueblo mágico. Es necesario ejercer presupuesto en el ámbito turístico y ser la población local quien decida cómo presentar su realidad y la forma de insertarse en esta dinámica” (López, 2019).

Capítulo 4

Características del territorio mazahua- región noroeste

CAPÍTULO 4: TERRITORIO MAZAHUA-REGIÓN NOROESTE

4.1 Caracterización de El Oro, Estado de México.

Los orígenes de El Oro estuvieron conformados por varias etapas históricas que inició desde la época prehispánica con la llegada de grupos étnicos mazahuas y que se establecieron en el lugar, durante esta etapa fue donde aparecieron los primeros descubrimientos de oro.

Posteriormente en la época colonial mucho se dijo sobre la verdadera fundación de El Oro, de hecho en esta época se encontraron más vetas de mineral, en estos años el auge del lugar se vio muy marcado debido a los diferentes proyectos mineros que se llevaron a cabo. Se tiene una estimación de que El Oro fue fundado en 1772 aproximadamente.

Durante la época independiente Miguel Hidalgo pisó dichas tierras de ahí el nombre actual de El Oro de Hidalgo. Esta etapa fue importante porque fue cuando comenzaron a llegar las empresas transnacionales a invertir en proyectos mineros en acuerdo con el gobierno de ese entonces.

En el Porfiriato se dieron grandes cambios entre ellos la introducción de energía eléctrica y el ferrocarril, como dato curioso el municipio de El Oro fue el primero en el Estado de México en contar con energía eléctrica. Otro suceso fue la inversión de fuertes capitales extranjeros y la llegada de nuevas tecnologías con la finalidad de explotar la mayor cantidad de yacimientos mineros que se encontraran. Esto, en parte significó una oportunidad de empleo para las personas del lugar, sin embargo, las condiciones de trabajo dentro de las minas eran denigrantes con largas jornadas de trabajo y con un salario precario.

La explotación y opresión hacia la clase obrera de las minas tuvo auge durante el porfiriato y no fue hasta la Revolución con el movimiento maderista que cesó la situación. Para 1926 la empresa El Oro Mining and Railway Co., una de las más importantes entre otras de renombre se paralizaron teniendo como pretexto el agotamiento de las reservas.



Fuente: Fotografía tomada de la página del Ayuntamiento de El Oro.

Fue hasta 1958 cuando definitivamente todas las compañías mineras cerraron sus puertas dejando los estragos del despojo más que del desempleo como lo redacta la reseña histórica del municipio. En ese año El Oro contaba con 2,500 habitantes quienes se dedicaron a la agricultura, el comercio, pequeñas industrias, a la artesanía entre otras actividades que.

Esto, solo es un pequeño resumen de los antecedentes del municipio, sin embargo es incuestionable el saqueo y despojo que sufrió el lugar porque no solo se habla del aspecto social sino de la explotación de recursos naturales que sin importar el daño compañías intervinieron llevándose toda la riqueza del mineral que se tenía. Hoy en día, una empresa canadiense la cual se desconoce el nombre sigue explorando uno de los yacimientos no se sabe el tipo de acuerdos que tiene con el gobierno municipal para que puedan hacerlo.

Sin duda, El Oro fue un lugar con mucha historia destacando por su riqueza mineral lamentablemente no queda nada de este último pero si de algo aún más valioso, y es la riqueza cultural de su gente.

4.1.1 Contexto geográfico, demográfico, político, económico, social y cultural.

El Oro se sitúa en la parte noroeste del Estado de México; su nombre original proviene del náhuatl, derivado de los vocablos Teocutlapilli que significa “lo que nos legaron los dioses o excremento sagrado” en referencia al metal extraído en su territorio que da origen al nombre del municipio. Limita al norte con el municipio

de Temascalcingo, al este con Atlacomulco y Jocotitlán, al sur con San Felipe del Progreso y Villa Victoria y al oeste con Michoacán. Su extensión territorial es de 137.86 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 0.62% del total de la superficie estatal.

En 2010, según la fuente del INEGI, El Oro tenía hasta el momento una población total de 34,446 personas de las cuales 16,829 eran población masculina y 17,617 eran mujeres.

En cuanto a la organización política de la cabecera municipal de El Oro actualmente, está conformada por el presidente municipal, un síndico municipal, 10 regidores encargados de todos los servicios públicos, por último se encuentra el secretario municipal. Cada una de las comunidades rurales que conforman el municipio cuenta con un delegado que es el representante de la comunidad ante el municipio.

El sector económico del municipio dependía anteriormente de la producción minera como ya se mencionó, posteriormente fue la agricultura que fortalecía la economía del lugar, por ejemplo la siembra de maíz, haba, avena, entre otros, todavía prevalece esta actividad en varias comunidades indígenas principalmente, sin embargo, el turismo se ha convertido en pieza clave para el desarrollo económico desigual de El Oro desde que se incorporó al PPM.

Desde sus orígenes El Oro pertenece a la etnia mazahua, el INEGI en 2010 dio a conocer que 3,469 habitantes del lugar son considerados como hablantes de esta lengua y que a su vez todavía poseen características propias de comportamiento en cuanto a su organización social ya que la idea es beneficiar a la comunidad. Contrario a la cabecera municipal en donde la dinámica social dista de las características anteriores debido al proceso de globalización y urbanización existente en la zona.

4.2 Comunidad Aquiles Serdán

4.2.1 Aspectos demográficos y geográficos.

La comunidad Aquiles Serdán se ubica en la parte noroeste de la cabecera municipal, cuenta con una población de aproximada de 200 personas el dato fue proporcionado por la misma población ya que el número exacto no se encontró en ninguna fuente.

4.2.2 Aspectos culturales (tradiciones y costumbres).

Dentro de los aspectos culturales, una de las tradiciones que la comunidad ha conservado por años es la fiesta en honor a la Santa Cruz llevada a cabo cada 3 de mayo. Los habitantes acostumbran ir a la iglesia a la misa de celebración para más tarde llevar alimentos y poder convivir entre todos.

4.2.3 Identidad (lengua, vestimenta, fiestas, etc.).

La lengua materna de dicha comunidad es el mazahua, aunque cabe mencionar que cada vez son menos las personas que lo hablan debido a que muchos jóvenes principalmente ya no quieren o no están interesados en aprender el idioma.

En cuanto a la vestimenta, en esta comunidad no hay una vestimenta tradicional que los identifique, sin embargo, son contadas las mujeres en su mayoría de la tercera edad quienes siguen preservando el modo de vestir mazahua y que consiste en llevar faldas de manta con bordados zoomórficos o florales alrededor, acompañada de una faja en la cintura hecha de lana y bordada. El vestido se adorna con collares de colores y el peinado consiste en dos trenzas tejidas con listones de colores también.



Fuente: Fotografía tomada de la exposición "Lenguaje de la indumentaria femenina. Arte textil mazahua" el día 14 de agosto de 2018.

La fiesta más importante y la única de la comunidad Aquiles Serdán se llevan a cabo cada 3 de mayo en honor a la Santa Cruz, en dicha celebración, se reúnen los integrantes de la comunidad llevando arreglos florales de distintos tipos, así como una diversidad de alimentos para ofrecer a los invitados.

Otro evento que cabe mencionar es importante para la comunidad son las posadas que organizan los vecinos y que por lo regular inician aproximadamente cada 16 de diciembre. En estas fiestas hay diferentes tipos de alimentos que las personas ofrecen tales como tostadas, pozole, ponche, atole, etc.

4.2.4 Formas de organización político-económica y social.

En Aquiles Serdán así como en el resto de las comunidades que conforman el municipio cuentan con un delegado quien es el encargado de atender las demandas de los pobladores con respecto a problemas que se manifiestan en la localidad. Si por diversos motivos el delegado no llegase a encontrarse durante el surgimiento de algún evento que se llegase a manifestar, el subdelegado quien es el suplente del delegado, es quien se encargara de dar atención a la situación.

Las personas que cuentan con un espacio para sembrar lo aprovechan para cultivar maíz, haba, frijol, etc., recordemos que es una comunidad cercana a la cabecera municipal y por ende los espacios para la agricultura son escasos.

Algunos habitantes se dedican a la crianza de animales como borregos, vacas y pollos especialmente, los cuales son vendidos y a partir de ello obtienen una ganancia económica.

4.3 Comunidad El Carmen

4.3.1 Aspectos demográficos y geográficos.

La localidad el Carmen se ubica al Oeste de la cabecera municipal y cuenta con una población pequeña de 80 habitantes según el INEGI 2010.

4.3.2 Aspectos culturales (tradiciones y costumbres).

Dentro de los aspectos culturales, una de las tradiciones que la comunidad ha conservado por años es la fiesta en honor a la Virgen del Carmen llevada a cabo cada a finales del mes de octubre. Los habitantes acostumbran ir a la capilla ubicada en la misma colonia a la misa de celebración, ahí se reúne la gente desde temprano para hacer alabanzas, cantos, entre otros. Más tarde llevan alimentos para ofrecer a las personas presentes. Por la noche realizan un baile para toda la comunidad y como cierre del evento.

4.3.3 Identidad (lengua, vestimenta, fiestas, etc.).

El Carmen es una comunidad en la que prácticamente son contadas las personas que hablan la lengua mazahua, desafortunadamente ya no visten el atuendo tradicional mazahua debido a la cercanía que esta comunidad tiene con el centro del municipio por lo que se han visto influenciadas por la urbanización del lugar.

La fiesta que caracteriza a la comunidad y que es única en el municipio es la celebración a la virgen del Carmen que se lleva a cabo a finales del mes de octubre en la capilla que se ubica dentro de la localidad. En dicha fiesta se reúnen los habitantes del lugar para cantar las mañanitas desde muy temprano a su deidad, más tarde hay un sinfín de alimentos que de manera gratuita ofrecen a quienes deseen asistir a la celebración.

4.3.4 Formas de organización político-económica y social.

La comunidad tiene un delegado que los representa a nivel municipal también cuentan con un subdelegado que funge como suplente en caso de no encontrarse el delegado, y al igual que la localidad anterior, ellos se encargan de atender y canalizar las demandas de los pobladores de la comunidad El Carmen a las autoridades correspondientes del Ayuntamiento Municipal.

En la parte económica muchos de ellos han tenido que migrar a la Ciudad de México o a otras partes del País, incluso han migrado a los Estados Unidos por la falta de empleo en el municipio. En El Carmen no hay suficientes espacios para

cuidar ganado o sembrar cualquier cultivo a pesar de su cercanía con las faldas del cerro ya que parte de ello es propiedad del gobierno o privado. De igual manera, pocos habitantes se dedican a la crianza de borregos, gallinas, guajolotes que al final se traduce en ventas para poder obtener un ingreso económico a partir de ello.

Conclusiones

La inequidad y despojo de elementos tangibles como intangibles ha sido producto de un proceso histórico que ha marcado a El Oro desde su fundación y hasta la actualidad. La minería fue un parte fundamental que constituyeron la identidad del municipio y de los oreenses, principalmente de la población indígena quienes fueron los que más padecieron la desigualdad y discriminación pues eran personas que llegaron a trabajar en las minas en condiciones reprobables y cuyo salario era mísero mientras otros se enriquecían con el saqueo del mineral.

Los antecedentes de El Oro dan cuenta de los despojos y procesos de homogeneización con la entrada del ferrocarril, la asimilación de la población a un mundo globalizado y mercantil con la llegada de empresas transnacionales que demandaban esos cambios. En la actualidad solo quedó una herencia histórica plasmada en recintos monumentales como lo es el Palacio Municipal, el Teatro Juárez, entre algunos otros que transmiten elementos identitarios de los oreenses.

Las comunidades Aquiles Serdán y El Carmen constituyen dicha herencia cultural e histórica que prevalece hasta la fecha, sin embargo, siguen padeciendo los estragos del despojo y desigualdad que más allá de conservar y fomentar dicha herencia, la están perdiendo.

Cada vez la forma de organización política, económica, social y cultural de las comunidades se desvanece con la pérdida de algunas costumbres y tradiciones causadas por las decisiones que el gobierno ha tomado, y que solo han beneficiado a unos cuantos. Es notable que cada una de las comunidades estudiadas se rija bajo ciertas normas, costumbres y tradiciones que responden

a sus propios intereses. La comunidad¹⁵ puede definirse desde distintos puntos de vista ya sea geográfico, político, económico o social.

Es importante rescatar con base en las características de las comunidades en cuestión de qué manera viven la comunalidad. En ese sentido, las transformaciones que dichos lugares han tenido gracias al proceso de urbanización han sido un factor determinante para separarse de lo colectivo y llegar a lo individual. Sin embargo, ambas comunidades conservan formas de organización similares por el bien de su comunidad tales como: la organización para fiestas patronales y el sentido de pertenencia hacia su territorio.

¹⁵ Una comunidad es un grupo de individuos de una o más especies que viven juntos en un lugar determinado; es también un tipo de organización social cuyos miembros se unen para lograr objetivos comunes.

Capítulo 5

Aplicación de la metodología de investigación, análisis y resultados.

CAPÍTULO 5: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS.

5.1 Diseño metodológico desde la perspectiva de Trabajo Social.

La intervención de Trabajo Social se basa en un proceso metodológico que guía la dirección de la investigación y por ende, permite conocer y acercarse al objeto de estudio. La estructura de la investigación, está basada en el Dr. Raúl Rojas Soriano quién menciona, ésta dependerá en gran medida de los marcos políticos e ideológicos donde se encuentra ubicada, como el caso del presente trabajo.

5.1.1 Investigación

Investigación documental

En esta etapa, se dio paso a la recolección de datos históricos, sociales, culturales, económicos, políticos, geográficos, etc. Primeramente se llevó a cabo la investigación documental para la construcción del marco teórico conceptual, el marco legal y para la información sobre las características de los espacios a estudiar. En el primero se define que es una política pública, pueblos indígenas, el enfoque de la Complejidad teoría que sustenta el trabajo, entre otros elementos que sirvieron de referencia para la realización de la investigación.

Respecto al marco legal fue necesario buscar información sobre las leyes a nivel internacional y nacional que establecen aspectos del tema estudiado, también, fue importante contrastar el tema del derecho positivo con el derecho consuetudinario examinado desde lo complejo.

Por último, se realizó la búsqueda acerca de los antecedentes del municipio en general, así como de aspectos demográficos y geográficos de las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán, en este caso se solicitó la información con algunos funcionarios del Ayuntamiento municipal de El Oro.

5.1.2 Diseño de metodología de investigación.

5.1.2.1 Estrategias de inserción a las comunidades.

- Diseño de los instrumentos

La segunda etapa consistió en planear la manera en la que se llevaría a cabo la ejecución del estudio para comprobar lo planteado en el supuesto por lo que se diseñaron los instrumentos que fueron utilizados en la prueba piloto con base en la información de la fase de investigación y que contribuyeron a la recopilación de información cualitativa dando las bases para la aplicación de las entrevistas que se aplicaron de manera general.

- Estrategias de inserción a las comunidades

Este punto fue ineludible para el primer acercamiento y contacto con las comunidades. La inserción se realizó en dos momentos para poder crear las redes de apoyo con habitantes de las comunidades y delegados, situación que en El Carmen no pudo consolidarse, y solo se logró contactar al delegado anterior ya que las actividades del delegado actual y el subdelegado nos imposibilitaron el acercamiento. Contraste a la comunidad Aquiles Serdán en la que si se logró contactar por lo menos a la subdelegada lo que se tradujo en un soporte para la inserción en dicha comunidad.

La primera parte de la inserción fue gracias a la prueba piloto realizada el 20 de junio de 2019 en ambas comunidades. Ahí se tuvo acercamiento con algunos de los habitantes quienes se mostraron amables y deseosos de contribuir con las entrevistas. En la comunidad el Carmen se piloteó 2 entrevistas a comerciantes debido a que la comunidad se percibía solitaria, y los únicos lugares donde había movimiento, eran en los negocios (tienda de abarrotes) de estas personas. La misma cantidad de entrevistas fueron aplicadas en la comunidad Aquiles Serdán pero a diferencia de la primera, en este lugar la dinámica de la comunidad presentó mayor actividad, pues se observó a más personas en las calles así como mayor circulación de autos y más negocios. Por esa razón se entrevistó a una

persona que se encontraba transitando por la calle, y la segunda fue a una joven en su domicilio (Ver anexo pág. 187)

Cabe mencionar que la observación participante fue de suma importancia para la inserción al igual que el diario de campo que para fines del trabajo fungió como instrumento de registro para la inserción.

El segundo momento de la inserción fue el día 26 y 27 de junio del mismo año, el propósito fue aplicar los instrumentos a las dos localidades para obtener los resultados finales.

5.1.3 Implementación.

5.1.3.1 Aplicación del estudio (entrevistas).

- Aplicación de instrumentos

En esta fase de campo se aplicó un determinado número de instrumentos para el levantamiento de datos. La muestra fue considerada a partir del 10% del total de la población de las localidades ya que son pocos los habitantes con los que cuenta cada una. En el caso de la comunidad El Carmen, según el INEGI 2010 la población para el lugar era de 87 personas aunque cabe mencionar que actualmente muchas de ellas ya no habitan en la comunidad (se desconocen los motivos), por lo que solo se aplicaron 10 entrevistas. La comunidad Aquiles Serdán posee una población estimada según el censo en 2010 de un total de 200 habitantes, por lo tanto, se aplicaron 21 entrevistas.

Para el estudio de la investigación se dividió a la población en las siguientes categorías: personas de comunidades afectadas, personas que tengan participación dentro del PPM, Comités Pueblos Mágicos y delegados de cada comunidad. Sin embargo, conforme se fueron realizando las entrevistas se percató de que solo una persona de cada comunidad tiene acceso a los beneficios del programa lo que figura la participación nula del resto de los habitantes.

Otro aspecto importante fue que en la comunidad no hay ningún integrante que los represente en el Comité Pueblos Mágicos y quienes conforman dicho grupo, son

personas seleccionadas por el mismo gobierno y que pertenecen a otras comunidades. En ese sentido, se optó por buscar a alguno de los integrantes del CPP, sin embargo, se presentaron limitantes por parte de autoridades municipales por lo que se decidió trabajar únicamente con la población a la que sí se pudo acceder.

5.1.3.2 Vaciado de la información.

- Vaciado de la información

Con la información recabada fue necesario tabular las respuestas para poder tener una organización en los resultados de cada pregunta, y así facilitar el procesamiento de los mismos. Se utilizó Excel como herramienta para el vaciado de la información cuantitativa a través de hojas de cálculo que nos permitieron manipular los datos numéricos en las tablas, y a su vez, crear las gráficas que muestran más adelante. A continuación se muestra la tabla con los datos cuantitativos obtenidos por cada comunidad, la matriz de información con los datos cualitativos de cada una de ellas se localiza en el apartado de anexos (Ver anexo pág. 179).

Comunidad “El Carmen”

¿Usted considera que el ingreso que percibe es?	¿Con el ingreso que percibe le alcanza a usted y a su familia para cubrir sus necesidades?	¿Habla su lengua indígena Jñatjo o alguna otra lengua?	¿Elabora algún tipo de artesanías, pinturas, manualidad, bordados, etc.?
Regular	Si	No	No
Regular	No	No	Si
Regular	No	No	Si
Regular	No	Si	No
Malo	No	No	No
Regular	No	No	No
Regular	No	No	Si
Regular	No	No	Si
Regular	No	No	No
Bueno	Si	No	No

Fuente: elaboración propia. Información cuantitativa.

¿Cuenta con los siguientes servicios públicos? Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, drenaje, gas, línea telefónica, etc.	¿Puede usted acceder a la tierra ejidal?	¿Conoce qué es el programa de Pueblos Mágicos?	¿Fue consultado usted y su comunidad sobre la implementación del programa en el municipio?	¿Conoce los requisitos que se necesitan para formar parte del programa Pueblos Mágicos?	¿Usted y su comunidad resultan beneficiados con el programa de Pueblos Mágicos?
La mayoría	No	No	No	No	No
La mayoría	No	No	No	No	No
Todos	No	No	Si	No	Si
La mayoría	No	No	No	No	No
Todos	No	No	No	No	No
La mayoría	No	No	No	No	No
La mayoría	No	No	No	No	No
La mayoría	No	No	No	No	No
La mayoría	No	No	No	No	Si
La mayoría	No	No	No	No	Si

Fuente: elaboración propia. Información cuantitativa.

¿Considera que el turismo es una alternativa para beneficiar a su comunidad?	¿Qué sectores de la población cree usted que son los más beneficiados al formar parte del Programa Pueblos Mágicos?	¿Cómo considera que es el trato que recibe por parte de autoridades, comercios o negocios en comparación al trato que se les da a los turistas?	¿Ha sido víctima de discriminación por autoridades municipales o turistas?
Si	Autoridades municipales	Regular	No
Si	Empresarios/comerciantes y restauraneros/hoteleros.	Bueno	No
Si	Autoridades municipales	Regular	Si
Si	Autoridades municipales, empresarios/comerciantes y restauraneros/hoteleros.	Bueno	No
Si	Autoridades municipales y empresarios/comerciantes.	Regular	No
Si	Autoridades municipales	Regular	No
Si	Autoridades municipales	Regular	No
Si	Autoridades municipales y empresarios/comerciantes.	Regular	Si
Si	Autoridades municipales	Bueno	No
Si	Empresarios/comerciantes y restauraneros/hoteleros.	Bueno	No

Fuente: elaboración propia. Información cuantitativa.

¿Se ha sentido ajeno a su territorio cuando llegan turistas?	¿Cree que el programa Pueblos Mágicos propicia las condiciones justas de vida para su comunidad?	¿Sabe qué su comunidad tiene derecho para que alcance el desarrollo?	¿Usted considera que se han elevado los precios en los siguientes aspectos desde la implementación del programa Pueblos Mágicos?	¿Se ha sentido desplazado (a) de lugares que antes podía transitar libremente y que ahora por el programa ya no puede hacerlo?
No	Si	Si	Si	Si
No	No	No	Si	Si
Si	Si	Si	Si	Si
No	Si	Si	Si	Si
No	No	Si	Si	Si
No	No	Si	Si	No
No	No	Si	Si	No
No	No	No	Si	Si
No	No	Si	Si	No
No	No	Si	No	No

Fuente: elaboración propia. Información cuantitativa.

Comunidad “Aguiles Serdán”

<i>¿Usted considera que el ingreso que percibe es?</i>	<i>¿Con el ingreso que percibe le alcanza a usted y a su familia para cubrir sus necesidades?</i>	<i>¿Habla su lengua indígena Jñatjo o alguna otra lengua?</i>	<i>¿Elabora algún tipo de artesanías, pinturas, manualidad, bordados, etc.?</i>	<i>¿Cuenta con los siguientes servicios públicos? Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, drenaje, gas, línea telefónica, etc.</i>	<i>¿Puede usted acceder a la tierra ejidal?</i>
Malo	No	No	Si	Todos	No
Regular	Si	No	No	La mayoría	No
Regular	Si	No	No	La mayoría	Si
Malo	No	No	No	La mayoría	No
Regular	Si	No	No	Todos	No
Regular	No	No	Si	La mayoría	Si
Regular	No	No	No	La mayoría	Si
Malo	No	No	No	Todos	No
Regular	No	No	No	La mayoría	No
Malo	No	No	Si	La mayoría	No
Regular	No	No	No	La mayoría	No
Bueno	No	No	Si	Todos	No
Regular	No	No	No	La mayoría	No
Regular	No	No	Si	La mayoría	No
Regular	Si	No	No	Todos	No
Bueno	Si	No	No	Todos	No
Bueno	Si	No	Si	Todos	Si
Regular	No	No	No	La mayoría	No
Regular	No	No	Si	La mayoría	No
Regular	No	No	No	La mayoría	No
Regular	No	No	No	Todos	Si

Fuente: elaboración propia. Información cuantitativa.

<i>¿Qué sectores de la población cree usted que son los más beneficiados al formar parte del Programa Pueblos Mágicos?</i>	<i>¿Cómo considera que es el trato que recibe por parte de autoridades, comercios o negocios en comparación al trato que se les da a los turistas?</i>	<i>¿Ha sido víctima de discriminación por autoridades municipales o turistas?</i>	<i>¿Se ha sentido ajeno a su territorio cuando llegan turistas?</i>
Autoridades municipales y restauraneros/hoteleros	Regular	Si	No
Autoridades municipales.	Malo	No	No
Empresarios/comerciantes y restauraneros/hoteleros	Bueno	No	No
Empresarios/comerciantes y restauraneros/hoteleros	Regular	Si	No
Empresarios/comerciantes y restauraneros/hoteleros	Regular	No	No
Empresarios/comerciantes y restauraneros/hoteleros	Bueno	No	No
Empresarios/comerciantes y restauraneros/hoteleros	Regular	Si	No
Autoridades municipales.	Bueno	No	No
Autoridades municipales.	Regular	No	No
Empresarios/comerciantes y restauraneros/hoteleros	Bueno	Si	No
Autoridades municipales.	Regular	No	No
Empresarios/comerciantes	Bueno	No	No
Autoridades municipales.	Regular	No	No
Autoridades municipales y empresarios/comerciantes	Regular	Si	No
Autoridades municipales y empresarios/comerciantes	Regular	Si	No
Restauraneros/hoteleros	Regular	No	No
Autoridades municipales y restauraneros/hoteleros	Malo	Si	No
Autoridades municipales y restauraneros/hoteleros	Regular	Si	No
Autoridades municipales y empresarios/comerciantes	Regular	No	No
Autoridades municipales y empresarios/comerciantes	Regular	No	No
Autoridades municipales.	Malo	No	No

Fuente: elaboración propia. Información cuantitativa.

<i>¿Cree que el programa Pueblos Mágicos propicia las condiciones justas de vida para su comunidad?</i>	<i>¿Sabe qué su comunidad tiene derecho para que alcance el desarrollo?</i>	<i>¿Usted considera que se han elevado los precios en los siguientes aspectos desde la implementación del programa Pueblos Mágicos? Alimentos, servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.), lugares turísticos, transporte público e inmuebles (compra y venta</i>	<i>¿Se ha sentido desplazado (a) de lugares que antes podía transitar libremente y que ahora por el programa ya no puede hacerlo?</i>
No	Si	No	No
No	Si	Si	Si
Si	Si	Si	No
No	Si	Si	Si
No	No	No	No
No	Si	Si	No
No	Si	Si	No
No	Si	Si	No
No	No	Si	Si
Si	No	Si	Si
No	No	Si	No
Si	Si	No	No
No	Si	Si	No
No	Si	Si	Si
No	Si	Si	Si
Si	Si	No	Si
No	Si	Si	Si
No	No	No	Si
No	No	Si	Si
No	No	Si	No
No	Si	Si	Si

Fuente: elaboración propia. Información cuantitativa.

5.1.3.3 Procesamiento de datos.

- Procesamiento de la información

El procesamiento de los resultados obtenidos se llevó a cabo mediante el uso de gráficas obtenidas del programa informático (Excel). A continuación se muestran las gráficas de los resultados cuantitativos obtenidos de la comunidad el Carmen también se incluyen los resultados obtenidos a partir de las preguntas cualitativas, posteriormente se dan a conocer los resultados de la comunidad Aquiles Serdán.

Comunidad “El Carmen”

El primer cuestionamiento de la entrevista fue *¿Cuál es la principal actividad económica a la que usted se dedica?* El 40% de la población respondió que en ese momento se dedicaban al hogar, el 30% de los entrevistados al comercio (venta de tortillas y tienda de abarrotes, venta de muebles de madera y herrería y venta de fruta), el 10% dijo ser empleada en una empresa situada en el municipio de Atlacomulco, el otro 10% mencionó que se dedica al sector primario, es decir al campo y agricultura, y solo 10% se dedica elaboración y venta exclusiva de artesanías.

Cabe mencionar que la mayoría de la población entrevistada para la comunidad El Carmen fueron 6 mujeres y 4 hombres. Como se analiza la población del lugar se dedica a actividades económicas distintas, sin embargo, podemos ver que la actividad en el campo es casi nula debido a que la mayoría de los entrevistados mencionaron que no cuentan con espacios para poder cultivar ya que la cercanía que tienen con la cabecera municipal y la urbanización que ha tenido mayor presencia en los últimos años los ha limitado a tener espacios de cultivo.

Algo que también llama la atención es que de las 6 mujeres entrevistadas 4 de ellas se dedican al hogar y 2 al comercio. Otro aspecto que destaca es que solo una persona de la comunidad se dedica a la elaboración de artesanías en el lugar.



Gráfica.1. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Usted considera que el ingreso que percibe es?* La respuesta aludía a tres opciones:

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

El 80% de las personas entrevistadas respondió que el ingreso percibido por cada una es regular, el 10% contestó que es malo y el otro 10% restante dijo ser bueno. Como se observa la mayoría de la población motivo de estudio sostiene que su salario se encuentra en un punto intermedio.



Gráfica.2. Fuente: elaboración propia.

En el siguiente cuestionamiento *¿Con el ingreso que percibe le alcanza a usted y su familia para cubrir sus necesidades?* Hacía referencia a dos opciones:

- a) Si
- b) No

En donde el 80% de los entrevistados y entrevistadas mencionó que no es suficiente el ingreso percibido para poder satisfacer las necesidades completas de su familia, contraste al 20% restante de los entrevistados y entrevistadas quienes aludieron a que su salario resguarda por completo las necesidades de sus seres queridos.

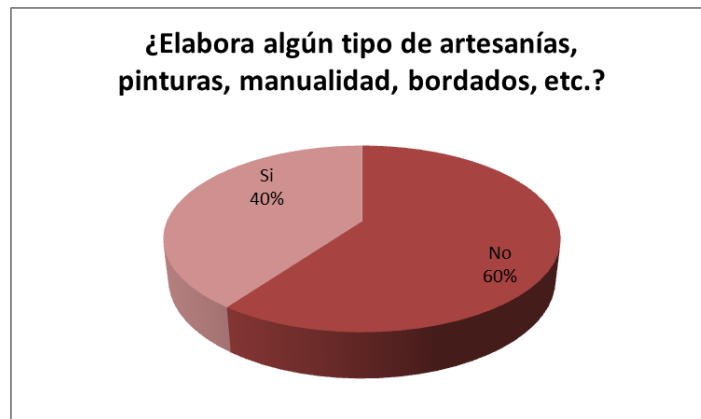


Gráfica.3. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Habla su lengua indígena Jñatjo o alguna otra lengua?*, la respuesta a aludía a dos opciones:

- a) Si ¿Cuáles?
- b) No

El 90% de la población respondió que no habla ninguna lengua indígena, mientras que el 10% restante dijo hablar la lengua mazahua. Esto da cuenta que en dicha comunidad la lengua originaria está casi extinta pues que muchos jóvenes principalmente son quienes por pena ya no quieren hablar el mazahua y mucho menos hay interés en aprenderla.

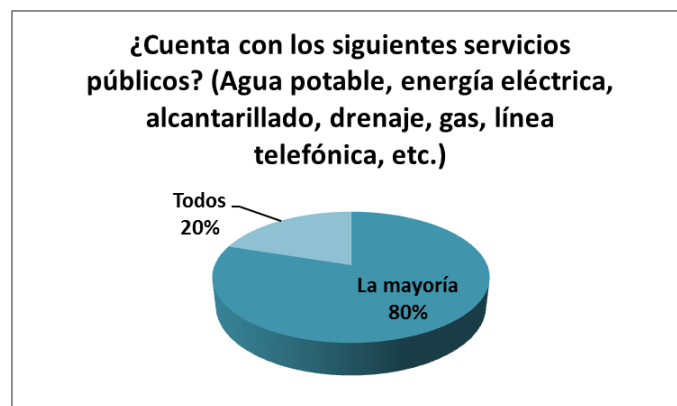


Gráfica.4. Fuente: elaboración propia.

En la interrogante *¿Elabora algún tipo de artesanías pinturas, manualidad, bordados, etc.?* La respuesta hace referencia a las opciones:

- a) Si ¿Cuáles?
- b) No

El 60% de los entrevistados dijo no saber elaborar ningún tipo de artesanías, en tanto que resulta interesante que el 40% restante mencionó poseer los conocimientos para la elaboración de estos como por ejemplo arte en popotillo, arte plumario, muñecas con hojas de maíz, etc.

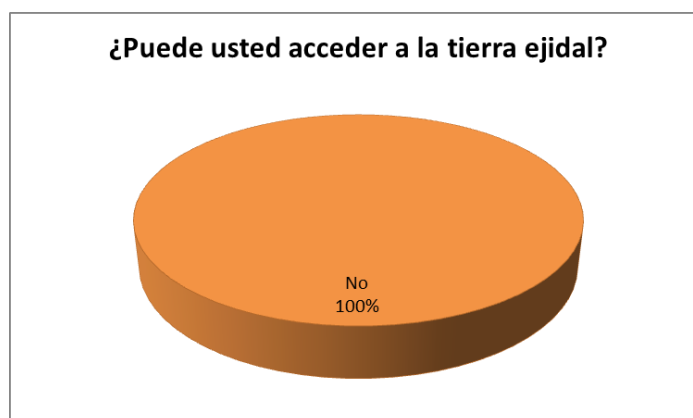


Gráfica.5. Fuente: elaboración propia.

La siguiente pregunta cuya respuesta consta de las siguientes opciones: a) Si y b) No. Sin embargo, para ser mejor comprendida se redujo a las opciones:

- a) Todos
- b) La mayoría

El 80% de los entrevistados respondieron que cuentan con la mayoría de los servicios públicos destacando que cierto sector no posee línea telefónica, alcantarillado o drenaje. El 20% dijo contar con todos los servicios públicos en sus hogares (agua potable, luz, drenaje, alcantarillado, gas, línea telefónica, etc.), debido a su cercanía con la cabecera municipal.



Gráfica.5. Fuente: elaboración propia.

Para la pregunta *¿Puede usted acceder a la tierra ejidal?* La respuesta constaba de dos opciones:

- a) Si
- b) No

El resultado fue que ninguna de las personas entrevistadas puede acceder a la tierra ejidal.

Por otra parte, se le pidió a la población mencionar los tipos de alimentos (frutas, verduras, semillas, etc.) y plantas medicinales que abundan en su comunidad.

La mayoría de los entrevistados destacaron que la manzana, pera, capulín, nuez y ciruelo son los frutos de temporada que más abundan. Entre las verduras y semillas más mencionadas fueron calabaza, haba, frijol y maíz respectivamente, aunque la población no cuente con milpas para la siembra de los mismos. Por otro lado, la mayoría de la población posee conocimientos acerca de plantas medicinales tales como: ajeno (hierba amargosa), hierba buena, epazote, mejorana, cedrón, manzanilla, ruda, entre otros.



Gráfica.6. Fuente: elaboración propia.

En la interrogante *¿Conoce qué es el programa Pueblos Mágicos?* La respuesta aludía a dos opciones.

- a) Si
- b) No

El 100% de los entrevistados dijo no saber que es el programa. En el mismo apartado se agregó la pregunta *¿Cuál es su opinión acerca del mismo?*

Las opiniones y comentarios fueron diversos pues la mitad de la población considera que el programa ha sido malo ya que no se sabe realmente cuales son los beneficios que este brinda y el impacto que tiene en la población local. Expresaron que desde el nombramiento se han llevado instituciones que eran importantes para los habitantes de todas las comunidades como el Banco Banamex.

Otros consideraron que pareciera ser un buen proyecto, sin embargo, las autoridades municipales no le han dado la implementación correcta, y eso se debe a una corrupción masiva en el municipio. Mientras que los entrevistados restantes prefirieron no opinar ante el desconocimiento del programa.

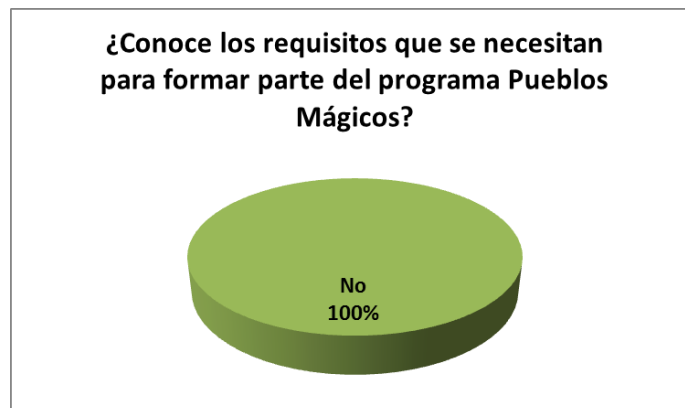


Gráfica.7. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Fue consultado usted y su comunidad sobre la implementación del programa en el municipio?* Las respuestas eran:

- a) Si
- b) No

El 90% de los entrevistados mencionó no haber sido consultados acerca de la implementación del programa en el municipio y solo el 10% respondió que si fue consultado porque en ese momento dicha persona tenía cercanía con el entonces presidente municipal cuando recibieron el nombramiento de Pueblo Mágico.



Gráfica.8. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Conoce los requisitos que se necesitan para formar parte del programa Pueblos Mágicos?* La respuesta aludía a dos opciones:

- a) Si
- b) No

Ninguna de las personas entrevistadas conoce los requisitos que se necesitan para formar parte del programa Pueblos Mágicos.



Gráfica.9. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Usted y su comunidad resultan beneficiados con el programa de Pueblos Mágicos?* Si la respuesta es sí, mencione cuáles son esos beneficios. La respuesta consistía en las siguientes opciones:

- a) Si ¿Por qué?
- b) No

El 70% de la población entrevistada respondió que no resulta beneficiada por el programa Pueblos Mágicos, ya que solo se benefician algunos privilegiados de partidos políticos principalmente y personal del ayuntamiento o personas con vínculos directos en este, mientras que el 30% restante dijo ser beneficiada, pues con ello, pueden vender productos de sus negocios, otra persona mencionó que gracias al programa vende sus artesanías al igual que otra persona dijo que su beneficio es satisfacerse simplemente al ver llegar a los turistas.



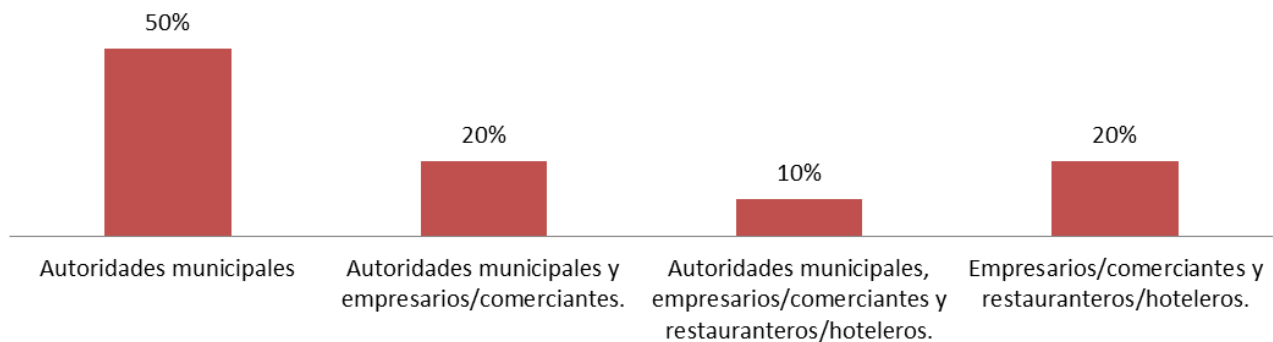
Gráfica.10. Fuente: elaboración propia.

En la interrogante ¿Considera que el turismo es una alternativa para beneficiar a su comunidad? La respuesta aludía a dos opciones:

- a) Si ¿Por qué?
- b) No

En este caso todas las personas entrevistadas reconocieron turismo significa una alternativa para lograr beneficiar a su comunidad pues es evidente que existe una derrama económica gracias a la llegada del turismo lo que representa que ellos puedan vender los productos que realizan y que son emblemáticos del municipio y con ello atraer a más turistas y lograr que no solo visiten El Oro de paso sino que puedan llamar su atención para que estos se queden por más tiempo situación que no ocurre hasta la fecha.

¿Qué sectores de la población cree usted que son los más beneficiados al formar parte del Programa Pueblos Mágicos?



Gráfica.11. Fuente: elaboración propia.

En el cuestionamiento *¿Qué sectores de la población cree usted que son los más beneficiados al formar parte del Programa Pueblos Mágicos? Puede marcar más de dos respuestas.* La respuesta consistía en 5 opciones:

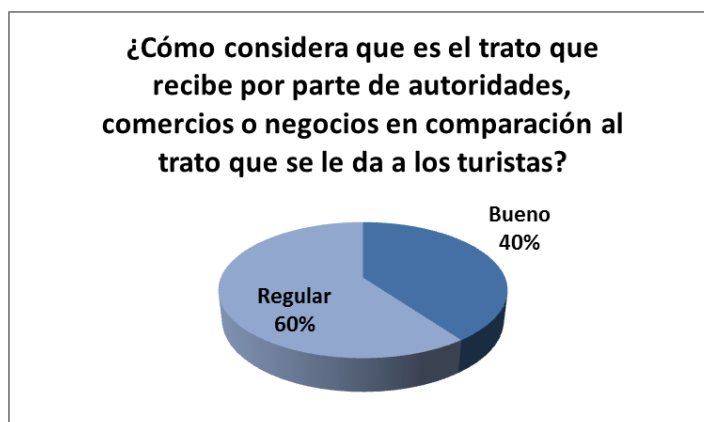
- a) Autoridades municipales
- b) La población
- c) Empresarios/comerciantes
- d) Restauranteros/hoteleros
- e) Otro

Del universo de entrevistados el 50% respondió que el sector más beneficiado son las autoridades municipales, el 20% señaló que son las autoridades municipales y empresarios/comerciantes, el otro 20% consideró que los más beneficiados son los empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros siendo solo el 10% que mencionó que los sectores beneficiados son las autoridades municipales, empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros en su conjunto.

La siguiente pregunta *¿Cómo se percibe usted, ante la llegada de turistas nacionales y extranjeros?*

El universo de la población entrevistada expresó que se sienten contentos y alegres al ver como personas de otros lugares visitan El Oro pues gracias a eso quienes los visitan pueden compartir con otras personas todo lo que hay en el municipio y con ello se logra atraer a más personas. Aunque cabe destacar que para ellos representa lo anterior significa alegría y motivación para otros

representa coraje y frustración debido a que varios turistas se van decepcionados al no encontrar mucha variedad que atraiga su atención del lugar.



Gráfica.12. Fuente: elaboración propia.

La interrogante *¿Cómo considera que es el trato que recibe por parte de autoridades, comercios o negocios en comparación al trato que se les da a los turistas?* La respuesta hacía referencia tres opciones:

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

El 60% de los entrevistados respondió que es regular el trato recibido por parte de autoridades, comercios o negocios en comparación al trato que les brindan a los turistas. El 40% restante dijo ser bueno.

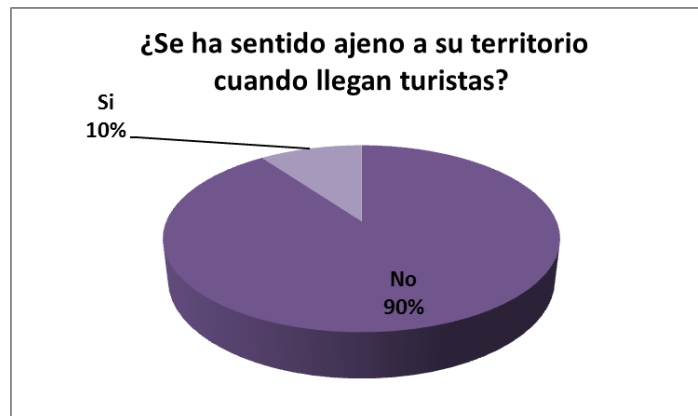


Gráfica.13. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Ha sido víctima de discriminación por autoridades municipales o turistas?* La respuesta aludía a dos opciones:

- a) Si
- b) No

El 80% de las personas entrevistadas respondió que no han sido víctimas de discriminación por ningún sector en cuestión, sin embargo, el 20% de la población restante manifestó que si ha sido víctima, pero por autoridades municipales.



Gráfica.14. Fuente: elaboración propia.

La pregunta *¿Se ha sentido ajeno a su territorio cuando llegan turistas?* La respuesta aludía a dos opciones:

- a) Si
- b) No

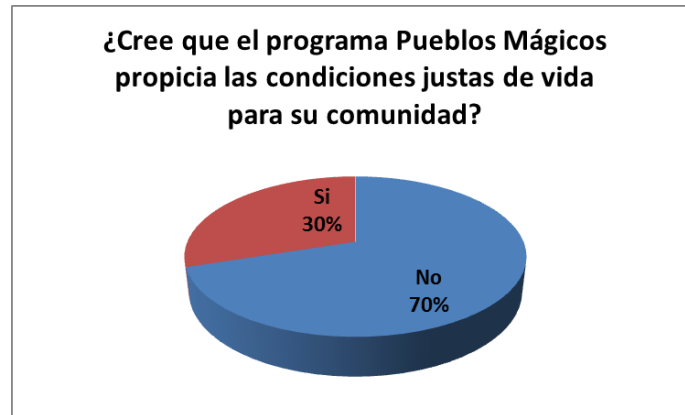
El 90% de los entrevistados manifestó no sentirse ajeno a su territorio ante la llegada de turistas, a diferencia del 10% que respondió si sentirse ajeno debido a la falta de comunicación o contacto directo que se carece con la población

residente para con los turistas y viceversa, pues no hay un intercambio de experiencias entre ambos.

La pregunta ¿Cuál sería su crítica con respecto a si se han ido perdiendo o fortaleciendo sus costumbres y tradiciones desde que El Oro es Pueblo Mágico?

El universo de los entrevistados expresó que desafortunadamente se han ido perdiendo pues desde que se implementó el programa no ha habido un avance para recuperar las costumbres y tradiciones, todo ha sido mercantilizado, no se ha recuperado la gastronomía que también es importante. Se les ha brindado la oportunidad a muchos artesanos que no son originarios del municipio de vender la chiva (bebida artesanal a base de hierbas medicinales), y no solamente El Oro es eso, hay muchas otras cosas más que se pueden hacer y dar a conocer.

Otras personas mencionaron que se están perdiendo pues desde que el lugar recibió el nombramiento prohibieron llevar a cabo algunas ferias como la de la manzana la cual era típica durante las fiestas patrias. Mientras que pocas son las personas que consideran se han mantenido dichas costumbres y tradiciones.



Gráfica.15. Fuente: elaboración propia.

En el siguiente cuestionamiento *¿Cree que el programa Pueblos Mágicos propicia las condiciones justas de vida para su comunidad?* Las respuestas eran:

- a) Si ¿Por qué?
- b) No

Como se observa, el 70% de los entrevistados respondió que el programa Pueblos Mágicos no ha propiciado las condiciones justas de vida para su comunidad porque no se emplean adecuadamente los recursos lo que representa un problema grave ya que a 8 años de su implementación en el lugar no se han reflejado cambios en este ámbito. Mientras tanto, el 30% respondió que si propicia dichas condiciones, sin embargo, cabe resaltar que este sector que mencionaron si, pertenece a un nivel económico estable.

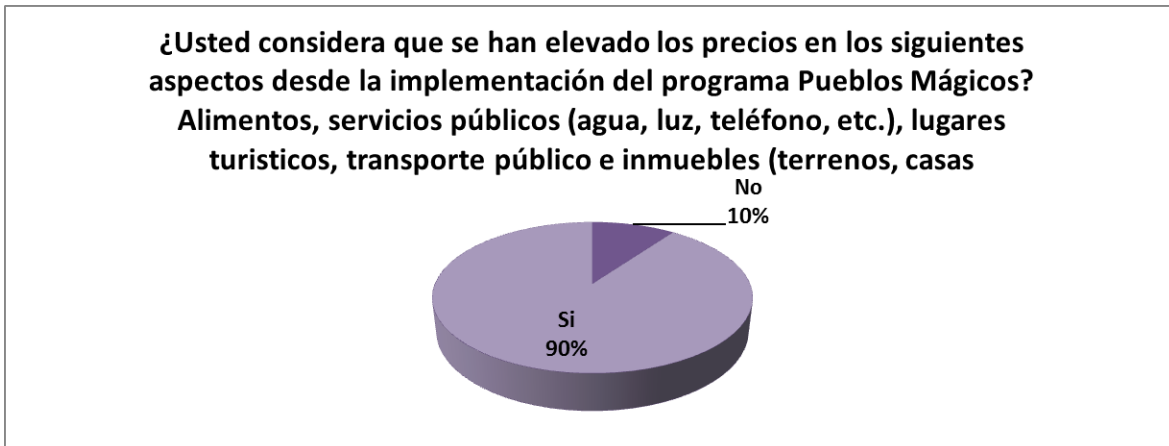


Gráfica.16. Fuente: elaboración propia.

La interrogante *¿Sabe qué su comunidad tiene derecho para que alcance el desarrollo?* La respuesta sentaba a dos opciones:

- a) Si
- b) No

El 80% de la población dijo saber que su comunidad tiene derecho a alcanzar el desarrollo, mientras que el 20% restante mencionó no saberlo.

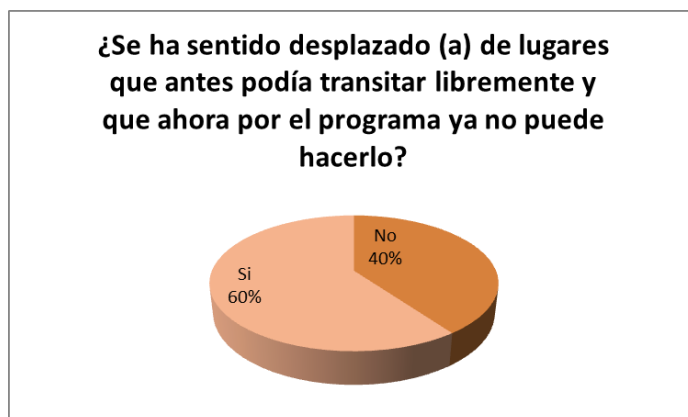


Gráfica.17. Fuente: elaboración propia.

La pregunta *¿Usted considera que se han elevado los precios en los siguientes aspectos desde la implementación del programa Pueblos Mágicos? Alimentos, servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.), lugares turísticos, transporte público e inmuebles (compra y venta de terrenos, casas, entre otros).* Las respuestas eran:

- a) Si
- b) No
- b) No

Observamos que el 90% de los entrevistados respondió que si se ha notado un incremento en los precios de alimentos, servicios publicos y compra y venta de casas y terrenos. Solo el 10% dijo que no.



Gráfica.18. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Se ha sentido desplazado de lugares que antes podía transitar libremente y que ahora por el programa ya no puede hacerlo? Si la respuesta es sí, mencione cuáles han sido esos espacios.* Las respuestas fueron:

- a) Si
- b) No

Esta pregunta es interesante pues el 60% de los entrevistados respondió que si se han sentido desplazados de lugares en los que antes podían transitar con libertad antes de la implementación del programa sobre todo en aquellos espacios que antes no eran turísticos y que por lo tanto no tenían tarifa y por otra parte, espacios ubicados en el centro donde las personas podían vender sus productos y que ahora ya no se puede hacer por el mal aspecto que provoca a los turistas. El 40% de la población restante dijo no sentirse desplazado de ningún espacio.

En la siguiente interrogante *¿De qué manera se ha visto afectado usted y su comunidad con respecto al abastecimiento los recursos naturales, tales como el agua por mencionar un ejemplo, desde que se implementó el programa?*

El 60% del universo de los entrevistados manifestó de manera general que hasta el momento no se han visto afectados por el abastecimiento de los recursos naturales, solo el 40% mencionaron que en sus hogares en lo particular les ha fallado el agua potable situación que se desconoce la causa, sin embargo, eso ha obstaculizado la realización de algunas de sus actividades.

La última pregunta fue *¿Ha observado que la gente aún conserva su vestimenta tradicional desde que se puso en marcha el programa? ¿Y culturalmente como considera que afecta o beneficia esto?*

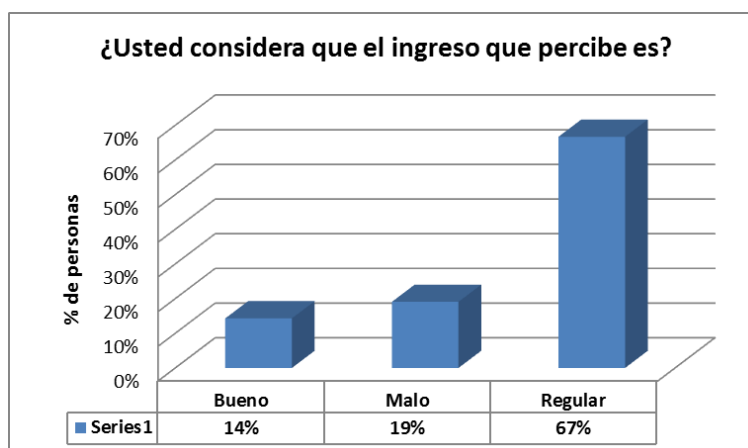
La mayoría de los entrevistados expresó que se ha ido perdiendo la vestimenta tradicional mazahua pues cada vez menos se percibe a las personas portar la vestimenta y quienes la visten son principalmente personas mayores y que son originarias de otras comunidades ya que en la comunidad El Carmen ya no existe una vestimenta propia. Solo 1 persona considero que la perdida de la vestimenta tradicional tiene que ver con cuestiones ajenas a la llegada del programa como la globalización.

Comunidad “Aguiles Serdán”

El primer cuestionamiento de la entrevista fue *¿Cuál es la principal actividad económica a la que usted se dedica?* El 3 personas respondieron que en ese momento se dedicaban al hogar, 13 de los entrevistados se dedica comercio (venta de tortillas y tienda de abarrotes, venta de macetas, pinturas, artesanías, venta de ropa, etc.), 1 persona dijo ser trabajadora del hogar, el otro 2 personas mencionó que se dedica a la hojalatería, y solo 2 personas se dedica a la albañilería

La mayoría de la población entrevistada de la comunidad Aguiles Serdán fueron 12 mujeres y 9 hombres. Como se percibe la población del lugar se dedica a actividades económicas distintas, pero la más sobresaliente es el comercio de distintos productos.

Otro aspecto destacable es que lamentablemente nadie respondió dedicarse al sector primario pues no cuentan con espacios para poder cultivar debido a la cercanía que tienen con la cabecera municipal pues la urbanización que ha tenido mayor presencia en los últimos años los ha limitado a tener dichos espacios.

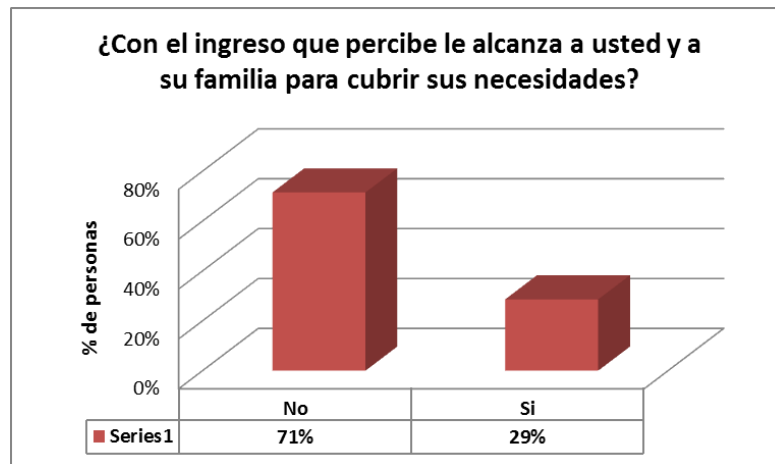


Gráfica.19. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Usted considera que el ingreso que percibe es?* La respuesta aludía a tres opciones:

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

El 67% de las personas entrevistadas respondió que el ingreso percibido por cada una es regular, el 19% contestó que es malo y el 14% restante dijo ser bueno. Como se observa la mayoría de la población motivo de estudio sostiene que su salario se encuentra en un punto intermedio.

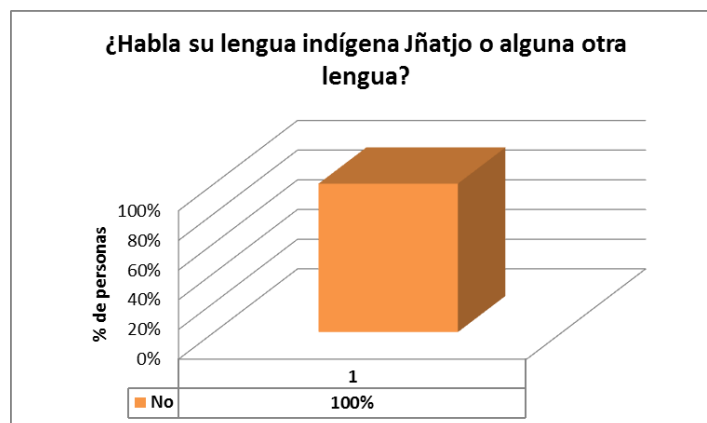


Gráfica.20. Fuente: elaboración propia.

En el siguiente cuestionamiento *¿Con el ingreso que percibe le alcanza a usted y a su familia para cubrir sus necesidades?* Hacía referencia a dos opciones:

- a) Si
- b) No

En donde el 71% de los entrevistados mencionó que no es suficiente el ingreso percibido para poder satisfacer las necesidades completas de su familia, contraste al 29% restante de los entrevistados quienes aludieron que su salario resguarda por completo las necesidades de sus familias.



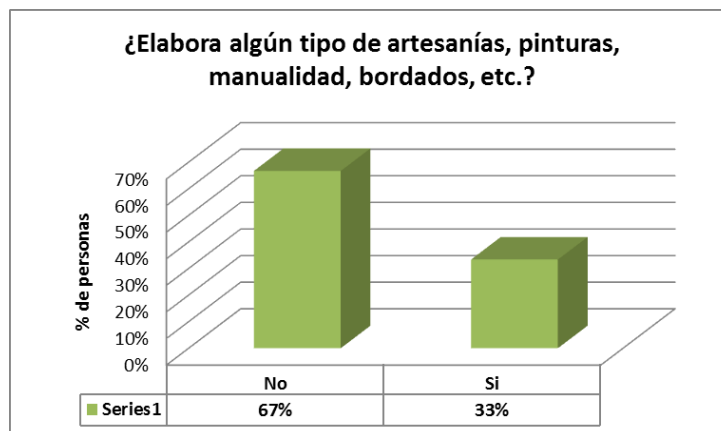
Gráfica.21. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Habla su lengua indígena Jñatjo o alguna otra lengua?*, la respuesta a aludía a dos opciones:

- a) Si ¿Cuáles?
- b) No

El 100% de la población respondió que no habla ninguna lengua indígena, y mucho menos la lengua mazahua. Esto da cuenta que en dicha comunidad la

lengua originaria está ya no se practica por diversos factores y aunado a eso se agrega que las autoridades competentes no han tomado medidas para atender dicha situación.

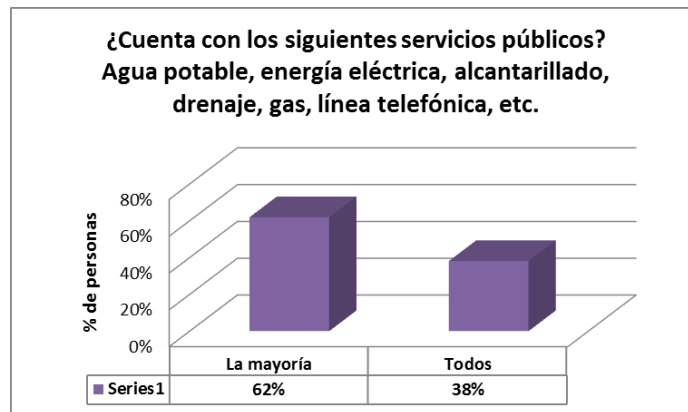


Gráfica.22. Fuente: elaboración propia.

En la interrogante *¿Elabora algún tipo de artesanías pinturas, manualidad, bordados, etc.?* La respuesta hace referencia a las opciones:

- a) Si ¿Cuáles?
- b) No

El 67% de los entrevistados dijo no saber elaborar ningún tipo de artesanías, en tanto que el 33% restante mencionó poseer los conocimientos para la elaboración de estos como por ejemplo arte en popotillo, bordado con listón, elaboración de chiva (bebida 100% artesanal), etc. Sin embargo lo que más predomina en la comunidad son artesanos vendedores de chiva.

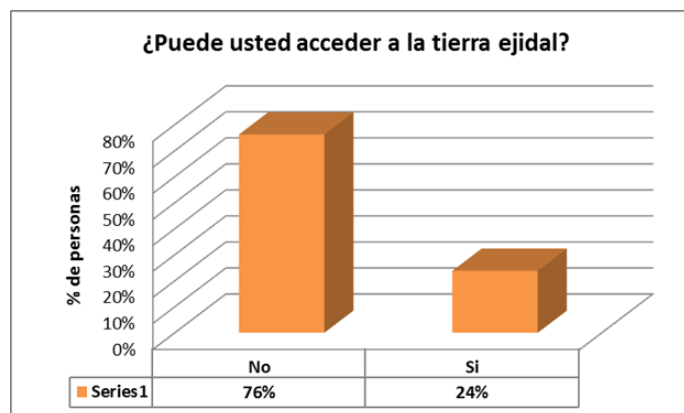


Gráfica.23. Fuente: elaboración propia.

La siguiente pregunta cuya respuesta consta de las siguientes opciones: a) Si y b) No. Sin embargo, para ser mejor comprendida se redujo a las opciones:

- a) Todos
- b) La mayoría

El 62% de los entrevistados respondieron que cuentan con la mayoría de los servicios públicos destacando que cierto sector no posee línea telefónica, alcantarillado o drenaje. El 38% dijo contar con todos los servicios públicos en sus hogares (agua potable, luz, drenaje, alcantarillado, gas, línea telefónica, etc.), debido a su cercanía con la cabecera municipal. Como se aprecia la población motivo de estudio cuenta con los servicios básicos.



Gráfica.24. Fuente: elaboración propia.

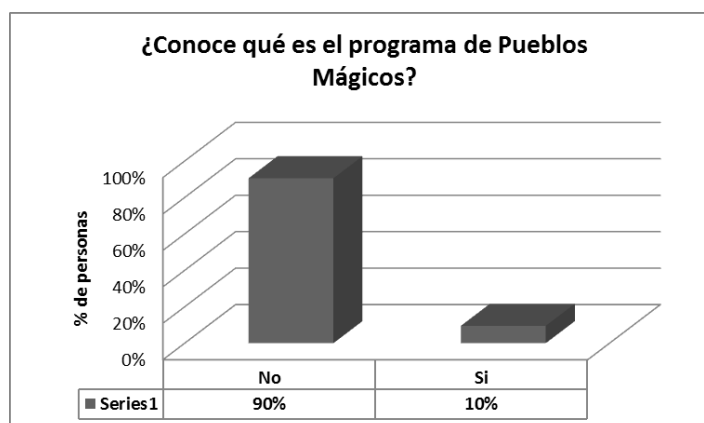
Para la pregunta *¿Puede usted acceder a la tierra ejidal?* La respuesta constaba de dos opciones:

- a) Si

b) No

El 76% de los entrevistados no tiene la posibilidad de acceder a la tierra ejidal a diferencia del 24% quienes si cuentan con dicho acceso.

En otro de los cuestionamientos se pidió a la población *mencionar los tipos de alimentos (frutas, verduras, semillas, etc.) y plantas medicinales que abunden su comunidad*. La mayoría de los entrevistados destacó que la manzana, pera, capulín, nuez y ciruelo son los frutos de temporada que abundan. Entre las verduras y semillas más mencionadas fueron calabaza y nopal, así haba, frijol y maíz respectivamente. Por otro lado, la mayoría de la población posee conocimientos sobre plantas medicinales tales como el ajeno (hierba amargosa), hierba buena, epazote, mejorana, sábila, cedrón, manzanilla, ruda, entre todos.



Gráfica.25. Fuente: elaboración propia.

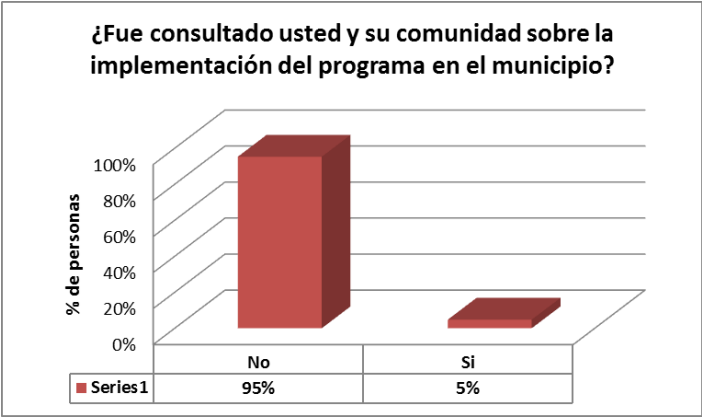
En la interrogante *¿Conoce que es el programa de Pueblos Mágicos?* La respuesta aludía a dos opciones:

- a) Si
- b) No

El 90% de los entrevistados dijo desconocer el programa Pueblos Mágicos. En el mismo apartado se agregó la pregunta *¿Cuál es su opinión acerca del mismo?*

Las opiniones y comentarios fueron diversos, entre ellos destaca que el programa solo se focaliza en el centro lo que no permite que las comunidades más alejadas se beneficien ya que no hay una distribución equitativa de los recursos que se

concentran solo en la Cabecera Municipal. Otros expresaron que el programa no propicia beneficios para las comunidades locales cercanas incluso, porque solo los que se encuentran laborando en el Ayuntamiento son los beneficiados. Por otra parte, el programa no difunde ni apoya a los artesanos. Solo 1 persona opinó que el programa es bueno.

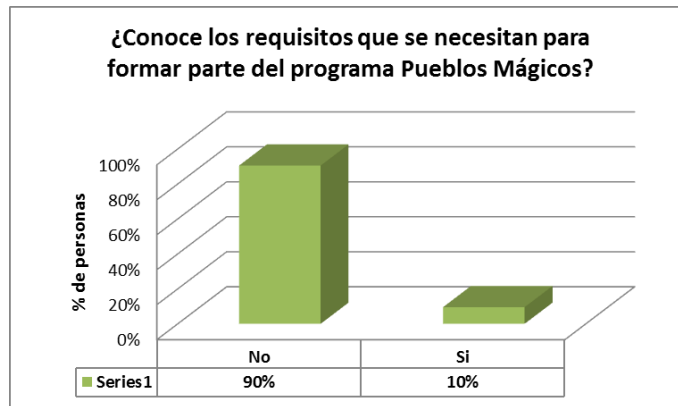


Gráfica.26. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Fue consultado usted y su comunidad sobre la implementación del programa en el municipio?* Las respuestas eran:

- a) Si
- b) No

El 95% de los entrevistados mencionó no haber sido consultados acerca de la implementación del programa en el municipio y solo el 5% respondió que si fue consultado.

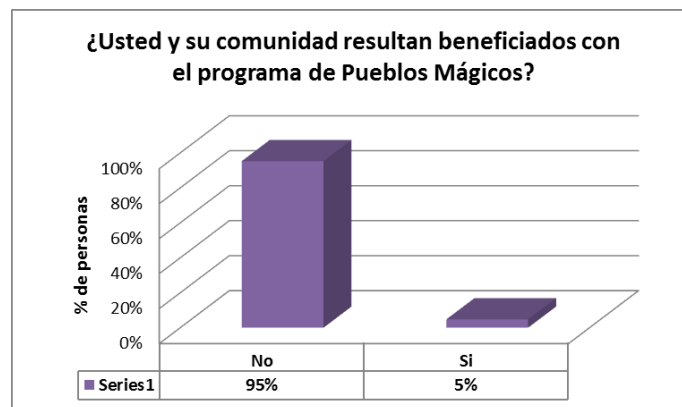


Gráfica.27. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Conoce los requisitos que se necesitan para formar parte del programa Pueblos Mágicos?* La respuesta aludía a dos opciones:

- a) Si
- b) No

El 90% de los entrevistados respondió no conocer los requisitos que solicita el programa para formar parte de sus beneficios, contraste al 10% de los entrevistados restantes quienes afirmaron conocer los requerimientos.



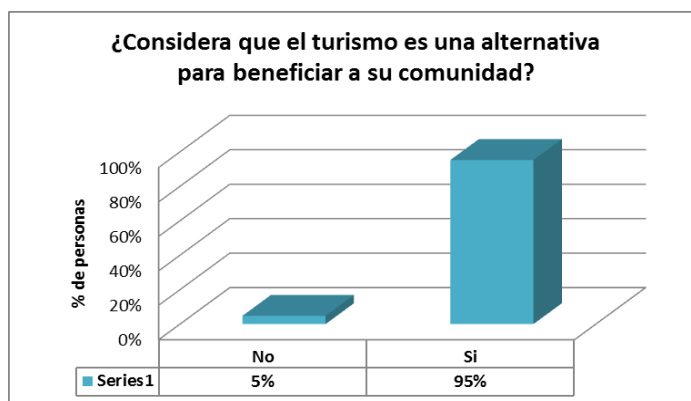
Gráfica.28. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Usted y su comunidad resultan beneficiados con el programa de Pueblos Mágicos?* Si la respuesta es sí, mencione cuáles son esos beneficios. La respuesta consistía en las siguientes opciones:

- a) Si ¿Por qué?
- b) No

El 95% de la población entrevistada respondió que no resulta beneficiada por el programa Pueblos Mágicos, ya que el gobierno es el que decide a quien beneficiar

y a quien no, y solo las personas que tienen vínculos con el Ayuntamiento pueden acceder a esas oportunidades. Mientras tanto, el 5% restante dijo ser beneficiada pues con el programa pueden vender los productos que elabora, obteniendo así ingresos económicos por parte de los turistas que le compran.

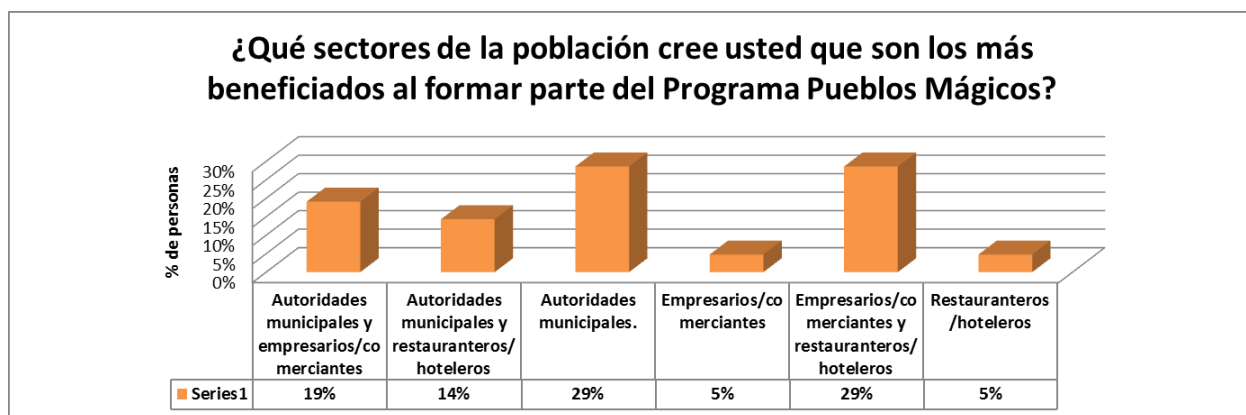


Gráfica.29. Fuente: elaboración propia.

En la interrogante ¿Considera que el turismo es una alternativa para beneficiar a su comunidad? La respuesta aludía a dos opciones:

- a) Si ¿Por qué?
- b) No

Del universo total de las personas entrevistadas el 95% respondió que el turismo si representa una alternativa para beneficiar a su comunidad pues es evidente que existe una derrama económica gracias a la llegada del turismo lo que representa que ellos puedan vender los productos que realizan y que son emblemáticos del municipio y con ello atraer a más turistas y lograr que no solo visiten El Oro de paso sino que puedan llamar su atención para que estos se queden por más tiempo situación que no ocurre hasta la fecha. Solo el 5% restante aludió que el turismo no figura como alternativa para beneficiar a su localidad.



Gráfica.30. Fuente: elaboración propia.

En el cuestionamiento *¿Qué sectores de la población cree usted que son los más beneficiados al formar parte del Programa Pueblos Mágicos? Puede marcar más de dos respuestas.* La respuesta consistía en 5 opciones:

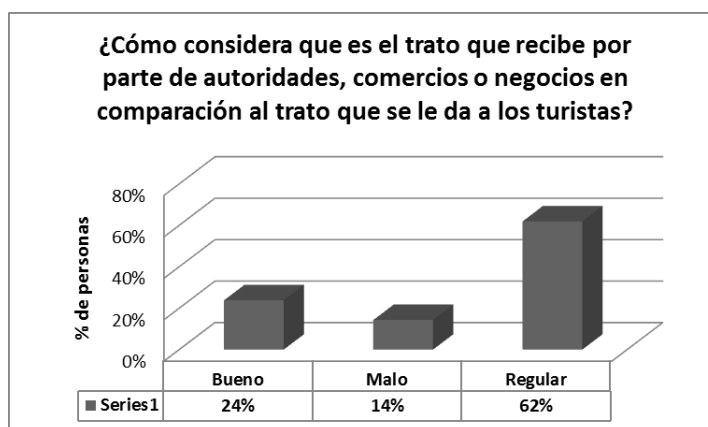
- a) Autoridades municipales
- b) La población
- c) Empresarios/comerciantes
- d) Restauranteros/hoteleros
- e) Otro

Del universo de entrevistados el 29% respondió que el sector más beneficiado son las autoridades municipales, el otro 29% considera que son los empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros, el 19% respondió que los más beneficiados son las autoridades municipales y empresarios/comerciantes, el 14% respondió que son las autoridades municipales y restauranteros/hoteleros siendo solo el 5% que mencionó que el sector más beneficiados son los empresarios/comerciantes al igual que el 5% restante dijo que son los restauranteros/hoteleros en su conjunto.

La siguiente pregunta *¿Cómo se percibe usted, ante la llegada de turistas nacionales y extranjeros?*

Del universo de la población entrevistada la mayoría expresó sentirse alagados, contentos, alegres y orgullosos al ver como personas de otros lugares visitan El Oro ya que es un lugar que se encuentra en el punto turista internacional y eso es

algo motivador. Gracias a todo ello, se puede dar el intercambio de conocimientos y experiencias. Aunque cabe destacar que para ellos representa alegría y motivación para otros les es extraño ver a extranjeros hablando un idioma que los locales no entienden, otra parte de los entrevistados señalaron que les causa tristeza porque no hay nada que ofrecer a los turistas más que el palacio, el museo, el teatro, es decir cosas que se reducen a lo tangible solamente por lo que se van decepcionados al no encontrar mucha variedad que atraiga su atención en El Oro. Para el resto les causa indiferencia.

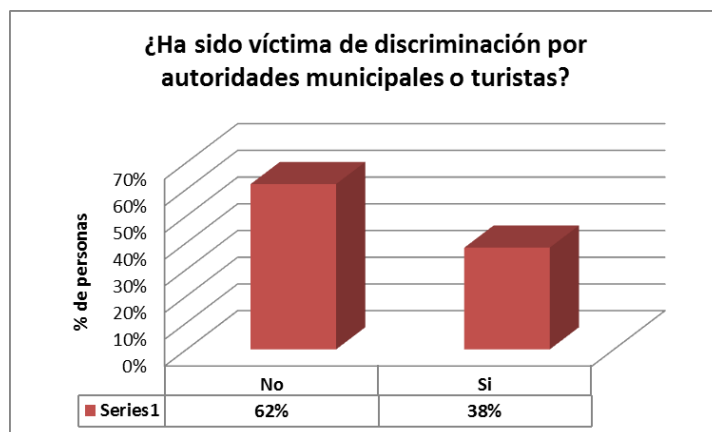


Gráfica.31. Fuente: elaboración propia.

La interrogante ¿Cómo considera que es el trato que recibe por parte de autoridades, comercios o negocios, en comparación al trato que se le da a los turistas? La respuesta hacía referencia a tres opciones:

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

El 62% de los entrevistados respondió que es regular el trato recibido por parte de autoridades, comercios o negocios en comparación al trato que les brindan a los turistas. El 24% dijo ser bueno a diferencia del 14% restante quienes respondieron que el trato ha sido malo porque las autoridades no están capacitadas para tratar al turismo.

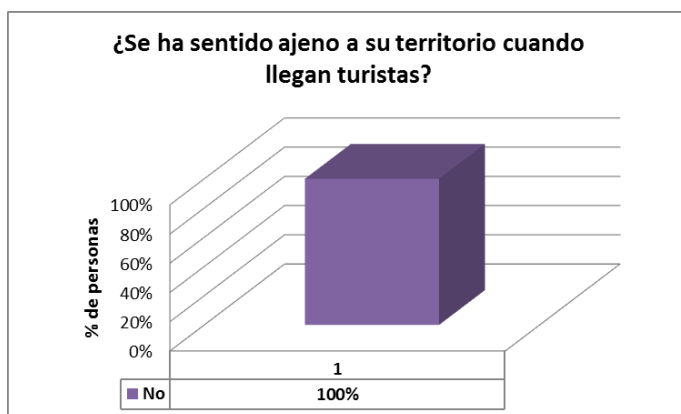


Gráfica.32. Fuente: elaboración propia.

En la pregunta *¿Ha sido víctima de discriminación por autoridades municipales o turistas?* La respuesta aludía a dos opciones:

- a) Si
- b) No

El 62% de las personas entrevistadas respondió que no han sido víctimas de discriminación por ningún sector en cuestión, sin embargo, el 38% de la población restante manifestó que si lo ha sido pero por autoridades municipales.



Gráfica.33. Fuente: elaboración propia.

La pregunta *¿Se ha sentido ajeno a su territorio cuando llegan turistas?* La respuesta aludía a dos opciones:

- a) Si
- b) No

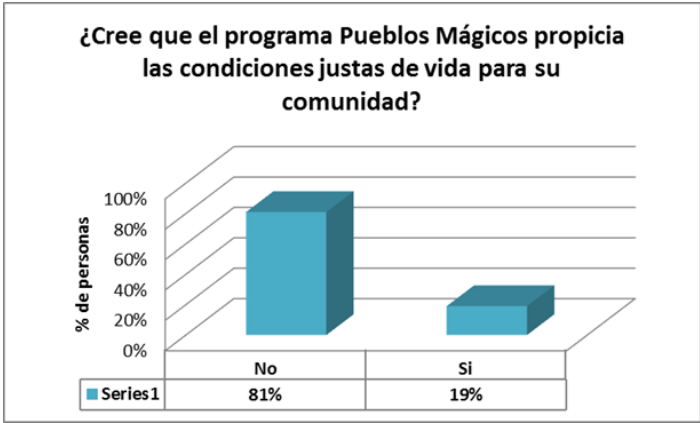
El 100% de los entrevistados manifestó no sentirse ajeno a su territorio ante la llegada de turistas.

La pregunta *¿Cuál sería su crítica con respecto a si se han ido perdiendo o fortaleciendo sus costumbres y tradiciones desde que El Oro es Pueblo Mágico?*

La mitad del universo de los entrevistados expresó que desde la implementación del programa desafortunadamente se han ido perdiendo las costumbres y tradiciones como el baile de Santa Lucía que era típico de la comunidad. Se ha limitado a la población local para dar a conocer su cultura.

Por otro lado, se les ha brindado la oportunidad a personas que no son originarios del municipio para vender la chiva (bebida artesanal a base de hierbas medicinales), y no han volteado a ver a los artesanos locales quienes también pueden ofrecer mayor variedad para dar a conocer lo que verdaderamente hace ser pueblo mágico a El Oro.

Parcialmente el programa ha fomentado algunas costumbres y tradiciones sin embargo, algunas personas mencionaron que se están desviando algunas otras, pues desde que el lugar recibió el nombramiento prohibieron llevar a cabo algunas ferias como la de la manzana la cual era típica durante las fiestas patrias, así como bailes regionales durante los desfiles y el carnaval. Mientras que casi la mitad de las personas entrevistadas consideraron que se han mantenido dichas costumbres y tradiciones.

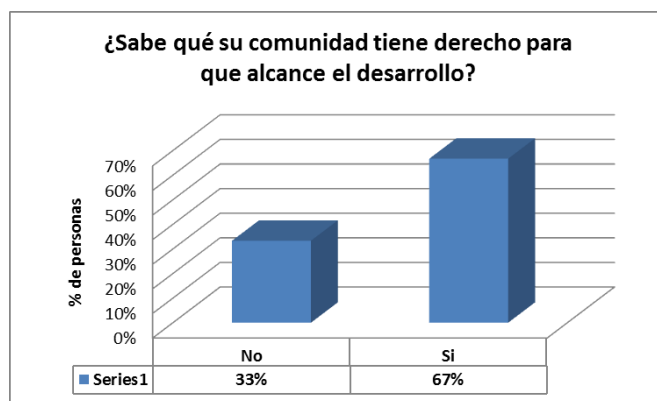


Gráfica.34. Fuente: elaboración propia.

En el siguiente cuestionamiento *¿Cree que el programa Pueblos Mágicos propicia las condiciones justas de vida para su comunidad?* Las respuestas eran:

- a) Si ¿Por qué?
- b) No

Como se observa, el 81% de los entrevistados respondió que el programa Pueblos Mágicos no ha propiciado las condiciones justas de vida para su comunidad pues están conscientes de la derrama económica que el turismo deja, el problema radica en que no se distribuye equitativamente los recursos designados por el programa y mucho menos los beneficios que este deja debido a que hay una concentración de turistas principalmente en el centro lo que impide que las comunidades puedan beneficiarse de los ingresos que esto genera. Eso por una parte, ya que personas que son del municipio son los que más tienen presencia en el comercio representando una fuga de ingresos hacia otras manos y no hacia la población local. Mientras tanto, el 19% respondió que si propicia dichas condiciones debido a la mejora en infraestructura que ha tenido la cabecera municipal.

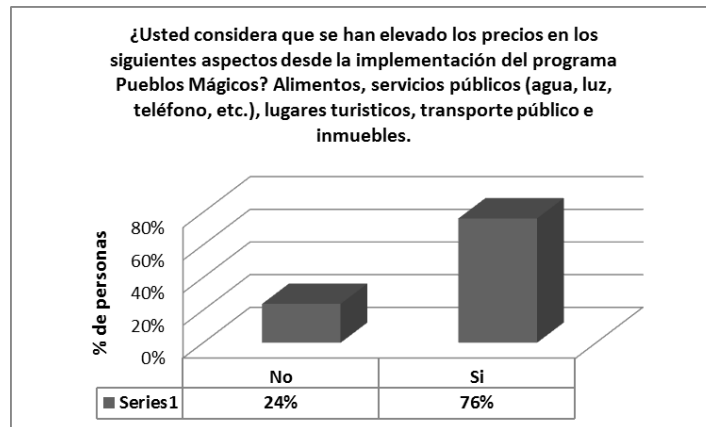


Gráfica.35. Fuente: elaboración propia.

La interrogante *¿Sabe qué su comunidad tiene derecho para que alcance el desarrollo?* La respuesta sentaba a dos opciones:

- a) Si
- b) No

El 67% de la población manifestó saber que su comunidad tiene derecho a alcanzar el desarrollo, mientras que el 33% restante mencionó desconocerlo.

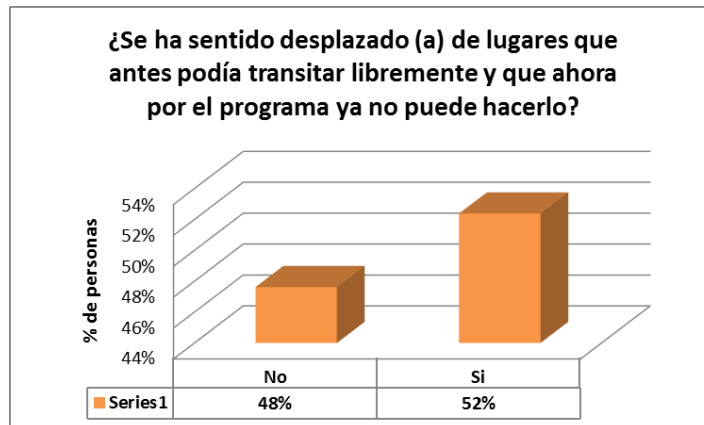


Gráfica.36. Fuente: elaboración propia

La pregunta *¿Usted considera que se han elevado los precios en los siguientes aspectos desde la implementación del programa Pueblos Mágicos? Alimentos, servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.), lugares turísticos, transporte público e inmuebles (compra y venta de terrenos, casas, entre otros)*. Las respuestas eran:

- a) Si
- b) No

Observamos que el 76% de los entrevistados respondió que si se ha notado un incremento en los precios de alimentos, servicios publicos y compra y venta de casas y terrenos. Solo el 24% dijo que no se han elevado los precios.



Gráfica.37. Fuente: elaboración propia

En la pregunta *¿Se ha sentido desplazado de lugares que antes podía transitar libremente y que ahora por el programa ya no puede hacerlo? Si la respuesta es sí, mencione cuáles han sido esos espacios.* Las respuestas eran:

- a) Si
- b) No

Esta pregunta es interesante pues el 52% de los entrevistados respondió que si se han sentido desplazados de lugares en los que antes podían transitar con libertad antes de la implementación del programa sobre todo en aquellos espacios que antes no eran turísticos. Los entrevistados expresaron que el ayuntamiento ha privatizado dichos espacios cobrando tarifas que consideran no se debería de cobrar especialmente a la gente local. De ese modo las personas ya no acuden a esos lugares pues muchos no tienen los recursos económicos para poder pagar entradas a los recintos con los que cuenta el municipio.

Por otra parte, se han sentido desplazados de espacios en el centro donde las personas podían vender sus productos y que ahora ya no se puede hacer por el mal aspecto que provoca el comercio ambulante a los turistas. Cabe señalar que algunas de las entrevistadas mencionaron haber presenciado hechos en donde las autoridades municipales han retirado a jóvenes, personas de la tercera e incluso a ellas mismas en contra de su voluntad sosteniendo que no pueden andar ambulando en el lugar.

En la siguiente interrogante *¿De qué manera se ha visto afectado usted y su comunidad con respecto al abastecimiento los recursos naturales, tales como el agua por mencionar un ejemplo, desde que se implementó el programa?*

En dicha comunidad la mayor parte del universo de los entrevistados manifestó de manera general que si se han visto afectados por la provisión de los recursos naturales como el agua potable principalmente sobre todo en temporada de sequías. Ante la situación una persona entrevistada comentó que había rumores acerca de la venta clandestina de agua potable por el presidente municipal al municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, razón por la cual el suministro del recurso ha fallado constantemente. Solo el menor porcentaje de los entrevistados mencionaron que en sus hogares en lo particular no les ha fallado el suministro de agua potable.

La última pregunta fue *¿Ha observado que la gente aún conserva su vestimenta tradicional desde que se puso en marcha el programa? ¿Y culturalmente como considera que afecta o beneficia esto?*

El 50% de los entrevistados expresó que se ha ido perdiendo la vestimenta tradicional mazahua pues cada vez se percibe menos a personas portar la vestimenta y quienes la visten son principalmente personas mayores y que son originarias de otras comunidades ya que en la comunidad no existe una vestimenta propia. Añadieron que la población ha dejado de diseñar, elaborar y vender las vestimentas como enaguas, fajas, rebozos, etc., siendo la globalización el causante quizás de este fenómeno según la respuesta de los entrevistados.

5.1.3.4 Análisis e interpretación de los resultados.

- Análisis e interpretación de resultados

El análisis de los resultados se deriva a partir de la metodología de investigación y de los instrumentos aplicados. Dicho análisis se encuentra sustentado en el marco teórico, el vaciado de la información y el procesamiento de datos.

De los resultados obtenidos se deduce que ambas comunidades motivo de estudio reflejan el poder acceder a la mayoría de los servicios públicos básicos, esto debido a su cercanía con la Cabecera Municipal pues han sido parte del proceso de urbanización que trajo consigo el programa. Sin embargo, se carece de espacios para que los habitantes puedan sembrar maíz, avena, frijol, o cualquier producto alimenticio de consumo propio o para su venta, situación que se había dado con anterioridad antes de la implementación del programa a raíz de las decisiones por parte de autoridades municipales, pero cuando se implementa el programa, en lugar de fortalecer y crear espacios para siembra de autoconsumo, debilita más aún la situación. Por lo tanto, no podemos hablar de un buen vivir dentro de estas comunidades cuando se priva de estos espacios fundamentales para el desarrollo comunitario.

Es evidente que al no existir una ley sobre consulta previa a los pueblos y comunidades indígenas en México, acerca de cualquier decisión que el Estado tome, independientemente si dichas medidas lleguen a perjudicarles o no, existan casos como el programa Pueblos Mágicos que no se llevó a cabo una consulta previa sobre su implementación a las comunidades del municipio El Oro, Estado de México, y que muy seguramente dicha consulta no se realizó en el resto de los lugares que también han recibido el nombramiento.

El programa Pueblos Mágicos trajo consigo fenómenos respecto al ámbito territorial y en torno al desarrollo sociocultural de las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán en el municipio de El Oro. Para los pueblos y comunidades indígenas o rurales, la ocupación del territorio no persigue fines de carácter económico, sino una forma de vida de integralidad ser humano-cosmos. Sin

embargo, este derecho de carácter ancestral se ve afectado por situaciones de orden público, político administrativo, estrategias de gobierno, intervención extranjera, apertura económica, globalización, entre otros factores que determinan dicha inestabilidad.

La complejidad de ello radica en las nociones distintas que poseen los factores ya mencionados con respecto al significado de territorio que definen las comunidades y pueblos indígenas. En ese sentido, podemos decir que el territorio adquiere una carga simbólica para los habitantes de las comunidades estudiadas principalmente por aquellos espacios que anteriormente simbolizaban una herencia histórica como lo son El Tiro Norte, Museo Minero, Socavón, Palacio Municipal, y el Teatro Juárez, espacios que actualmente ha mercantilizado el programa ocasionando el desplazamiento de la población local pues ya no se ven motivados a visitarlos por lo que económicamente, esto implica.

A su vez, se manifiesta un desplazamiento de territorio dentro del mismo territorio al limitar a los habitantes la ocupación de espacios que antes figuraban como fuentes de ingresos (comercio ambulante), y que, actualmente les han prohibido sin tomar en cuenta que en ambas comunidades el ingreso que perciben los grupos seleccionados de la muestra (entrevistados) es regular y, por ende, no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de sus familias más aun cuando los precios en alimentos, entre otros han incrementado por el programa.

Lo anterior, por supuesto, es un factor determinante para la pérdida de identidad en la población, recordemos que la identidad es un conjunto de valores, símbolos, creencias, tradiciones y modos de comportamiento que fundamentan el sentido de pertenencia de un individuo, grupo social o comunidad en general. En ambas comunidades casi no hay artesanos ni artesanas y de los pocos que existen no se les otorga apoyo o reconocimiento para fomentar lo que producen. Esto también se traduce en una desvalorización de la cultura y, por lo tanto, la pérdida de la misma.

Por otra parte, las razones por las que las lenguas indígenas están desapareciendo no obedecen estrictamente a procesos lingüísticos como la no transmisión entre generaciones, el descuido en el registro de las tradiciones orales o el contexto sociolingüístico. En ese sentido, la situación que viven ambas comunidades de El Oro con respecto a que las personas entrevistadas ya no practiquen la lengua quizás tenga que ver con la falta de reconocimiento y protección legal y eficiente de los derechos indígenas por parte del gobierno.

Sin duda alguna, el poder que el gobierno ha tenido en torno a la valorización y legitimización de los bienes sobre el patrimonio cultural tangible e intangible ha propiciado que otro de los fenómenos suscitados notoriamente sea la brecha de desigualdad que se ha dado entre la población pues el programa solo contempla únicamente a la Cabecera Municipal como beneficiaria del mismo; esto es resultado de los procesos de inclusión/exclusión que han resultado de dicha política turística. Muchos de los entrevistados mencionaron que el programa ha certificado la mayor parte de los recursos destinados al programa lo que no permite que las comunidades a su alrededor puedan beneficiarse.

La brecha de desigualdad no solamente se traduce en términos cuantitativos, pues durante las entrevistas a ambas comunidades se pudo percatar que la inequidad parte de las personas que cuentan con familiares trabajando en el Ayuntamiento pues muchas de estas personas poseen la información necesaria y el vínculo directo para poder integrar a sus familias al programa como es el caso de un par de artesanos entrevistados en donde uno de ellos tiene una hija que es regidora y que gracias a ella pudo obtener su credencial de artesano que le da un beneficio directo por el programa, el segundo artesano perteneciente a la comunidad El Carmen dijo tener contactos con el ayuntamiento por esa razón él fue considerado para obtener la misma credencial.

En general, el programa Pueblos Mágicos no ha propiciado las condiciones justas de vida para la población local, hay desempleo, discriminación por parte de autoridades, violación a los derechos humanos y culturales de las comunidades, concentración de la riqueza, inequidad, pérdida de elementos identitarios,

explotación de recursos naturales, que en este sector no se ha visto tan perjudicado sin embargo, la falta de agua potable en ambas comunidades más allá de la sequias se debe a la prioridad que se ha dado a los hoteles y restaurantes por abastecer el recurso antes que a la población.

Los acontecimientos anteriores comprueban el supuesto planteado al inicio del trabajo:

El Programa Pueblos Mágicos en el Oro, Estado de México ha contribuido a la presencia de fenómenos sociales y culturales debido al proceso de urbanización que afecta a las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán, lo que posiblemente sea la causa de que la población local esté siendo desplazada, y que, a su vez, estén perdiendo elementos de su identidad.

Efectivamente hay presencia de desplazamiento por parte de autoridades hacia la población local dentro de su mismo territorio al prohibirles la ocupación de espacios para la venta de productos y al limitarles el acceso a lugares que antes no eran considerados turísticos mercantilizando con el patrimonio cultural tangible. En pocas palabras existe un fenómeno de desplazamiento de territorio dentro del mismo territorio.

También se han prohibido algunas fiestas tradicionales y típicas del municipio como el de Santa Lucia en Aquiles Serdán, la feria de la manzana y se ha homogeneizado el carnaval con eventos que no tienen relación con la cultura del lugar lo que sin lugar a dudas provoca la pérdida de identidad en la población.

DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS A LAS COMUNIDADES.

Esta etapa fue de suma importancia, ya que los resultados obtenidos mediante el proceso de investigación así como de la aplicación de los instrumentos fueron presentados a las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán con la finalidad de que la población estuviese informada sobre lo realizado, y, a su vez, esta pudiera hacer una retroalimentación al trabajo llevado a cabo.

En ese sentido, se acudió por tercera vez a las comunidades. Cabe mencionar, que en un principio se tenía pensado convocar a la población entrevistada para llevar a cabo, una reunión donde se darían a conocer los resultados de las entrevistas, sin embargo, por cuestiones de seguridad propia y de los habitantes se optó por realizar la devolución de resultados en cada domicilio de los y las entrevistadas.

Del 100% total de entrevistados en la comunidad El Carmen solo al 70% de ellos se logró satisfactoriamente dar a conocer los resultados finales respecto a lo que su comunidad opina sobre el programa Pueblos Mágicos y las consecuencias que ha traído el mismo. Desafortunadamente, el 30% restante no se localizó en su domicilio. En cuanto a la comunidad Aquiles Serdán se dio la devolución de resultados al 81% del total de entrevistados, mientras que el 19% restante tampoco se encontró en sus domicilios.

Dicho espacio, fue de suma relevancia porque con ello se pudo consultar a los habitantes la posible propuesta considerando las inconformidades que manifestaron durante las entrevistas. Cada uno expresó las mismas quejas y comentarios que mencionaron al momento de ser entrevistados, todas las opiniones fueron anotadas y acotadas para plasmarlas en la elaboración del documento, y que en el apartado de propuestas se muestran.

La mayoría de la población concordó en la necesidad de emitir una queja ante las autoridades correspondientes donde se manifieste las violaciones cometidas a sus derechos por parte del gobierno y de las consecuencias que ha traído el programa

Pueblos Mágicos. Aunque, muchos de ellos mencionaron estar dispuestos a participar y elaborar el documento cuando se requiera también mencionaron temer por su seguridad. Con base en lo anterior se trabaja para buscar alternativas en la que no se exponga ni se vean señalados los habitantes para evitarles conflictos.

Por último, también se realizó la devolución de resultados al Arquitecto Ventura Bastida Guzmán para hacer de su conocimiento los fenómenos que acontecen a la población. Hasta la fecha, se está a la espera de una reunión para la retroalimentación de lo presentado.

PROPUESTAS

Ante los problemas presentados por el programa Pueblos Mágicos en las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán en el municipio El Oro, Estado de México, es importante recuperar cada una de las opiniones, comentarios y propuestas planteadas por la misma comunidad y por supuesto, desde Trabajo Social para dar posibles soluciones a estos fenómenos.

Con base en el análisis realizado en cada uno de los capítulos, y la metodología empleada para este caso, evidentemente la violación a los derechos humanos de integrantes de las comunidades entrevistadas desde la implementación del programa, se ha suscitado principalmente en la población indígena y personas de las comunidades que no tienen ningún vínculo con el ayuntamiento.

Debido a lo anterior, y con base a los derechos humanos, es importante emitir una queja ante las autoridades correspondientes de la Cuarta Visitaduría de la CNDH, específicamente al Lic. Luis Fernández Castro, Subdirector de Área y Subdirector de Difusión.

Para que la CNDH pueda tramitar una queja, ésta deberá:

- Ser presentada por escrito en las instalaciones de la CNDH, o enviarse por correo o por fax. En casos urgentes, se admitirán las quejas no escritas que se formulen por otro medio de comunicación como el teléfono; en este

caso, únicamente se deberán mencionar los datos mínimos de identificación. Cuando se trate de menores de edad o de personas que no puedan escribir, pueden presentar su queja oralmente.

- Dirigirse a la CNDH o a su Presidente, Mtro. Luis Raúl González Pérez y solicitar expresamente la intervención de este Organismo Nacional.
- Estar firmada o presentar la huella digital del interesado; la CNDH no admite comunicaciones anónimas. Por ello, si en un primer momento, el quejoso no se identifica o firma su escrito de queja, deberá ratificarlo dentro de los tres días siguientes a su presentación.
- Contener los datos mínimos de identificación, como son: nombre, apellidos, domicilio y, de ser posible, un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona a la cual le han sido o le están violando sus derechos fundamentales, así como de la persona que presenta la queja.
- Contar con una narración de los hechos que se consideran violatorios a los derechos humanos, estableciendo el nombre de la autoridad presuntamente responsable.
- Entregarse, de ser posible, acompañada de todos los documentos con que la persona cuente para comprobar la violación a los derechos humanos.
- Es importante mencionar, que todos los servicios que la CNDH proporciona son gratuitos; para solicitarlos no es necesaria la ayuda de un abogado, ya que este Organismo Nacional cuenta con el personal capacitado para auxiliar, orientar y asesorar jurídicamente a quien lo requiera.

Desde su origen, hasta la actualidad, la disciplina se ha distinguido por actuar en busca de respuestas a las necesidades y problemas sociales, por consiguiente, en un principio se tenía considerado brindar un curso informativo, el cual reuniera a la población cuyo objetivo era sensibilizar a los habitantes sobre los derechos humanos y culturales que poseen, con ello, se aprovecharía el espacio para elaborar el documento con las quejas correspondientes.

Sin embargo, debido a lo manifestado por las comunidades en la devolución de resultados no se considera pertinente realizar el curso y reunir a los habitantes ya

que se teme por la seguridad de la comunidad y, así, evitarían ser señalados, pues esto, quizás les traería problemas con vecinos simpatizantes del gobierno o incluso con este mismo.

Las propuestas provenientes de las comunidades obtenidas a partir de las entrevistas y de la devolución de resultados fueron las siguientes:

- Que se incluya la opinión de las comunidades y pueblos indígenas del municipio en cada toma de decisiones que realice el gobierno con respecto a nuestro territorio.
- Erradicar de raíz el tema de la corrupción en autoridades municipales ya que esto provoca inequidad en los recursos que se destina al programa y que no existan privilegios entre las mismas autoridades.
- Descentralizar la inversión del programa en la Cabecera Municipal invirtiendo en la creación y mejora de servicios públicos en el resto de las demás comunidades.
- Que las autoridades municipales den a conocer a las comunidades toda la información acerca del PPM y, que a su vez, exista más transparencia en los gastos que realiza el programa para los proyectos turísticos.
- Que el programa Pueblos Mágicos propicie fuentes de empleo (por ejemplo, en lugares turísticos) a la población local, y así evitar el desplazamiento hacia otros lugares en búsqueda de mejores oportunidades.
- Otorgar espacios (corredor artesanal) para que la población local puedan vender artesanías, alimentos, productos, etc., sin cobros excesivos y, así, evitar el comercio ambulante y el desplazamiento forzado por autoridades municipales.
- Brindar oportunidades económicas a artesanos y artesanas originarios del municipio para que puedan dar a conocer la verdadera identidad del pueblo.
- Brindar capacitación a los artesanos acerca de las actividades que ellos realizan para poder brindar productos de mejor calidad.
- Fomentar y difundir la cultura oreense mediante espacios que permitan dar a conocer, lengua, bailables, fiestas tradicionales de todas las comunidades.

- Brindar capacitación a los guías de turistas para que puedan ofrecer un servicio de calidad al turismo, y estos puedan irse satisfechos.
- Evitar el cobro excesivo en el acceso a lugares turísticos como el Socavón, Teatro Juárez, Palacio Municipal y Tiro Norte.

La intervención de Trabajo Social en la resolución de problemas ya sea individual o colectivo es fundamental la disciplina aporta desde su propio enfoque una eficaz inclusión, equidad y participación social, entre otros. Siendo de esta manera la cuestión social el eje primordial por el que el trabajador o trabajadora social debe comprometerse para contribuir a dichas solución de conflictos y problemas sociales que el individuo enfrenta desde el origen.

Sin duda el programa Pueblos Mágicos, es una política pública que atenta y pone en peligro las culturas de los pueblos y comunidades indígenas, se violentan derechos, se explotan recursos naturales, se da la apropiación del espacio y territorio por parte del sector gubernamental y privado que finalmente rigen el modo de ser del programa, intentado homogeneizar a la población local asimilándola a una cultura globalizada que nada tiene que ver con la cosmovisión de los pueblos.

Por lo anterior, la propuesta ante el descontento de la población y la conjunción de saberes entre comunidad y Trabajo Social, es emitir una queja dirigida al Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas¹⁶, Adelfo Regino Martínez, esto a nivel federal y ante el representante del INPI en la Ciudad de México, José Luis Castro González también. Las quejas que se presentaran ante el instituto son las siguientes:

¹⁶ Tiene como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte.

- Existe una excesiva corrupción entre autoridades municipales por lo que no hay una distribución equitativa de los ingresos entre ellos la inversión destinada al programa Pueblos Mágicos.
 - Familiares o quienes tienen algún vínculo en el Ayuntamiento son los únicos beneficiarios. Muchos de ellos actualmente se encuentran vendiendo algún producto artesanal.
 - Las autoridades brindan espacios para la venta de productos artesanales a personas que no son originarias del pueblo.
 - Se desconoce que sucede con el dinero destinado a proyectos turísticos.
 - El programa se encuentra centralizado en la Cabecera Municipal lo que no permite que el resto de las comunidades que conforman El Oro se beneficien.
- El programa no genera fuentes de empleo para la población local.
- Las autoridades municipales no reconocen y niegan permisos y espacios para que artesanos originarios del lugar puedan dar a conocer su trabajo.
- Vendedores locales han sido desplazados forzosamente por autoridades argumentando que está prohibida la venta del comercio ambulante por el programa Pueblos Mágicos.
- Se trabaja más en la inversión y diseño de proyectos turísticos tangibles dejando de lado la preocupación por preservar el patrimonio cultural intangible (lengua, fiestas tradicionales, gastronomía, ferias, etc.).
 - El programa no fomenta la lengua mazahua originaria del lugar la cual ya casi no se practica.
 - Se ha perdido la feria de la manzana típica del lugar desde que El Oro es Pueblo Mágico.
 - La gastronomía la abanderan restauranteros a precios excesivos y que no tienen relación con la cultura de El Oro.
 - Eliminar las tarifas excesivas que cobran para acceder a espacios que antes no eran turísticos. Esto ha provocado que la población se

vea limitada al contacto con la simbolización de la herencia cultural manifestada en dichos monumentos.

- Desde la llegada del programa se llevaron servicios públicos que son de suma importancia para los habitantes como el Banco Banamex pretenden llevarse el Registro de la Propiedad, entre otros. Ahora la gente tiene que trasladarse a municipios cercanos lo que representa un problema ya que muchas de ellas no cuentan con los recursos para trasladarse hasta esos lugares, o muchos de ellos son de la tercera edad y se les dificulta poder hacerlo.

Estas son algunas de las quejas que sobresalen manifestadas por ambas comunidades y que muy seguramente, al momento de la elaboración del documento se plasmaran con la participación de las comunidades.

El instituto deberá dar la atención y seguimiento debido por lo que se espera una respuesta inmediata y positiva, la cual se estará informando a las comunidades en su momento.

CONCLUSIONES GENERALES

En el contenido del trabajo se da a conocer un panorama general del programa Pueblos Mágicos en distintos contextos tanto económico, social, político, cultural e incluso natural. Esto nos permite reflexionar sobre las consecuencias, contradicciones y problemas que persisten en las políticas turísticas a nivel nacional e internacional y que está asociado con el principio hologramático y con el resto de los demás. Por ello, es necesario un pensamiento complejo con respecto a dichas prácticas que suelen afectar principalmente a las comunidades y pueblos indígenas analizando de qué manera se pueden dar posibles respuestas de solución.

Con el estudio realizado se puede dar respuesta a los cuestionamientos de investigación planteados al inicio del trabajo:

1.- ¿De qué manera los fenómenos sociales y culturales derivados del Programa Pueblos Mágicos influyen en el desarrollo visto desde las comunidades y/o pueblos originarios de El Oro, Estado de México, a partir de que este municipio es incorporado al programa en 2011?

El incremento de precios en los productos y servicios públicos afecta la economía de los habitantes, la apropiación del territorio por parte de autoridades respecto a recintos que simbolizan la herencia cultural los está despojando de su identidad, el desempleo y la falta de oportunidades violentan los derechos de poder tener un bienestar social para la población. La inequidad y mala distribución de los ingresos incrementan las brechas de desigualdad y pobreza en las comunidades aledañas.

2.- ¿Cuáles son los factores que determinan el trato desigual de las comunidades rurales y/o pueblos originarios en el Oro, Estado de México, a partir de que este se convierte en Pueblo Mágico?

Sin duda, el tema de la corrupción entre las autoridades municipales es un factor determinante por el cual la distribución de los ingresos es inequitativa. Es evidente que el municipio no estaba preparado para recibir el nombramiento, sin embargo,

la inversión destinada al programa fue lo que despertó la avaricia de las autoridades.

3.- ¿Considera el Programa Pueblos Mágicos en El Oro, Estado de México la integración y participación de las comunidades rurales y los pueblos indígenas?

En las reglas de operación del programa se estipula la participación de la población local de cada Pueblo Mágico, desafortunadamente la centralización de los recursos por parte de las autoridades municipales ha provocado que solo ellos, familiares, amigos o personas con algún vínculo dentro del Ayuntamiento sean quienes pueden acceder a los beneficios, limitando y negando la participación del resto de las comunidades rurales o pueblos.

4.- ¿El Programa Pueblos Mágicos en El Oro, Estado de México contribuye al desarrollo social y cultural de las comunidades rurales y/o pueblos originarios de dicho municipio?

No existe la preocupación por el programa y autoridades municipales por un desarrollo local en el caso de este municipio.

5.- ¿El PPM genera la presencia de la homogeneización cultural en la población de El Oro, Estado de México?

En efecto, ya que con el proceso de urbanización han vendido la idea de un lugar modernizado gracias a las modificaciones tangibles e intangibles que han hecho en el patrimonio cultural.

Como se plantea en las respuestas el programa no fomenta ni transmite la cultura e identidad de la comunidad con el nombramiento, al contrario, se pierden elementos identitarios como tradiciones y costumbres que atentan contra los intereses del Estado. Como bien lo mencionó una entrevistada de la comunidad El Carmen durante las entrevistas: *“El Oro en efecto, es un pueblo mágico, y sí que es mágico, porque en el desaparece todo”* (Señora Chemita, 2019)

Se coincide en que el programa Pueblos Mágicos no los ha beneficiado directamente a la población seleccionada, sin embargo, la sensación de pertenecer al programa provoca alegría por recibir al turismo, y brindarles un poco de lo que hay en el pueblo, a pesar de ello, están inconformes con la falta de capacitación y apoyo y oportunidades de los cuales se carece para los artesanos locales.

Uno de los fenómenos recientes es el tema del medio ambiente respecto a la acumulación de basura en las calles, el ruido y la presencia masiva de automóviles en el lugar, situación que antes del programa no se percibía. En general la población entrevistada considera que la riqueza generada por el programa está centrada únicamente en las autoridades municipales y negocios que tienen la capacidad económica para establecer uno de ellos.

Es necesario pensar y reflexionar que una política turística no es la solución para erradicar la pobreza, eliminar el “atraso”, la marginación o mejorar la economía, y más si se trata de políticas que violentan el patrimonio cultural tangible e intangible. Políticas que idealizan la herencia histórica de los pueblos cuya finalidad es lucrar con el patrimonio y que permiten a los grandes grupos de poder llámense partidos políticos o inversionistas del sector público o privado apostar para el incremento de su propia riqueza a costa de la riqueza de la población que no tiene voz ni voto en las decisiones y diseño de políticas públicas como lo es Pueblos Mágicos. Por lo tanto, no se necesitan políticas públicas para los indígenas, se necesitan políticas desde los indígenas que permita el bienestar de los mismos y de la sociedad en general.

Destacar que los pueblos y comunidades indígenas han sido uno de los tantos grupos sociales que a través de la lucha por visibilizar sus derechos nos han mostrado que si puede haber procesos de cambio en los escenarios político, económico, social, cultural y natural en favor de un bienestar social, pero también es importante que trabajo social coadyuve para que esto se logre:

- Colaborando académicamente con indígenas, sobre todo promoviendo posicionamientos horizontales¹⁷.
- Un tipo de labor profesional que busque generar propuestas conjuntas con quienes se diagnostica, con la finalidad de dar posibles soluciones a problemáticas sociales.
- Poner el conocimiento científico al servicio de las comunidades indígenas.
- El ejercicio profesional tendrá que ver con formas de investigación diagnóstica e intervención con, para y desde los pueblos indígenas u originarios.
- Se requiere del trabajador social estar dotado de sensibilidad y bases éticas para el trabajo con los pueblos.

Por lo tanto, el presente trabajo, contribuye a visibilizar los problemas sociales consecuencia de la implementación del Programa Pueblos Mágicos en municipio de El Oro, y que hoy en día permean en las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán desde la perspectiva anterior. De igual modo, se incita a la reflexión y al análisis con el fin de construir un referente de responsabilidad social que fortalezca el vínculo entre lo individual y lo colectivo, entre lo comunitario y el gobierno, ante problemas sociales que afectan a los sectores poblacionales en situación de desventaja.

Por ello, se consideró necesario el pensamiento complejo de Edgar Morin porque éste permite practicar un Trabajo Social orientado a lo transdisciplinar pues esto representa la unión que las visiones disciplinares han separado, y, así seguir trabajando en la construcción de una epistemología de intervención en lo social.

El trabajo social es algo que implica pensar, reflexionar, diagnosticar los procesos y fenómenos que requieren ser abordados desde la perspectiva del pensamiento

¹⁷ Leticia Aparicio Soriano, *El Trabajo Social desde una perspectiva decolonial*, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Recuperado de la presentación en power point el día 14 de agosto de 2019.

complejo que, a su vez, nos permite apreciar la naturaleza multifactorial y multidimensional de los problemas sociales.

No se debe pasar por alto que Trabajo Social es una profesión que no solo se limita al estudio de los fenómenos o procesos sociales que son motivo de investigación o de dar cuenta de la realidad, sino que va más allá de intentar intervenir con los actores sociales en los procesos de cambio y en la formulación de alternativas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población a ello se le llama esencia de trabajo social.

La incidencia del trabajador social y su acción social en las políticas públicas son fundamentales para medir y valorar los alcances generados por dichas políticas, no solo en términos de estándares internacionales, sino desde una capacidad de abstracción desde el desarrollo autónomo y equidad participativa generados en el medio rural o indígena mediante sus relaciones y modos de convivencia sociales que ellos mismos proponen, que viven o superan desde sus contextos complejos.

Por ello, se hace un llamado, a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a dar atención y respuesta a las problemáticas detectadas a partir del proceso de la investigación realizada desde trabajo social. Investigación que sirva como referente para analizar lo que posiblemente ocurre a nivel global. También se exhorta la disposición de las autoridades para trabajar colaborativamente con las comunidades que también son generadoras de conocimiento, y que en conjunto se pueden lograr la transformación de la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Pereiro, X. (3 de diciembre de 2012). *Los efectos del turismo en las culturas indígenas de América Latina*.
- Ander-Egg, E. (1985). *¿Qué es el Trabajo Social?* Buenos Aires: HVMANITAS.
- Arteaga, B. C. (2012). *Políticas Públicas y Participación Ciudadana, un enfoque desde trabajo social*. Ciudad de México: UNAM.
- Baeza Espejel, J. G., Gómez Guerrero, M. G., & Ramón Silva, N. E. (2011). *Pueblos indígenas: Debates y perspectivas*. México: UNAM.
- Barrón, M. (2005). *Inequidad socio-cultural: riesgo y resiliencia*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Breilh, J. (1999). *La inequidad y la perspectiva de los sin poder. Construcción de lo social y del género*. Ecuador: Universidad Andina, Simón Bolívar.
- C.P.E.U.M. (6 de junio de 2019). *Diputados.gob*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf
- Calva, G. J., & Escalona, R. L. (s.f.). Guía para la estructuración del protocolo de investigación bibliotecología. México: Investigaciones del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.
- Canaan, R. (2007). *Lifeder.com*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/homogeneizacion-cultural/>
- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social como proceso: una aproximación metodológica*. Buenos Aires: Espacio.
- CDI. (2006). *Percepción de la imagen del indígena en México: diagnóstico cuantitativo y cualitativo*. México.
- CDI. (2013). *CDI*. Obtenido de http://www.semear.gob.mx/Pueblos_Indigenas.pdf
- Choque, H. L. (2015). Emergencias indígenas originario-campesinas en el Estado Plurinacional Boliviano (breves propuestas de la intervención profesional del Trabajo Social). En L. Cano Soriano, *Hacia una política de inclusión social para los pueblos indígenas: diversidad con igualdad y justicia social* (pág. 338). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cifuentes, G. R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas de México S.A. de C.V.
- Clerval, A. (2017). *París contra el pueblo. La gentrificación de la capital*. U. Externado de Colombia.

- CNDH. (agosto de 2016). <http://appweb.cndh.org.mx>. Obtenido de <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/cua-Comision-Nacional-Derechos-Humanos.pdf>
- Crespi, F. (2004). *Identità e riconoscimento nella sociologia contemporanea*. Laterza.
- Cunningham, K. M. (2015). Una política de inclusión social desde el Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Nicaragua. En L. Cano Soriano, *Hacia una política de inclusión social para los pueblos indígenas: diversidad con igualdad y justicia social* (pág. 338). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Deyta Tenchipe, B. (2011). El tránsito de Trabajo Social hacia la trnsdisciplina. *Revista Trabajo Social Número 02, VI Época*, 18-35.
- Díaz Gómez, F. (2004). *Comunidad y comunalidad*. DGCPI.
- DOF. (29 de 11 de 2018). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545309&fecha=29/11/2018
- Durand, A. C. (2008). *El derecho al desarrollo social una vision desde el multiculturalismo (El caso de los pueblos indígenas)*. México: Porrúa.
- Franco, C. J. (2013). *Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables (2da. Edición)*. . Puebla: IEXE Centro de Investigación y Posgrados.
- Frosch, S. (1999). "Identity", en A. Bullock y S. Trombley. *The New Fontana Dictionary of Modern Thought*.: Londres: Harper.
- Galeana de la O, S., & Tello Peón, N. (2008). *Intervención Social*. México: UNAM.
- García, P. M. (1980). *El Estado Social y sus complicaciones*. Madrid: Alianza.
- Gobernación. (23 de marzo de 2017). *Gobernación*. Obtenido de http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/04/asun_3534517_2017_0427_1490391014.pdf
- Hernández Navarro, L. (12 de febrero de 2006). [lopezbarcenas.org](http://www.lopezbarcenas.org). Obtenido de <http://www.lopezbarcenas.org/sobre-el-autor>
- Hernández, N. (2009). *De la exclusion al dialogo intercultural con los pueblos indígenas*. México: Plaza y Valdés S. A. de C. V .
- IEEPCO. (29 de agosto de 2018). *Instituto Estatal Electoral y de Participacion Ciudadana de Oaxaca*. Obtenido de <http://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos>
- Instituto Latinoamericano de Museos y Parques. (s.f.). *ILAM*. Obtenido de <http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/patrimonio-cultural>

- Jones, C.O. (1984). *Introducción al estudio de las políticas públicas*. Monterrey, California: Brooks/Cole Publishing Company.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing .
- Lima, P. G. (2011). *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Obtenido de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/derycul/cont/9/ens/ens4.htm>
- Llanos, H. L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Scielo*.
- López y Rivas, G. (07 de enero de 2011). Eso que llaman comunalidad. *La Jornada*.
- López, Á. (16 de julio de 2019). *dgcs.unam.mx*. Obtenido de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019_497.html?fbclid=IwAR0TA7XXqcDfoBy0vUDJijNU0tETHBNSLAze4M68on5T5DaW434NJFAyJGk
- Mariñez, N. F., & Garza, C. V. (2009). *Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación*. México: Porrúa.
- Martínez Castañeda, A. (20 de mayo de 2016). *Quadratin.com.mx*. Obtenido de <https://www.quadratin.com.mx/sucesos/Ser-Pueblo-Magico-no-ha-traido-beneficios-economicos/>
- Martínez, A. (12 de octubre de 2018). *Grupo en concreto*. Obtenido de <https://www.grupoenconcreto.com/que-beneficio-tiene-ser-pueblo-magico/>
- Mballa, L. V. (2017). *Políticas Públicas y complejidad: en búsqueda de soluciones a los problemas públicos*. San Luis Potosí: Porrúa.
- Mena Fernández, I. (s.f.). *Estrategia de Desarrollo para la Localidad de la Real Campiña*.
- Mexicana, A. C. (30 de noviembre de 2017). *Agro Cultura*. Obtenido de <https://agro-cultura.mx/articulo/tequio>
- Morin, E. (1986). *Cultura, Conocimiento y Determinismos Culturales*. Francia.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Gedisa.
- Morin, E. (2003). *El Método V: La Humanidad de la Humanidad: La Identidad Humana*. Ediciones Cátedra.
- Navarrete Linares, F. (2008). *Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. México: CDI.
- OIT. (27 de JUNIO de 1989). *ilo.org*. Obtenido de http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312314
- Olvera García, J., Olvera García, J., & Guerrero Guerrero, A. (2017). *Los Pueblos Originarios en los debates actuales de los derechos humanos*. México: Porrúa.

- OMPI. (2016). *World Intellectual Property Organization*. Obtenido de https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_tk_7.pdf
- Organización Internacional del Trabajo, O. R. (2014). *ILO*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Pastor Seller, E. (4 de septiembre de 2009). *El Trabajo Social en la dimensión de las políticas públicas de proximidad: responsabilidad y compromiso social*. Obtenido de https://buleria.unileon.es/xmlui/bitstream/handle/10612/1500/Hum8_art3.pdf?sequence=1
- Polanco, H., & Payares, L. (2012). Patrimonio histórico-cultural y pensamiento complejo como estrategias del desarrollo sostenible. *Multiciencias*, 299.
- proeso. (s.f.). Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/186291/el-convenio-169-de-la-oit>
- Raffino, M. (25 de febrero de 2019). *Concepto.de*. Obtenido de <https://concepto.de/derecho-positivo/>
- Rendón, M. J. (2003). *La comunalidad, moddo de vida en los pueblos indios. Tomo I*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Rojas, S. R. (1977). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés, S. A. de C.V.
- Rosas Jaco, M. I., Almeraya Quintero, S. X., & Guajardo Hernández, L. G. (marzo de 2017). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000100105#B3
- Rosas Jaco, I., Almeraya Quintero, X., & Guajardo Hernández, G. (2017). Los comités pueblos mágicos y el desarrollo turístico: Tepetzotlán y El Oro, Estado de México. *Scielo*.
- Sectur. (3 de enero de 2014). *Sectur*. Obtenido de <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/>
- SECTUR. (2017). *Memoria Documental; Pueblos Mágicos (incoorporación y permanencia)*. Ciudad de México.
- Sectur. (2017). *Sectur*. Obtenido de <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>
- Segundo García, A. A. (mayo de 2019). Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1cnD7V235BEaZ5_7K1uAVTrRLhVKxB0e-/view?fbclid=IwAR0nCa_Nw53i3C-D3NMLwhuY3xhFharXs7DujO0GZ2YlPtDR1S6mhC2FXLY

- Sicard, H. (2008). *El Patrimonio Cultural Inmaterial: definición y sistemas de catalogación*. Murcia, España: MEDINS.
- Stavenhagen, R. (2010). *Los Pueblos Originarios: el debate necesario*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Estudios y Formación CTA- CLACSO.
- Tuhiwai Smith, L. (1999). *A descolonizar las metodologías, investigación y pueblos indígenas*. Londres: LOM.
- UNESCO. (2003). *UNESCO*. Obtenido de <https://ich.unesco.org/doc/src/01853-ES.pdf>
- UNESCO. (2017). *UNESCO*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>
- Viteri, G. C. (2002). *journals*. Obtenido de Polis, Revista Latinoamericana: <https://journals.openedition.org/polis/7678>
- Winchester, L. (14 al 25 de noviembre de 2011). *CEPAL*. Obtenido de La formulación e implementación de las políticas públicas en América Latina y el Caribe: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Pol%C3%ADticaspublicasenALC_Winchester.pdf
- Zolla, C., & Zolla, Márquez, E. (2004). *Los Pueblos Indígenas de México: 100 preguntas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



“De la magia a la realidad, el caso de El Oro, Estado de México como Pueblo Mágico y sus consecuencias. Un aporte de trabajo social”.

Objetivo: Conocer la perspectiva de integrantes de las comunidades El Carmen y Aquiles Serdán respecto al impacto territorial en su posible desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político desde que El Oro fue nombrado Pueblo Mágico en 2011.

Instrucciones: A continuación responda a las siguientes preguntas y encierre en un círculo el inciso que considere.

Datos generales

Sexo: _____

Edad: _____

Grado de estudios: _____

I. Datos del entrevistado (recursos económicos, humanos y naturales).

1.- ¿Cuál es la principal actividad económica a la que usted se dedica?

2.- ¿Usted considera que el ingreso que percibe es?

a) Bueno

b) Regular

c) Malo

3.- ¿Con el ingreso que percibe le alcanza a usted y a su familia para cubrir sus necesidades?

a) Sí

b) No

4.- ¿Habla su lengua indígena Jñatjo o alguna otra lengua?

a) Sí

b) No

¿Cuáles?

5.- ¿Elabora algún tipo de artesanías, pinturas, manualidad, bordados, etc.?

a) Sí

b) No

¿Cuáles?

6.- ¿Cuenta con los siguientes servicios públicos?

SERVICIOS PÚBLICOS	SI	NO
Agua potable		
Energía eléctrica		
Alcantarillado		
Drenaje		
Gas		
Línea telefónica		

7.- ¿Puede usted acceder a la tierra ejidal?

- a) Sí b) No

8.- Mencione los tipos de alimentos (frutas, verduras, semillas, etc.) y plantas medicinales que abunden en su comunidad.

II. Ventajas y desventajas del programa Pueblos Mágicos.

9.- ¿Conoce qué es el programa de Pueblos Mágicos? Y ¿Cuál es su opinión acerca del programa?

- a) Sí b) No

10.- ¿Fue consultado usted y su comunidad sobre la implementación del programa en el municipio?

- a) Sí b) No

11.- ¿Conoce los requisitos que se necesitan para formar parte del programa Pueblos Mágicos?

- a) Sí b) No

12.- ¿Usted y su comunidad resultan beneficiados con el programa de Pueblos Mágicos? Si la respuesta es sí, mencione cuáles son esos beneficios.

- a) Sí b) No ¿Por qué?

13.- ¿Considera que el turismo es una alternativa para beneficiar a su comunidad?

- a) Sí b) No ¿Por qué?

III. Fenómenos económicos, sociales y culturales originados por el programa Pueblos Mágicos.

14.- ¿Qué sectores de la población cree usted que son los más beneficiados al formar parte del Programa Pueblos Mágicos? Puede marcar más de dos respuestas.

- a) Autoridades municipales d) Restauranteros/hoteleros
b) La población e) Otro
c) Empresarios/comerciantes

15.- ¿Cómo se percibe usted, ante la llegada de turistas nacionales y extranjeros?

16.- ¿Cómo considera que es el trato que recibe por parte de autoridades, comercios o negocios en comparación al trato que se le da a los turistas?

- a) Bueno b) Regular c) Malo

17.- ¿Ha sido víctima de discriminación por autoridades municipales o turistas?

- a) Sí b) No

18.- ¿Se ha sentido ajeno a su territorio cuando llegan turistas?

a) Sí

b) No

¿Por qué?

19.- ¿Cuál sería su crítica con respecto a si se han ido perdiendo o fortaleciendo sus costumbres y tradiciones desde que El Oro es Pueblo Mágico?

20.- ¿Cree que el programa Pueblos Mágicos propicia las condiciones justas de vida para su comunidad?

a) Sí

b) No

¿Por qué?

21.- ¿Sabe qué su comunidad tiene derecho para que alcance el desarrollo?

a) Sí

b) No

IV. Aspectos (económico, identidad y territorialidad) que afectan a las comunidades de estudio.

22.- ¿Usted considera que se han elevado los precios en los siguientes aspectos desde la implementación del programa Pueblos Mágicos?

Productos, bienes y servicios	SI	NO
Alimentos		
Servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.)		
Lugares turísticos		
Transporte público		
Inmuebles (compra y venta de terrenos, casas, entre otros.)		

23.- ¿Se ha sentido desplazado de lugares que antes podía transitar libremente y que ahora por el programa ya no puede hacerlo? Si la respuesta es sí, mencione cuáles han sido esos espacios.

a) Sí

b) No

24.- ¿De qué manera se ha visto afectado usted y su comunidad con respecto al abastecimiento los recursos naturales, tales como el agua por mencionar un ejemplo, desde que se implementó el programa?

25.- ¿Ha observado que la gente aún conserva su vestimenta tradicional desde que se puso en marcha el programa? ¿Y culturalmente como considera que afecta o beneficia esto?

Comentarios:

Observaciones:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Escuela Nacional de Trabajo Social



“De la magia a la realidad, el caso de El Oro, Estado de México como Pueblo Mágico y sus consecuencias. Un aporte de trabajo social”.

Diario de campo

Nombre del(a) Alumno(a):	Marisol Dionicio Cruz
Hora de inicio y término:	9:00 am a 10:00 am
Fecha:	20 de junio de 2019
Lugar:	Comunidad “El Carmen”, El Oro, Estado de México.
Tipo de actividad:	Aplicación de entrevistas para prueba piloto.

Descripción

Inicialmente se optó por aplicar instrumentos en la comunidad El Carmen debido a la poca cantidad de habitantes que se encuentran en la misma. Al llegar al lugar se percibió solitario, con poco tránsito de automóviles y personas. Las fachadas de las casas en su mayoría se encuentran restauradas, las calles y banquetas son de empedrado. En el lugar se encuentra una capilla en honor a la virgen del Carmen y el Museo Minero, el cual es un lugar turístico.

Siendo las 9:10 am se llevaron a cabo la primera de 2 entrevistas a personas que poseen comercios (tiendas de abarrotes). En el primer caso, se entrevistó a una persona de 68 años quien también se dedica a la venta de tortillas. Se inició con la presentación del entrevistador mostrando una identificación de la UNAM y el motivo por el cual era la aplicación de entrevistas. Lo anterior fue para brindar más confianza a los entrevistados.

El lugar donde se propició dicho evento fue en la tienda de abarrotes. Durante la entrevista la persona se mostró participativa y con mucha disposición. La entrevistada mencionó de manera general que nunca hubo consulta sobre la implementación del programa Pueblos Mágicos en el municipio, a menos no fue su caso. También expresó que no se beneficia del turismo, aunque en su

comunidad se encuentre un lugar turístico como el museo pues los guías de turistas no permiten que el turismo sea consumidor de su negocio.

Por otra parte, mencionó que a partir de la implementación del programa se perdieron algunas tradiciones como la feria de la manzana típica del lugar, ella considera que en lugar de mejorar el municipio con el programa empeoraron las cosas. Casi al finalizar la entrevista se acercó una señora cuestionando el porqué de la entrevista, a lo que sutilmente se le respondió que se debía era por motivos académicos. Dicha persona se notó un poco sospechosa porque ella está relacionada con el Ayuntamiento según comentó la persona entrevistada.

La entrevista duró aproximadamente 20 minutos la cual fue muy llevadera y en la que se pudo percibir a la entrevistada con soltura y confianza, e incluso fue inevitable el llanto de la persona por todo lo que ocurre en su comunidad y en el municipio en general.

El segundo entrevistado fue un hombre de 40 años de edad quien también amablemente nos atendió en su tienda, esta persona se mostró con un poco de desconfianza al principio pero más adelante fue soltándose durante la entrevista, destacando que no hay esclarecimiento sobre los recursos que se le destina al programa y que los únicos beneficiarios son el Ayuntamiento. En general la persona pareciera que goza de una economía estable. La entrevista duró aproximadamente 15 minutos.

Desde un inicio en la comunidad se percibía hostilidad, sin embargo, se pudo percatar que la mayoría de las personas que habitan el lugar gozan de una economía estable por el tipo de casas, los servicios públicos, etc.

Respecto a las entrevistas satisfactoriamente fueron concluidas aproximadamente a las 10:00 am sin presentarse ningún percance y agradeciendo a las personas entrevistadas por su colaboración haciendo mención de una próxima visita.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Escuela Nacional de Trabajo Social



“De la magia a la realidad, el caso de El Oro, Estado de México como Pueblo Mágico y sus consecuencias. Un aporte de trabajo social”.

Diario de campo

Nombre del(a) Alumno(a):	Marisol Dionicio Cruz
Hora de inicio y término:	10:00 am a 11:00 am
Fecha:	20 de junio de 2019
Lugar:	Comunidad “Aguiles Serdán”, El Oro, Estado de México.
Tipo de actividad:	Aplicación de entrevistas para prueba piloto.

Descripción

Después de haber realizado las entrevistas en la comunidad El Carmen, se procedió a visitar la comunidad “Aguiles Serdán”. A diferencia de la primera, esta comunidad presentaba más actividad en sus calles tales como personas trabajando fuera de sus casas (ojalateros), personas en la calle, autos estacionados y transitando, etc. La estructura de las casas son vareadas, algunas cuentan con arreglos en sus fachadas, otras definitivamente están deterioradas. Es notoria la diferencia de clases que conforman la localidad.

La primera entrevista fue realizada a una persona conocida repitiendo el mismo proceso de presentación que en la primera comunidad para propiciar más confianza a los entrevistados. La entrevistada fue una joven de 20 años de edad quien se mostró muy empática y colaborativa durante la entrevista pues desafortunadamente expresó que en lo particular las autoridades municipales la han discriminado al negarle un espacio para poder vender las macetas que ella decora junto con su familia, y con ello poder tener un ingreso.

Manifestó inconformidad debido a que el Ayuntamiento es quien controla los beneficios del programa y administra mal los recursos que se le destina concentrando toda la riqueza en ellos mismo, familiares y amistades. Por otra parte ha presenciado el desplazamiento forzado de vendedores ambulantes en el centro del lugar justificando que por ser Pueblo Mágico ya no se permite el comercio ambulante pues da un mal aspecto al turismo. De igual modo mencionó que se cobran tarifas excesivas en los lugares que antes no eran turísticos como el Teatro Juárez, el Palacio Municipal, Socavón, etc., ante ello, la población local decide ya no visitar estos espacios pues muchos no cuentan con el ingreso suficiente para darse un lujo de este tipo.

La entrevista duró casi 30 minutos siendo muy dinámica en donde entrevistado y entrevistador interactuaron sin ningún percance.

La segunda entrevista fue realizada a una mujer de 40 años que se encontraba transitando por la calle y que se dedicaba al comercio, al igual que la primer entrevistada dijo sentirse inconforme con el programa Pueblos Mágicos pues este ha provocado la avaricia de las autoridades municipales concentrando la riqueza en unas cuantas manos. Al igual que las personas entrevistadas anteriormente dijo no haber sido consultada sobre la implementación de esta política. Otro aspecto destacable fue las tarifas que cobran en el acceso a recintos que antes no eran turísticos y que ahora a turistas y locales se les cobra por igual.

Expresó se han perdido tradiciones como el baile de Santa Lucía típica de la comunidad, los turistas incluso se van decepcionados al no encontrar cosas que satisfagan su estancia por mucho tiempo en el municipio, no se les permite a los comerciantes y artesanos espacios para vender solo a personas que tienen vínculos con el gobierno y que ni siquiera son originarios de El Oro.

De la misma forma se concluyó satisfactoriamente la entrevista durando 20 min y agradeciendo por la disposición a ambas personas de colaborar en el proceso.

Tabla completa de resultados obtenidos de la comunidad “El Carmen”.

Datos generales del entrevistado (recursos económicos, humanos y naturales)			1. ¿Cuál es la principal actividad económica a la que usted se dedica?	2. ¿Usted considera que el ingreso que percibe es?	3. ¿Con el ingreso que percibe le alcanza a usted y a su familia para cubrir sus necesidades?
Sexo	Edad	Escolaridad	Respuesta	Respuesta	Respuesta
F	41	Secundaria	Empleada en una empresa, sector secundario	Regular	Si
F	39	Primaria	Comercio, una vez por semana	Regular	No
M	62	Preparatoria trunca	Artesano e instructor de cultora y belleza	Regular	No
F	78	Sin estudios	Al hogar	Regular	No
F	68	Primaria trunca	Comerciante (tienda y venta de tortillas)	Malo	No
M	73	Primaria trunca	Al hogar	Regular	No
F	73	Primaria	Al hogar	Regular	No
M	60	Preparatoria	Fabricante de muebles de madera y herrería.	Regular	No

M	40	Universidad	Campo, Agricultura	Regular	No
F	73	Secundaria	Al hogar	Bueno	Si

4. ¿Habla su lengua indígena Jñatjo o alguna otra lengua?	5. ¿Elabora algún tipo de artesanías, pinturas, manualidad, bordados, etc.?		6. ¿Cuenta con los siguientes servicios públicos?	7. ¿Puede usted acceder a la tierra ejidal?	8. Mencione los tipos de alimentos (frutas, verduras, semillas, etc.) y plantas medicinales que abunden en su comunidad.
Respuesta	Respuesta	¿Cuáles?	Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, drenaje, gas, línea telefónica, etc.	Respuesta	Respuesta
No	No		La mayoría	No	Maíz, manzana, ciruelo, pera, capulín, Hierba amargosa, ruda, manzanilla y hierbabuena.
No	Si	Artesanías con hoja de maíz: arreglos florales, aretes, muñecas, etc.	La mayoría	No	Maíz, manzana, ciruelo, pera, capulín, bugambilia, Hierba de burro y tepozan.
No	Si	Artesanías con popote de cambray, mosaicos de popote (popotillo), arte plumario repujano.	Todos	No	Maíz, manzana, ciruelo, pera, durazno, nuez, maíz, hierba de burro, epazote, ruda.

Si	No		La mayoría	No	Maíz, frijol, cedrón, manzanilla, poleo, toronjil y sábila.
No	No		Todos	No	Maíz, frijol, haba, pera, nuez, capulín, durazno, hierba amargosa, mejorana, hierbabuena y cedrón.
No	No		La mayoría	No	Capulín, manzana, durazno, sábila, epazote, hierba buena.
No	Si	Bordados	La mayoría	No	Manzana, ciruelo, pera, en invernadero (acelga y lechuga).
No	Si	Muebles rústicos y herrería colonial.	La mayoría	No	Manzana, ciruelo, pera, durazno, capulín, tejocote, hierba de burro, siempre viva y hierba amargosa.
No	No		La mayoría	No	Manzana, pera, capulín, maíz.
No	No		La mayoría	No	Manzana, pera, capulín, maíz, durazno.

9. ¿Conoce qué es el programa de Pueblos Mágicos?		10. ¿Fue consultado usted y su comunidad sobre la implementación del programa en el municipio?	11. ¿Conoce los requisitos que se necesitan para formar parte del programa Pueblos Mágicos?	12. ¿Usted y su comunidad resultan beneficiados con el programa de Pueblos Mágicos?	
Respuesta	¿Cuál es su opinión acerca del programa?	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Beneficios
No	Desde su implementación no hay cambios significativos en beneficio de la población local.	No	No	No	
No	Considero que es bueno porque vienen a visitarnos muchos turistas y por lo tanto, conocen el municipio.	No	No	No	
No	Es un buen proyecto, desgraciadamente las autoridades a cargo no le han dado el auge que se merece, aparte no es equitativo.	Si	No	Si	Puedo vender más mis artesanías.

No	Parece ser un buen programa, aunque no puedo opinar mucho porque no sé muy bien de ello.	No	No	No	
No	Es un programa que de mágico no tiene nada pues se han llevado algunas instituciones que a nosotros nos beneficiaba como por ejemplo el banco (Banamex) y pretenden llevarse algunas oficinas del registro de la propiedad. Por otra parte, ahora las calles están más solas en la noche y se supone que es PM	No	No	No	

No	Pienso que es un programa que está mal porque en lugar de que hubiera más gente, ahora por las noches ya no hay nadie en las calles, y no sabemos a qué se deba si por eso es pueblo mágico.	No	No	No	
No	Como no lo conozco no puedo opinar.	No	No	No	
No	Considero que es malo porque el tema de la corrupción en el municipio no permite que el programa sea equitativo y que beneficie a todos solo a algunos cuantos.	No	No	No	Solo a algunos privilegiados de partidos políticos principalmente.

No	Es un programa del que no se sabe realmente cuáles son sus beneficios y el impacto que esto tiene verdaderamente en la población.	No	No	Si	En mi caso los turistas que visitan el museo minero pasan por aquí y compran productos de mi tienda, lo cual es un ingreso para mí.
No	Me reservo el comentario ya que no conozco nada del programa.	No	No	Si	Porque el programa atrae al turismo y eso me gusta.

13. ¿Considera que el turismo es una alternativa para beneficiar a su comunidad?		14. ¿Qué sectores de la población cree usted que son los más beneficiados al formar parte del Programa Pueblos Mágicos?		15. ¿Cómo se percibe usted, ante la llegada de turistas nacionales y extranjeros?		16. ¿Cómo considera que es el trato que recibe por parte de autoridades, comercios o negocios en comparación al trato que se les da a los turistas?	
Respuesta	¿Por qué?	Respuesta		Respuesta		Respuesta	

Si	Porque habría mayores ventas y compra de cosas que se producen en el municipio.	Autoridades municipales	Me da alegría, sin embargo me provoca descontento ya que de regreso a mi casa me he encontrado con turistas que me han preguntado en donde se ubica el museo u otro lugar turístico. Considero que hace falta mucha capacitación a los guías para ofrecer un buen servicio a los que nos visitan y que estos a su vez no carezcan de información.	Regular
Si	Porque los turistas viene a hacer gasto al municipio.	Empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros.	Me siento muy bien, aunque los turistas no tengan mucho que ver cuando nos visitan.	Bueno

Si	Porque de esta manera se venden más artesanías y por ende más cosas que se hacen aquí en El Oro.	Autoridades municipales	Me da gusto porque incluso algunos turistas han venido a la casa a ver y comprar mis artesanías, incluso vino un extranjero y se quedó maravillado con lo que hago, besaba, acariciaba un cuadro que me compró y hasta en el piso se tiraba para poder apreciar mi arte.	Regular
Si	Porque de esta manera habría más oportunidades para que muchas personas se dediquen al comercio y así los turistas puedan hacer más gasto cada vez que vienen a visitar El Oro.	Autoridades municipales, empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros.	Me da gusto de que vengan a visitarnos y a conocer el lugar porque así ellos se vienen a distraer.	Bueno

Si	Porque así habría más economía y dinero para el pueblo.	Autoridades municipales y empresarios/comerciantes.	Me da gusto y a la vez coraje porque a los turistas no se les da el trato que se merecen e incluso se van decepcionados pues no encuentran mucho que ver aquí en el municipio.	Regular
Si	Porque de esta manera podríamos vender más cosas que se hacen en nuestro pueblo.	Autoridades municipales	Me siento muy bien y bonito que El Oro no esté tan abandonado.	Regular
Si	Porque el turismo deja dinero y eso puede beneficiar a la población en general.	Autoridades municipales	Se siente muy bonito porque hay más gente, especialmente los fines de semana.	Regular

Si	En parte si por la derrama económica que deja el turismo pero en parte no porque los turistas no son personas que permutan en el pueblo, es decir que se queden sino que solo vienen y se van porque no hay nada que ofrecer.	Autoridades municipales y empresarios/comerciantes.	Yo me he ofrecido unas ocasiones a llevar a los turistas a Angangeo, Michoacán para que conozcan más lugares y más cosas ya que aquí en El Oro no hay mucho que ver y se van decepcionados.	Regular
Si	Por la compra y venta de los productos que se elaboran aquí en El Oro.	Autoridades municipales	Muy contento	Bueno
Si	Porque gracias a esto habría más posibilidad de poner un negocio y así beneficiarnos.	Empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros.	Me es indiferente	Bueno

17. ¿Ha sido víctima de discriminación por autoridades municipales o turistas?		18. ¿Se ha sentido ajeno a su territorio cuando llegan turistas?		19. ¿Cuál sería su crítica con respecto a si se han ido perdiendo o fortaleciendo sus costumbres y tradiciones desde que El Oro es Pueblo Mágico?
Respuesta	¿Quiénes?	Respuesta	¿Por qué?	Respuesta
No		No		Considero que se han ido perdiendo las costumbres y tradiciones pues ya no es como antes, mucha gente de la comunidad viste de manera normal.
No		No		Se han ido perdiendo las tradiciones y costumbres en lugar de fortalecerlas, nos han despojado de muchas cosas.

Si	Autoridades municipales, encargados del programa de apoyos para artesanos.	Si	Porque siento que las autoridades no han sabido propiciar una estrategia de comunicación o contacto directo de la población residente con los turistas y viceversa, lo cual, sería importante para nosotros los locales pues así intercambiaríamos experiencias del lugar de donde ellos vienen y nosotros de donde vivimos. Por esa razón me siento ajeno.	Desde que se implementó el programa no ha habido un avance en cuestión de recuperar las costumbres y tradiciones, todo ha sido puro negocio, no se han preocupado por recuperar ni dar auge a nuestra gastronomía que también es importante. Aquí hay muchos artesanos que el municipio les ha dado la oportunidad de vender la chiva (bebida artesanal a base de hierbas medicinales), no solamente El Oro es eso, hay muchas otras cosas más que se pueden hacer y dar a conocer.
No		No		Creo que se han ido fortaleciendo porque veo que se venden tejidos y cosas típicas.
No		No		Se han estado perdiendo porque desde que entró el programa al municipio se quitó la feria de la manzana la cual era una tradición en el lugar, esta feria se llevaba a cabo cada 15 de septiembre y ahora ya solo venden pambazos, gorditas, cervezas, todo lo que el gobierno ha permitido.

No		No		Se han ido perdiendo las costumbres y tradiciones porque el programa ha abandonado estos, no se han visto beneficios para rescatarlos.
No		No		Se han ido perdiendo definitivamente, incluso hasta en la forma de gobernar de las autoridades se ha perdido la manera en la que administraciones anteriores gobernaban.
Si	Autoridades municipales	No		Se han ido perdiendo porque el programa de Pueblos Mágicos no ha hecho nada para rescatar la cultura del municipio, en general, ya casi no se hacen bordados ni vestimenta tradicional de El Oro, no se da a conocer las artesanías y ha habido mucho despojo de los espacios para las personas que quieren vender sobre todo en el centro.
No		No		Hasta el momento considero que se ha mantenido.
No		No		Considero que si se han ido perdiendo pero por cosas ajenas al programa de Pueblos Mágicos. Por ejemplo tanto medio de comunicación que nos ha bombardeado, es decir, gracias a eso que le llaman globalización.

20. ¿Cree que el programa Pueblos Mágicos propicia las condiciones justas de vida para su comunidad?		21. ¿Sabe qué su comunidad tiene derecho para que alcance el desarrollo?	22. ¿Usted considera que se han elevado los precios en los siguientes aspectos desde la implementación del programa Pueblos Mágicos?	23. ¿Se ha sentido desplazado (a) de lugares que antes podía transitar libremente y que ahora por el programa ya no puede hacerlo?	
Respuesta	¿Por qué?	Respuesta		Respuesta	¿Cuáles han sido esos espacios?
Si		Si	Si	Si	Lugares turísticos, tiro norte, palacio municipal, teatro Juárez.
No		No	Si	Si	Espacios turísticos
Si	Considero que un 50% si y el otro 50% no, debido a que en parte a mí me beneficia pero al resto de la población no.	Si	Si	Si	Lugares turísticos
Si	Porqué hay más comercios.	Si	Si	Si	Lugares turísticos

No		Si	Si	Si	Lugares turísticos (museo minero, socavón, Tiro Norte, palacio y teatro)
No		Si	Si	No	
No	Porque a pesar de que somos pueblo mágico seguimos igual o peor.	Si	Si	No	
No		No	Si	Si	Lugares turísticos (Tiro Norte), ahora ya no puedes pasar por esos lugares porque ya son del ayuntamiento.
No	Porque no se emplean adecuadamente los recursos.	Si	Si	No	

No	Pienso que eso tiene que ver con algo externo. Dependerá de cada quién, es decir, de quién quiere salir adelante y quién no.	Si	No	No	
----	--	----	----	----	--

24. ¿De qué manera se ha visto afectado (a) usted y su comunidad con respecto al abastecimiento los recursos naturales, tales como el agua por mencionar un ejemplo, desde que se implementó el programa?	25. ¿Ha observado que la gente aún conserva su vestimenta tradicional desde que se puso en marcha el programa? ¿Y culturalmente como considera que afecta o beneficia esto?
Hasta el momento se ha mantenido normal el abastecimiento de agua, a menos aquí donde vivo no ha habido problema en ese sentido.	Considero que ha ido disminuyendo, cada vez hay menos gente que se viste con collares, aretes, delantales típicos del lugar.
Se ha mantenido normal el abastecimiento de agua potable.	Ha disminuido pues se ve menos gente vestida con sus faldas o enaguas, ahora ya se visten normales. Esto provoca que se pierda la identidad del pueblo.
Se ha mantenido normal el abastecimiento de agua potable.	En sí en nuestra comunidad no existe una vestimenta específica como las que tienen a lo mejor las otras comunidades indígenas de El Oro.

Se ha mantenido normal el abastecimiento de agua potable.	Considero que hay poca gente que todavía hay gente que conserva su vestimenta sobre todo quienes vienen de otras comunidades.
Ha estado fallando, nos suministran muy poca agua.	Ya casi no se visten con su ropa tradicional y ya casi no se escucha hablar a la gente su lengua mazahua. Causando la pérdida de costumbres y de identidad.
Ha estado fallando, nos suministran muy poca agua.	Solo a algunas personas pero de otras comunidades.
Falla el agua constantemente.	Se ha mantenido normal.
Se ha mantenido normal el abastecimiento de agua potable.	Desafortunadamente muy poquita gente es la que porta su vestimenta tradicional pero ya casi no, lo que provoca pérdida de identidad.
Se ha mantenido normal el abastecimiento de agua potable.	Muy poca es la gente que viste de manera tradicional, especialmente los adultos mayores porque los jóvenes ya no portan la vestimenta. Esto ha provocado que se pierdan las costumbres e identidad.
Se ha mantenido normal el abastecimiento de agua potable.	De igual manera pienso que la perdida de las tradiciones y costumbre ha sido ajena al programa.

Comentarios	Sugerencias y/o propuestas	Observaciones
<p>Considero que en el lugar no hay nada que ver, en lugar de que el programa haya mejorado el municipio lo deterioró más.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que haya guías turísticas para orientar a los turistas sobre los lugares a visitar. 2. Que capaciten a los guías. 3. Que los recursos económicos no sean dirigidos para beneficiar a gente externa que no es del municipio sino más bien que se beneficie a la gente local. 	
<p>El gobierno se ha llevado muchas cosas del municipio que son necesarias, por ejemplo el banco (Banamex) que era el único con el que contábamos, así como esto se quieren llevar el registro de la propiedad a Atlacomulco. Por eso el Oro es mágico porque todo está desapareciendo. El museo minero es un espacio turístico ubicado en la comunidad como sabemos que recibe turistas nos hemos acercado a los encargados del lugar para que nos permitan vender ya sea comida, o cosas para que nos compren los turistas, sin embargo nos han dicho que luego nos avisan. Luego son muy costosos los espacios para poder vender por ejemplo para comprar una góndola (vagonetas mineras) te sale en \$15,000 cada una y la verdad nosotros no tenemos ese dinero para comprar algo así y poder vender. Sólo las personas que tienen dinero la compran y ahí venden sus productos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el programa de Pueblos Mágicos propicie empleo a la gente local pero sin ser tan costoso el acceso a formar parte del programa. 	

<p>Es triste que el concepto de artesanías tenga doble sentido, por un lado el concepto artesanal que es el que solamente deberíamos tener, y el otro, es el concepto comercial que se tiene de ellas y que desafortunadamente son las que más se ven o se han dado a conocer. Es decir, son productos que son llamados artesanías pero que tienen intervención de alguna maquinaria, contrario a las artesanías 100% hechas a mano.</p> <p>De hecho me copearon la idea de la góndola para vender la chiva a lado del teatro, yo había puesto la imagen de la góndola en la fachada de la estética que tengo para darle más presentación y originalidad pero poco tiempo después vi que utilizaron la imagen para lo que le acabo de comentar.</p> <p>Otro de los problemas que tiene el programa es que no destina la inversión que dice para los proyectos que tiene, por ejemplo, el proyecto que realizaron sobre alumbrado público con cableado subterráneo, para esta obra se destinó 11 millones de pesos de los cuales no supimos si realmente todo ese dinero se invirtió en dicho proyecto. Yo participé como integrante en el Cocicovi's y no estuve de acuerdo con el proyecto por lo tanto yo no firmé, sin embargo al gobierno se le hizo más fácil cambiar a los integrantes de este grupo hasta que al final realizaron esa obra.</p> <p>Propuse la casa del artesano para que se nos brinde un espacio a mí y a los demás compañeros que nos dedicamos a esto aquí en El Oro, al final realizaron la construcción y me dijeron que me darían un espacio para poder vender mis artesanías y brindar talleres pero nada de eso ocurrió.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que realmente se apliquen al 100% los recursos destinados al programa. 2. Debe darse más difusión a los programas de turismo como por ejemplo, los bailables y danzas, 3. Rescatar todo el conocimiento que las demás comunidades de El Oro poseen como bordados típicos mazahuas porque no solamente El Oro lo conforma la cabecera municipal. 	<p>El señor entrevistado ha participado a nivel Estado en concursos de arte con popote, en el 2000 se llevó a cabo un concurso en el Palacio de los Deportes obteniendo el 3er lugar. Posteriormente en 2013 ganó el 2do lugar a nivel Estado y representando al municipio de El Oro en este arte.</p> <p>El señor está en contra de las artesanías que se venden en El Oro y que son de otro lugar o municipio.</p>
---	--	--

<p>Nosotros que vivimos cerca de la carretera nos hemos dado cuenta que cuando vienen turistas nos dejan un montón de basura, también hemos visto más presencia de personas drogadas que pasan por aquí.</p> <p>El tránsito también es un problema porque esto altera la tranquilidad que antes teníamos como pueblo. Cuando bajo al centro hay muchos carros y se rompe con la tranquilidad que por eso ya casi no bajamos, lo mismo ocurre en los lugares turísticos que ahora cobran y por eso ya no vamos.</p>	<p>1.- Que el programa propicie más empleo.</p>	<p>La persona entrevistada habita una vivienda de más de 100 años de antigüedad (casa de adobe, lámina, ventanas pequeñas etc.).</p>
<p>Yo tengo una tienda y como el museo minero se encuentra en frente, el tranvía que pasea a los turistas no permite que estos se bajen a comprar algún producto que vendo por lo que no obtengo ningún beneficio del turismo.</p> <p>Hasta donde tengo entendido el museo minero ya no pertenece al municipio sino a Toluca porque el anterior delegado fue al ayuntamiento para ver por qué no abre algunos días, cuando hay turistas que suben desde el centro para visitarlo y se encuentran con la sorpresa de que se encuentra cerrado. Sin embargo, le dijeron que ese asunto ya no es de ellos sino hay que ir a ver hasta Toluca.</p>	<p>1. Que el programa genere más empleo. 2. Que el programa deje beneficios para quienes estamos cerca de algún lugar turístico.</p>	<p>Durante la entrevista llegó al lugar una señora que al parecer tiene algún vínculo en la política ya que comenzó a cuestionar sobre lo que estaba realizando con la persona entrevistada. Esto no causó impedimento para que continuara con la entrevista.</p>
	<p>1. Invitar a las comunidades a participar de los beneficios del programa. 2. Dar oportunidades y espacios a los artesanos o personas en general de otras comunidades para que puedan vender sus productos.</p>	

<p>El programa de pueblos mágicos tampoco ayuda a los adultos mayores.</p>	<p>1. Que el programa de Pueblos Mágicos se focalice en todos los sectores y no solamente en unos cuantos.</p>	
<p>Los guías de turismo son personas que no tienen la capacitación suficiente para proporcionarles buena información a los turistas. Desgraciadamente el municipio no es equitativo, solo tiene prioridades con sus mismos integrantes.</p> <p>El programa de Pueblos Mágicos está por los suelos debido a la tremenda corrupción que existe y que ha permeado por años. Corrupción que abarca también en su comité.</p> <p>Con la llegada de los turistas la acumulación de la basura en las calles ha aumentado, aquí en la calle el municipio mandó a un señor a barrer pero solo una vez a la semana, y cuando puedo yo arreglo la calle, de hecho coloqué algunos topes enfrente de mi casa para que los carros que pasan no lo hagan de manera rápida y no provoquen un accidente, ya que las autoridades no me hacen caso.</p> <p>Me he acercado a las autoridades para comentarles que tengo un problema con la falta de alcantarillado y drenaje porque me dejaron inconclusa la obra y a causa de ello, cuando llueve se inunda o luego se percibe malos olores, sin embargo tampoco me han hecho caso.</p>	<p>1. Que las autoridades encargadas del programa sean más justas con los artesanos y artesanas de las diferentes comunidades que conforman el municipio.</p> <p>2. Que no existan privilegios entre las mismas autoridades con respecto a la distribución de los recursos económicos que se le destina al programa.</p> <p>3. Deben destinarse espacios para las personas artesanas que deseen participar en el programa.</p>	<p>El señor entrevistado realiza actividades en beneficio de su comunidad (trabajo comunitario).</p>
	<p>1. Que exista más transparencia en los gastos que realiza el programa para los proyectos turísticos.</p>	

	1. Se debe propiciar más el turismo.	La entrevistada posee una posición económica estable.
--	--------------------------------------	---

Tabla completa de resultados obtenidos de la comunidad “Aguiles Serdán”.

Datos generales del entrevistado (recursos económicos, humanos y naturales)			1. ¿Cuál es la principal actividad económica a la que usted se dedica?	2. ¿Usted considera que el ingreso que percibe es?	3. ¿Con el ingreso que percibe le alcanza a usted y a su familia para cubrir sus necesidades?
Sexo	Edad	Escolaridad	Respuesta	Respuesta	Respuesta
F	59	Carrera técnica	Comercio y artesanía	Malo	No
M	70	Primaria trunca	Comercio y pensionado	Regular	Si
M	18	Secundaria	Comercio (carnicería)	Regular	Si
F	56	Primaria	Comercio	Malo	No
M	29	Preparatoria	Hojalatería	Regular	Si
F	36	Secundaria	Al hogar	Regular	No
M	44	Secundaria	Albañilería	Regular	No
F	24	Secundaria	Comercio (venta de ropa)	Malo	No
F	40	Secundaria	Comercio (venta de tortillas).	Regular	No

F	33	Secundaria	Trabajadora del hogar	Malo	No
M	42	Secundaria	Albañilería	Regular	No
M	53	Carrera técnica	Comercio y artesanía	Bueno	No
F	38	Secundaria	Comercio (tienda de abarrotes).	Regular	No
M	59	Carrera técnica	Comercio (venta de pinturas).	Regular	No
M	38	Universidad	Comercio y trabajo independiente.	Regular	Si
F	26	Secundaria	Al hogar	Bueno	Si
F	20	Preparatoria	Comercio (venta de macetas).	Bueno	Si
F	40	Secundaria	Comercio	Regular	No
F	60	Secundaria	Al hogar	Regular	No
F	38	Secundaria	Comerciante (Venta de tortillas).	Regular	No
M	39	Preparatoria	Hojalatería	Regular	No

4 ¿Habla su lengua indígena Jñatjo o alguna otra lengua?	5. ¿Elabora algún tipo de artesanías, pinturas, manualidad, bordados, etc.?		6. ¿Cuenta con los siguientes servicios públicos?	7. ¿Puede usted acceder a la tierra ejidal?	8. Mencione los tipos de alimentos (frutas, verduras, semillas, etc.) y plantas medicinales que abunden en su comunidad.
Respuesta	Respuesta	¿Cuáles?	Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, drenaje, gas, línea telefónica, etc.	Respuesta	Respuesta
No	Si	Chiva (bebida a base de hierbas medicinales y alcohol).	Todos	No	Maíz, habas, nuez, higo, pera.
No	No		La mayoría	No	Maíz, calabazas, pera, manzana y ciruelo.
No	No		La mayoría	Si	Flor de calabaza, hongos, manzana, ciruelo y durazno.
No	No		La mayoría	No	Nuez, manzana, pera, durazno, capulín, hinojo, manzanilla, epazote, hierba amargosa y hierba buena.
No	No		Todos	No	Maíz, habas, manzana, pera y ciruelo.

No	Si	De todo un poco	La mayoría	Si	Maíz, calabaza, pera, manzana, durazno, higo, ruda, hinojo, epazote y marrubio.
No	No		La mayoría	Si	Maíz, avena, trigo, pera, manzana, duraznos y capulín.
No	No		Todos	No	Manzana, nuez, pera, ciruela, capulín, granada, zapote, maíz, trigo, avena, ruda, hierba buena y manzanilla.
No	No		La mayoría	No	Nopal, capulín, duraznos, hierbabuena y sábila.
No	Si	Bordados o costuras	La mayoría	No	Capulín y ciruelo.
No	No		La mayoría	No	Manzana, pera, durazno, ciruelo, zanahoria, jitomate, éstos últimos en huertos solamente.
No	Si	Chiva (bebida a base de hierbas medicinales y alcohol) y dulces regionales.	Todos	No	Capulín, higos, nuez, acelga, calabaza, flor de calabaza, éstos últimos son por temporada. Hiervas para elaborar la chiva.

No	No		La mayoría	No	Sábila, manzanilla, epazote, hierba buena, papa, calabaza, durazno, capulín y ciruelo.
No	Si	Arte con popotillo (cuadros, llaveros, entre otros) y servilleteros de madera.	La mayoría	No	Maíz, haba, frijol, capulín, durazno y ciruelo.
No	No		Todos	No	Maíz, ciruelo, pera, manzana, durazno, higos, hierbabuena y manzanilla.
No	No		Todos	No	Maíz, manzanilla y ruda.
No	Si	Bordados y decoración de macetas.	Todos	Si	Manzana, capulín, durazno, ciruelo, habas, maíz, manzanilla, hierba buena y romero.
No	No		La mayoría	No	Pera, ciruelo, capulín, manzana, nopal, calabaza y maíz.
No	Si	Bordados con listón.	La mayoría	No	Maíz, capulín, pera, manzana, ciruelo, durazno, tejocote, nuez, manzanilla, hierba buena e hinojo.
No	No		La mayoría	No	Manzana, pera, durazno, ruda e hinojo.

No	No		Todos	Si	Manzana, pera, nuez, ciruelo, quelites y nopales.
----	----	--	-------	----	---

9. ¿Conoce qué es el programa de Pueblos Mágicos?		10. ¿Fue consultado usted y su comunidad sobre la implementación del programa en el municipio?	11. ¿Conoce los requisitos que se necesitan para formar parte del programa Pueblos Mágicos?	12. ¿Usted y su comunidad resultan beneficiados con el programa de Pueblos Mágicos?	
Respuesta	¿Cuál es su opinión acerca del programa?	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Beneficios
No	Considero que es un programa que no fomenta el desarrollo local, a parte, hace falta invertir en la capacitación para artesanos, es increíble que siendo Pueblo Mágico sigamos estancados a diferencia de Atlacomulco y otros lugares que han crecido.	No	No	No	

No	No estoy de acuerdo con el programa porque considero que limita mucho el crecimiento del comercio, especialmente para los que tenemos una tienda y estamos alejados del centro que es donde todo se concentra.	No	No	No	
No	Considero que es bueno.	No	No	No	
No	Opino que es un programa que solo ha beneficiado a unos cuantos y no a toda la población en general.	No	No	No	
No	Es un programa que solo se focaliza en el centro, es decir, los ingresos económicos solo se concentran ahí.	No	No	No	
Si	Considero que es bueno.	No	Si	No	
No	Desde mi opinión el programa no ofrece beneficios o a menos yo no los he percibido.	No	No	No	

No	Con la llegada del programa no ha mejorada nada, no hay trabajo para la población local.	No	No	No	
No	Pienso que el programa es malo ya que hay turismo pero no hay mucho que ofrecer a los mismos ni mucho que encontrar.	No	No	No	
No	Supongo que es bueno porque dan a conocer lugares para que los turistas los visiten.	No	No	No	
No	Desde mi punto de vista el programa es malo ya que no se observa ningún beneficio.	No	No	No	
No	Considero que hace falta difusión y apoyo por parte del programa para dar a conocer las artesanías del lugar.	No	No	Si	Obtengo ingresos económicos por parte de los turistas que compran la chiva que preparo.

No	El programa no ha propiciado ningún cambio en favor de la población.	No	No	No	
No	Desde que se implementó el programa en el municipio disminuyó el trabajo, desde mi opinión han empeorado las cosas aquí.	No	No	No	
No	Considero que es un programa que ha fomentado el turismo.	No	No	No	
Si	Es un buen programa porque ha atraído a muchos turistas.	Si	Si	No	
No	Es un tema muy delicado porque brinda beneficios solo a unos cuantos.	No	No	No	
No	El programa limita a las personas para que podamos vender nuestros productos.	No	No	No	
No	El programa ha traído al turismo pero no ha creado empleos.	No	No	No	

No	Es un programa que no distribuye los recursos equitativamente entre la población. La riqueza se centra en unas cuantas personas.	No	No	No	
No	Es un programa administrado por autoridades que no son del mismo pueblo.	No	No	No	

13. ¿Considera que el turismo es una alternativa para beneficiar a su comunidad?	14. ¿Qué sectores de la población cree usted que son los más beneficiados al formar parte del Programa Pueblos Mágicos?	15. ¿Cómo se percibe usted, ante la llegada de turistas nacionales y extranjeros?	16. ¿Cómo considera que es el trato que recibe por parte de autoridades, comercios o negocios en comparación al trato que se le da a los turistas?
Respuesta	¿Por qué?	Respuesta	Respuesta

Si	Porque ahora la gente visita más El Oro, por ejemplo en el carnaval que es el evento más grande que tiene el municipio, durante la festividad llega mucha gente en comparación de antes, por lo que creo yo eso es bueno porque deje una derrama económica considerable.	Autoridades municipales y restauranteros/hoteleros.	Siento alegría porque visitan el municipio o lugares reconocidos.	Regular
No	Porque en El Oro no hay nada que ver cuando vienen los turistas y a nosotros no nos beneficiaría el turismo porque nos encontramos a cierta distancia del centro y ellos no vienen para acá.	Autoridades municipales	Me da tristeza porque siento que no tenemos nada que ofrecer a los turistas más que el palacio, el teatro y el Tiro Norte, por lo tanto se van decepcionados.	Malo
Si	Porque gracias a lo que la gente de la comunidad sabe hacer, se daría la compra y venta de artesanías por parte de los turistas.	Empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros	Me da gusto de que nos visiten.	Bueno

Si	Porque para las personas que como yo tenemos negocios obtendríamos más recursos económicos gracias a la compra de los turistas.	Empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros	Se siente bonito, pero a la vez me pregunto ¿Qué es lo que vienen a ver los turistas? Si no hay nada que ver más que el palacio y el teatro.	Regular
Si	Por la derrama económica que el turismo genera.	Empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros	Me es indiferente	Regular
Si	Porque de esta manera entran más ingresos económicos al municipio.	Empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros	Me da gusto da que gente de fuera nos visiten.	Bueno
Si	Por el ingreso económico que entra, y que principalmente beneficiaría a los artesanos de las comunidades.	Empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros	Me es indiferente, me siento normal.	Regular
Si	Porque gracias a eso, se daría a conocer las cosas que se hacen en el pueblo.	Autoridades municipales	Extraño, porque vienen extranjeros y no se entiende lo que dicen.	Bueno

Si	Porque con el turismo, la venta de tortillas por ejemplo sería mucho mayor, en mi caso, al igual que el resto de los demás productos que se elaboran aquí en la comunidad.	Autoridades municipales	Siento emoción porque visitan el pueblo.	Regular
Si	Porque de esa manera habría fuentes de trabajo para nuestra comunidad.	Empresarios/comerciantes y restauranteros/hoteleros	Me es indiferente	Bueno
Si	Habría beneficios siempre y cuando el programa funcionara de acuerdo a lo que plantea.	Autoridades municipales	Siento motivación de que personas de otros lugares vengan a visitarnos.	Regular
Si	Es una alternativa para nosotros porque aquí en la comunidad carecemos de fuentes de empleo.	Empresarios/comerciantes.	Para mí es muy halagador porque El Oro es un municipio que se encuentra en el punto turista internacional, y eso, da orgullo.	Bueno

Si	Porque así el municipio sería más reconocido y habría más ingreso.	Autoridades municipales	A veces se siente raro porque cuando vienen extranjeros hablan un idioma diferente que no entendemos.	Regular
Si	Porque sabemos que el turismo deja ingresos lo que nos beneficiaría a la comunidad.	Autoridades municipales y empresarios/comerciantes.	Siento bonito y a la vez feo porque no hay nada que llame la atención de los turistas más que los monumentos.	Regular
Si	Porque genera fuentes de empleo que beneficia a nuestra actividad económica.	Autoridades municipales y empresarios/comerciantes.	Gusto porque las personas que nos visitan se interesan por la historia de nuestro pueblo especialmente.	Regular
Si	Porque los turistas conocen el pueblo y lo que hay aquí.	Restauranteros/hoteleros	Se siente bonito porque la gente o turistas admiran nuestro pueblo.	Regular

Si	Porque así se da a conocer el pueblo y las cosas que hay aquí, por lo tanto, se vendería nuestros productos como mis macetas.	Autoridades municipales y restauranteros/hoteleros.	Siento alegría porque vienen a conocer el pueblo.	Malo
Si	Siempre y cuando se llevará a cabo una buena distribución de los recursos económicos.	Autoridades municipales y restauranteros/hoteleros.	Siento bonito pero ajeno a la vez porque los turistas no permanecen mucho tiempo aquí, se van decepcionados y, solo vienen de paso y se van a Tlalpujahuah porque ahí hay más cosas que ver.	Regular
Si	Porque los turistas pueden atraer a más turistas ya que ellos pueden compartir la opinión o el conocimiento que ellos adquieren al visitar nuestro pueblo.	Autoridades y Empresarios/comerciantes	Se siente muy bonito porque sabemos que los turistas dan a conocer el lugar llevando sus experiencias a otras personas.	Regular

Si	Porque el turismo deja ingresos económicos.	Autoridades municipales y empresarios/comerciantes.	Me da gusto porque vienen los turistas a visitarnos.	Regular
Si	Porque el turismo representa una oportunidad para dar a conocer lo que se hace en las diferentes comunidades.	Autoridades municipales	Me siento perfecto ya que con los turistas puedes intercambiar conocimientos.	Malo

17. ¿Ha sido víctima de discriminación por autoridades municipales o turistas?		18. ¿Se ha sentido ajeno a su territorio cuando llegan turistas?		19. ¿Cuál sería su crítica con respecto a si se han ido perdiendo o fortaleciendo sus costumbres y tradiciones desde que El Oro es Pueblo Mágico?
Respuesta	¿Quiénes?	Respuesta	¿Por qué?	Respuesta
Si	Autoridades municipales	No		Pienso que hasta el momento se han mantenido.
No		No		Se han mantenido las costumbres y tradiciones.
No		No		Se han mantenido las costumbres y tradiciones.
Si	Autoridades municipales	No		Se han ido perdiendo las tradiciones y costumbres del pueblo, por ejemplo los desfiles tan bonitos que hacían en el carnaval, ahora ya hacen otro tipo de cosas.

No		No		Considero que siguen manteniéndose.
No		No		Pienso que las tradiciones y costumbre de El Oro se han dado más a conocer.
Si	Autoridades municipales	No		Se han perdido las tradiciones y costumbres porque el programa de Pueblos Mágicos no fomenta la difusión de éstos, es decir no los fortalece.
No		No		Se han ido perdiendo, la gastronomía es uno de ellos.
No		No		Considero que se han ido perdiendo las tradiciones, especialmente los bailables regionales, las lenguas hasta el trato con la gente.
Si	Autoridades municipales	No		Se han ido perdiendo porque te limitan para que des a conocer lo que se hace aquí en el pueblo.
No		No		Se han ido perdiendo las costumbres y tradiciones ya que no se ve mejoramiento y solo ha habido despojo.
No		No		Pienso que se han mantenido.
No		No		Considero que medio si se han mantenido, aunque no del todo.
Si	Autoridades municipales	No		Se han ido perdiendo las tradiciones y costumbres porque ya no es como antes.
Si	Autoridades municipales	No		Parcialmente se han fomentado, sin embargo se han desviado otras cosas, por ejemplo la feria de la manzana se ha perdido.

No		No		Considero que se han ido fortaleciendo.
Si	Autoridades municipales	No		Se han perdido porque considero que nos limitan para dar a conocer nuestras costumbres.
Si	Autoridades municipales	No		Se han ido perdiendo como el baile de Santa Lucía típico de aquí y que por el programa de pueblos mágicos se dejó de hacer.
No		No		Se han ido perdiendo porque las autoridades no incluyen las opiniones de las comunidades cuando hay cabildos.
No		No		Pienso que se han mantenido.
No		No		Se han mantenido las costumbres y tradiciones.

20. ¿Cree que el programa Pueblos Mágicos propicia las condiciones justas de vida para su comunidad?		21. ¿Sabe qué su comunidad tiene derecho para que alcance el desarrollo?	22. ¿Usted considera que se han elevado los precios en los siguientes aspectos desde la implementación del programa Pueblos Mágicos?	23. ¿Se ha sentido desplazado (a) de lugares que antes podía transitar libremente y que ahora por el programa ya no puede hacerlo?	
Respuesta	¿Por qué?	Respuesta	Alimentos, servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.), lugares turísticos, transporte público e inmuebles (compra y venta de terrenos, casas, entre otros).	Respuesta	¿Cuáles han sido esos espacios?

No	Porque sabemos que los turistas dejan dinero pero eso no ha beneficiado a la comunidad ni al municipio en general.	Si	No	No	
No		Si	Si	Si	Pues es que ya todo en el centro es propiedad privada o del ayuntamiento desde que somos Pueblo Mágico. Espacios turísticos.
Si	Porque se han arreglado y mejorado las fachadas y algunos otros lugares.	Si	Si	No	

No		Si	Si	Si	Las autoridades me han quitado de algunos espacios ahí en el centro en donde antes vendía. Dicen que como El Oro ya es Pueblo Mágico ya no podemos andar vendiendo en las calles. (Espacios para vender).
No	Porque la derrama económica solo se concentra en el centro y no se distribuye en las demás comunidades.	No	No	No	
No		Si	Si	No	
No		Si	Si	No	
No		Si	Si	No	
No		No	Si	Si	Lugares turísticos (Socavón, vagón y Tiro Norte).

Si	Pero sólo si se aplicará conforme a lo que la ley establece.	No	Si	Si	Lugares turísticos (Tiro Norte).
No		No	Si	No	
Si	Porque hay una concentración de turistas en el centro y eso genera ingresos ya que nosotros estamos más cerca del punto mencionado.	Si	No	No	
No		Si	Si	No	
No		Si	Si	Si	Lugares turísticos
No	Considero que no porque todavía falta mucho por trabajar en ello.	Si	Si	Si	Lugares turísticos (debido a las tarifas que cobran para poder ingresar a ellos).
Si	Porque los turistas generan ingresos.	Si	No	Si	Lugares turísticos

No		Si	Si	Si	Tiro Norte, palacio e iglesia.
No	Porque los beneficios son solo para los comerciantes que ni siquiera son de El Oro.	No	No	Si	Solo se reserva para turistas y a la población nos limitan esos espacios.
No		No	Si	Si	Lugares turísticos
No		No	Si		
No		Si	Si	Si	Terrenos cercanos a la comunidad que antes no estaban cercados, podíamos ir a jugar ahí libremente. Ahora ya cercaron porque ya es propiedad privada. Lugares turísticos.

<p>24. ¿De qué manera se ha visto afectado (a) usted y su comunidad con respecto al abastecimiento los recursos naturales, tales como el agua por mencionar un ejemplo, desde que se implementó el programa?</p>	<p>25. ¿Ha observado que la gente aún conserva su vestimenta tradicional desde que se puso en marcha el programa? ¿Y culturalmente como considera que afecta o beneficia esto?</p>
<p>Se ha mantenido normal el abastecimiento de agua, sin embargo considero que ha aumentado el pago de este recurso.</p>	<p>Ha disminuido, ya casi no se ve a la gente portar su vestimenta y eso provoca que las tradiciones y costumbre se vayan perdiendo.</p>
<p>Se ha mantenido el abastecimiento normal el abastecimiento de agua, a menos aquí en la casa sí.</p>	<p>Creo que se han mantenido hasta ahora.</p>
<p>Se ha mantenido el abastecimiento de agua potable.</p>	<p>Considero que las tradiciones y costumbres han ido disminuyendo, se están perdiendo tradiciones que antes se veían y ahora ya no como la feria de la manzana.</p>
<p>Ha fallado el suministro de agua, de hecho, cada tercer día nos llega.</p>	<p>Ha disminuido, ya casi no se ve a la gente portar su vestimenta y eso provoca que las tradiciones y costumbre se vayan perdiendo.</p>
<p>Se ha mantenido el abastecimiento de agua, en nuestro caso.</p>	<p>Se ha mantenido hasta el momento.</p>
<p>Ha fallado el suministro de agua.</p>	<p>Hasta el momento sigue igual.</p>
<p>Falla el agua por lo menos una vez a la semana,</p>	<p>Sigue igual.</p>
<p>El abastecimiento del recurso ha sido normal.</p>	<p>Hasta el momento sigue igual.</p>
<p>Ha fallado el abastecimiento de agua.</p>	<p>Ha disminuido el porte de las vestimentas tradicionales, provocando así la pérdida de identidad del pueblo.</p>

En nuestro caso no nos ha fallado el recurso.	Lo normal, pero especialmente lo conservan personas que vienen de otras comunidades.
Al parecer no nos ha fallado el agua potable.	Solamente he observado a algunas personas que se visten así todavía, sin embargo se ha ido perdiendo la cultura con eso de que la gente ya está globalizada.
Nos ha fallado el agua, especialmente en temporada de sequías.	Existe muy poca gente que se viste tradicionalmente hablando.
Ha fallado el agua sobre todo en temporada de sequías y eso provoca que tengamos que limitar más nuestras actividades.	Ha disminuido, ya casi no se ve a la gente vestida de esa manera.
Ha fallado el agua, de hecho al día solo nos la mandan 2 horas cada tercer día.	Ya no se hacen muchas vestimentas y ya casi no se ve a gente portarla.
Ha fallado el suministro de agua potable, no llega como antes que era diario.	Las vestimentas tradicionales se mantienen estables.
Ha fallado el agua en ciertos días.	Aún hay gente que la conserva.
Ha fallado porque casi no nos llega el agua.	Todavía se observa, especialmente la gente que es de la tercera edad.
No ha fallado el agua potable.	En la comunidad no hay una vestimenta como tal, sin embargo, a nivel municipio si ha disminuido el porte de vestimenta tradicional lo que provoca la pérdida de identidad del lugar.
Disminuye el suministro en temporada de sequías y por la gente inconsciente que desperdicia el recurso.	Ha ido disminuyendo.

No ha fallado el agua potable.	Se ha mantenido hasta el momento.
No ha fallado el agua potable.	Se ha mantenido hasta el momento.

Comentarios	Sugerencias y/o propuestas	Observaciones
<p>Hace falta capacitación a los artesanos, también falta producir más cosas que se elaboran aquí en El Oro para brindar más variedad al turismo.</p> <p>Las autoridades municipales a veces no toman en cuenta a las personas que tenemos negocios como tiendas de abarrotes, piensan que tenemos dinero solo por tener un negocio pequeño y por eso nos discriminan y no nos ofrecen ningún apoyo.</p> <p>Por otra parte muchas personas han comercializado la chiva (producto artesanal) y llegan a venderla a precios bajos porque realmente la rebajan con agua cuando debe ser 100% anís.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sugiero que se capaciten a los artesanos para ofrecer mejores productos de calidad al turismo. 2. Que se fomente más la participación de la población porque considero que como sociedad nos hace falta eso. 3. Que se eliminen programas que suelen ser asistencialistas porque lo único que provocan es que la población sea pasiva y no participe. 4. Que se destinen recursos para emprender negocios. 	
<p>Desde mi punto de vista El Oro sigue estancado, en comparación con otros lugares no ha progresado en nada.</p> <p>La población tiene que irse a trabajar a otros lugares porque aquí no hay empleo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que las autoridades volteen a ver al resto de las demás comunidades que conforman el municipio y que no todo se concentre en la cabecera. 2. Que el programa propicie fuentes de trabajo para la población local. 	

	1. Que el programa invierta en la creación de más lugares turísticos para que la gente que viene pueda visitarlos y así no solo se visite el centro o la cabecera municipal.	
Lamentablemente a la gente local no nos dejan vender solo a la gente que viene de otros lugares y que no son del municipio. Por ejemplo, en el mercado los días lunes he querido poner mi puesto pero me han dicho que me tengo que esperar a ver si los demás comerciantes que vienen de Atlacomulco en su mayoría, me dejan espacio. En varias ocasiones he ido a vender al centro pero me han quitado que porque ya no se puede hacer eso en las calles.	1. Que nos otorguen espacios a la gente local para que podamos vender nuestros productos. 2. Que el municipio nos permita vender para beneficiarnos del turismo pero sin cobrar impuestos tan altos.	La persona entrevistada fue desplazada del centro, en donde vendía chicharrones, ahora ella vende afuera de su casa pero casi no tiene ventas.
Hace tiempo, una empresa la cual desconozco a que se dedicaba, estuvo a punto de instalarse aquí en el municipio, pero el ayuntamiento le dijo que no debido a que era Pueblo Mágico, dicha empresa tenía pensado ofrecer empleo a la gente del pueblo, pero como no quiso el gobierno se fue a otra parte. Considero que el hecho de que vengan ese tipo de empresas al municipio representa una buena oportunidad para nosotros ya que se traduce en fuentes de empleo. Sinceramente eso nos haría progresar.	1. Permitir el establecimiento de empresas que brindan empleo a la gente del municipio.	

<p>No hay apoyo por parte del programa para las personas que quieran poner un negocio.</p>	<p>1. Propiciar empleos para los pobladores en lugares turísticos. 2. Que gocen de menos privilegios quienes están en el municipio o quienes tienen algún contacto en el ayuntamiento.</p>	
	<p>1. Mediante los recursos del programa que se apoye a las comunidades con respecto a la mejora de los servicios públicos.</p>	
<p>En la plaza gastronómica no hay mucho que consumir y casi no tienen gente.</p>	<p>1. Que se fomente más el turismo para que ellos consuman lo que se hace aquí en el pueblo.</p>	
<p>En toda la parte del centro ha aumentado el costo de adquisición de bienes inmuebles.</p>	<p>1. Propongo que el programa invierta en la construcción de un corredor para la venta de artesanías. Especialmente porque el municipio decía que por esta comunidad sería la nueva entrada de los autobuses a la terminal. Lo anterior, nos beneficiaría ya que al pasar los autobuses por aquí, los turistas se percatarían de lo que nosotros venderíamos.</p>	

<p>Las autoridades municipales ya no dejan vender que porque ya somos Pueblo Mágico. Antes yo vendía Bonice y ahora ya te cobran por hacerlo.</p>	<p>1. Que el programa permita la creación de espacios para la venta de artesanías sin llegar a cobrar impuestos elevados.</p>	
<p>Las administraciones son muy déspotas con la población.</p>	<p>1. Que se dé una buena administración de los recursos del programa de acuerdo al lugar o cada comunidad.</p>	
<p>Creo que hace falta la participación de la gente, ya que no hay interés por parte de estos para que se involucren por lo que ofrece el municipio o el programa. También considero que existe una concentración de turistas pero sólo en el centro, lo cual, no debería de ser.</p>	<p>1. El programa debe de dar mayor difusión sobre lo que se hace en El Oro. 2. Que la gente participe más y se acerque al gobierno para que puedan ser beneficiarios.</p>	<p>Al final de la entrevista, el entrevistado mencionó que su hija es regidora en el ayuntamiento y que ella lo apoyó para registrarse como artesano. El entrevistado ha tenido la oportunidad de asistir a cursos sobre el PPM.</p>
<p>A veces siento inseguridad ya que cuando la gente se acerca a comprar aquí en la tienda tengo desconfianza porque no sé si es un turista o alguien que viene a robar.</p>	<p>1. Que el gobierno propicie la creación y difusión de eventos para dar a conocer nuestra comunidad. 2. Que la gente se involucre y tenga más iniciativa para participar en esos eventos.</p>	<p>Durante la entrevista llegó a la tienda una persona ebria a comprar una bebida alcoholizada.</p>

<p>Se ha notado la presencia de delincuencia durante ciertos eventos como en el carnaval.</p> <p>Nos han despojado de instituciones que son útiles para el pueblo, se llevaron el banco (Banamex) y piensan llevarse el registro de la propiedad a Atlacomulco.</p> <p>Los que administran el mercado municipal son de Atlacomulco y no dejan vender a la gente local, solo a quienes ellos eligen.</p> <p>Se rumora que el agua de El Oro la están vendiendo a escondidas a Tlalpujahua, por esa razón no hay suficiente abastecimiento del recurso para las comunidades.</p> <p>La empresa Aurrera que establecieron en el centro la aceptamos no por lo barato o caro de los productos sino porque encuentras las cosas que aquí las tiendas no venden.</p> <p>Hace tiempo vino una empresa para instalarse y brindar empleos a la población local, sin embargo, no la aceptó el municipio que porque somos Pueblo Mágico y, por lo tanto, se perdió la oportunidad de empleo (Fabrica de brasieres).</p> <p>Desde 1977 soy artesano, me he acercado al municipio para que me otorguen la credencial de artesano y pueda beneficiarme del turismo pero me la han negado. Y con lo que gano en el negocio de las pinturas la verdad no nos alcanza.</p> <p>Me acerqué al ayuntamiento para que me dieran la oportunidad de impartir talleres en las escuelas sobre el arte que realizo, sin embargo también me negaron el espacio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la inversión económica que se le destina al programa, realmente sea distribuida equitativamente y que no se concentre en unas cuantas personas. 2. Que el gobierno proporcione los espacios necesarios para los artesanos y así se puedan vender los productos que aquí se realizan. 	<p>La esposa del entrevistado mencionó que ha presenciado la manera en la que autoridades municipales han quitado a dos menores de edad que vendían fruta en el centro y que no les permitieron la venta porque ya no se puede ambular. Los niños con lágrimas en los ojos fueron retirados del lugar y la señora junto con otras personas se acercó a defender a los menores. El artesano ha buscado la manera para que su trabajo sea reconocido pero las autoridades hacen caso omiso.</p>
--	--	---

<p>Hay muchas preferencias en el municipio por lo que las diferencias entre los grupos sociales es muy notorio. Las preferencias se dan principalmente entre aquellos que tienen vínculos con el ayuntamiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la participación de los ciudadanos. 2. Dar a conocer cuáles son los requisitos que se necesitan para acceder al programa. 3. Propiciar la difusión para los eventos sociales. 4. Que no se centralice el programa de Pueblos Mágicos. 	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que no cobren en los lugares turísticos. 	
<p>Me he acercado a las autoridades municipales para que me brinden un espacio para vender mis macetas, sin embargo me lo han negado. Hace falta la reparación del alumbrado público. He observado que el aumento del tránsito vehicular aturde la tranquilidad de los habitantes. Se ha dado el aumento de la delincuencia. Ha aumentado la presencia de perros en la calle. También se ha visto el aumento de acumulación de basura en el centro sobre todo. Para sacar una cita con el presidente municipal tenemos que esperar meses para que nos atiendan, como si fuera en el seguro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que las autoridades municipales propicien espacios para que podamos vender nuestras artesanías. 2. Que no existan privilegios para unas cuantas personas. 	<p>La entrevistada se percibió como una persona muy participativa.</p>

<p>En los comercios ya no les permiten tener lonas para cubrirse del sol ya que según las autoridades dan un mal aspecto para los turistas.</p> <p>Muchos comerciantes que quieren vender no les dan espacios para poder hacerlo, por esa razón andan ambulando y tampoco los dejan.</p> <p>Solo ciertos sectores de la población tienen privilegios y acceso a la información sobre los requisitos para acceder al programa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se brinden espacios para que los artesanos y comerciantes podamos vender. 2. Que se administren adecuadamente los recursos económicos del programa. 	
<p>Hay gente de aquí de la comunidad que antes saludaban, pero ahora que ya trabajan en el ayuntamiento se alzan y nos ignoran.</p> <p>La gente ha abandonado las tierras porque no se les brinda apoyo para poder trabajarlas.</p> <p>En la plaza gastronómica les han brindado espacios a los mismos integrantes del ayuntamiento. Yo me acerqué para pedirles un espacio y así poder vender mis bordados y me lo negaron.</p> <p>Otra desventaja que tenemos es que en el ayuntamiento trabajan personas que no son del municipio, vienen de otros lugares.</p> <p>El alumbrado público en nuestra comunidad es un desastre, pues siempre está oscuro ya que no sirven las lámparas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el gobierno cambie a sus integrantes porque durante cada administración han sido los mismos y no se ha visto cambio ni progreso en El Oro. 2. Que brinden espacios para poder vender lo que se realiza en el municipio. 3. Que se incluya la opinión de las comunidades en cada toma de decisiones que haga el gobierno. 4. Que las autoridades sean más equitativas con las comunidades y con la distribución de la riqueza. 	

<p>Hay calles que no cuentan con alumbrado público, el programa debería de atender ese tipo de situaciones. Se han suscitado asaltos a las tiendas de abarrotes. La presencia de la delincuencia es un fenómeno reciente.</p>	<p>1. Que se dé una buena administración y manejo de los recursos económicos que se le destina al programa.</p>	
<p>He notado que hay racismo por parte de autoridades municipales, a los turistas güeros los tratan de lujo. Los guías de turistas no están lo suficientemente capacitados para dar información a los turistas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la capacitación a los guías de turistas para que brinden un buen servicio. 2. Es necesario que las autoridades municipales descentralicen los beneficios del programa. 3. Que haya más proyectos enfocados a l centro y las comunidades indígenas. 	<p>Al principio se realizó la entrevista a una persona que trabaja en el área de turismo, sin embargo, no pudo continuar con la entrevista ya que tuvo que retirarse. Por lo tanto, la entrevista tuvo que realizarse a otra persona que se encontraba en el lugar.</p>